



**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE ECONOMÍA,  
SOCIEDAD Y POLÍTICA (ILAESP)**

**PROGRAMA DE POSTGRADO EN INTEGRACIÓN  
CONTEMPORÁNEA DE AMÉRICA LATINA  
(PPGICAL)**

**Memorias en disputa: el Estallido Social y la Convención Constitucional  
como una vía de escape a los amarres de la dictadura civil-militar  
chilena**

**VANIA MACARENA ALVARADO SALDIVIA**

Foz do Iguaçu  
2021



**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE ECONOMÍA,  
SOCIEDAD Y POLÍTICA (ILAESP)**

**PROGRAMA DE POSTGRADO EN  
INTEGRACIÓN CONTEMPORÁNEA DE  
AMÉRICA LATINA (PPGICAL)**

**Memorias en disputa: el Estallido Social y la Convención Constitucional  
como una vía de escape a los amarres de la dictadura civil-militar  
chilena**

**VANIA MACARENA ALVARADO SALDIVIA**

Tesis de maestría presentada al Programa de Postgrado en Integración Contemporánea de América Latina de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), como requisito obligatorio para la obtención del título de Magister en Integración Latinoamericana.

Orientadora: Prof. Dra. Tereza Maria Spyer Dulci.

Foz do Iguaçu  
2021

Catálogo elaborado pelo Setor de Tratamento da Informação

Catálogo de Publicação na fonte. UNILA- BIBLIOTECA LATINO-AMERICANA – PTI

A473m

Alvarado Saldivia, Vania Macarena.

Memorias en disputa: el Estallido Social y la Convención Constitucional como una vía de escape a los amarres de la dictadura civil-militar chilena / Vania Macarena Alvarado Saldivia. - Foz do Iguaçu, 2021.

147 f.: il.

Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Instituto Latino-Americano de Economia, Sociedade e Política programa de Pós-Graduação em Integração.

Orientador: Tereza Maria Spyer Dulci.

1. Memória - Chile. 2. Ditadura civil e Militar. 3. Ditadura - Chile. 4. Manifestações sociais. 5. Assembleia Constituinte. I. Dulci, Tereza Maria Spyer, Orient. II. Título.

CDU: 321.64(83)

**VANIA MACARENA ALVARADO SALDIVIA**

**Memorias en disputa: el Estallido Social y la Convención Constitucional como una vía de escape a los amarres de la dictadura civil-militar chilena**

Tesis de maestría presentada al Programa de Postgrado en Integración Contemporánea de América Latina de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), como requisito obligatorio para la obtención del título de Magister en Integración Latinoamericana.

**BANCA EXAMINADORA**

---

Orientadora: Profa. Dra. Tereza María Spyer Dulci  
UNILA

---

Profa. Dra. Renata Peixoto de Oliveira  
UNILA

---

Profa. Dra. Patricia Sposito Mechi  
UNILA

---

Prof. Dr. Clecio Ferreira Mendes  
UNILA

Foz do Iguaçu, 1 de novembro de 2021

## AGRADECIMIENTOS

### Manifiesto de una mujer exhausta

Esta disertación se escribió entre tantas otras cosas, con el corazón roto, con un padre enfermo, en medio de una pandemia mundial y con secuelas de un virus que se supone fui asintomática, con una salud mental evidentemente fragilizada, que se debatió hasta los últimos momentos en leer por placer o fichar textos, en mirar series y películas o sentarse horas delante del computador y no poder avanzar, en dejar de ver noticias para no enfrentar la realidad mundial o estar informada y con insomnio.

A pesar de ello, no pierdo la consciencia de que también fue escrito en un círculo de privilegios, donde los enfermos no son muertos, en donde abunda la cesantía y a pesar de ello cuento no con uno, sino con dos trabajos; donde puedo pagarme terapia, donde cuando hay hambre yo elijo qué comer cada día y dónde cuento con el apoyo incondicional de familia y amigas, que están todos/as vacunados y presentes.

Aquí, delante de una disertación ya terminada me pregunto porqué fue tan difícil escribir algo que evidentemente me apasiona, que me mueve y hace sentido, la memoria y la historia reciente parecen ser todo lo que quiero estudiar por el resto de mis días, aún así estás 147 páginas parecen ser una pesada cruz que sacó de mis hombros y que perpetúa mis lazos con la institución que me vio nacer en muchos aspectos.

Solo quiero que no se pierda en un repositorio institucional, quiero que vea la luz y que sirva de algo, que valga la pena la alegría y el esfuerzo con el que fueron pensadas cada una de las palabras que aquí se cruzan para buscar un sentido.

Me pregunté mucho si debía agregar este apartado en una disertación, pero no podemos ser un programa de postgrado al cual le encante el concepto “sentípensar” y simplemente apartarnos de eso, de lo tortuoso y nebuloso que a veces es sentir tanto y pensar tanto.

Agradezco profundamente a Tereza por ser parte de este camino, por su amistad incondicional, por trabajar conmigo de igual a igual, por compartir un humor peculiar, intereses comunes, té, chocolates, vinos y, claro, también el gusto por esta investigación, por comprender como se ha dado el desenlace de esta disertación, priorizar mi bienestar por sobre la producción y al mismo tiempo alentarme a no ser tan dura conmigo misma y darme cuenta de lo genial, competente y brillante que puedo llegar a ser. Finalizo este

proceso con la tranquilidad y la certeza de que PPGICAL no es el final de nuestra vida, afectos y producción sentipensante compartida.

Agradezco a las/os miembros de la Banca: Renata, Patrícia y Clecio, por interesarse por mi investigación, aceptar la invitación, ser comprensivas/os con los plazos y disponer de su tiempo y cuidado con la lectura y comentarios que vendrán.

Agradezco a Brasil por darme por más de diez años educación pública, gratuita y de calidad –negada por mi país– a la UNILA y el PPGICAL, porque a pesar de sus metamorfosis con las cuales no siempre concuerdo, sigue siendo una cuna para diversos pensares, saberes, sentires y quererres de la cuál me siento en simbiosis.

Agradezco a quién estuvo y ya no está, pero vaya que está. Por los cafés, las comidas, compañía y amor.

Agradezco a una de mis grandes saudades, tiene 4 patas, el pelaje más brillante del condado y los ojos color miel, la vida sería más bonita aún a tu lado.

Agradezco a toda mi familia y amigas, saben perfectamente quienes son, porque les haré llegar este documento, gracias por el amor y contención.

## RESUMEN

Esta investigación pretende estudiar las “batallas por la memoria”, que se reflejan en Chile y que tienen sus orígenes en la dictadura civil-militar, leyes de amnistía y los procesos de transición negociada a la democracia, y que se han visto puestas en “jaque” desde el 18 de octubre del 2019, de forma más explícita, debido a una serie de manifestaciones sociales que se han tomado las calles denominadas popularmente como “Estallido Social”. Para tal objetivo, iniciamos presentando los antecedentes históricos que permiten comprender cómo se entablan las “batallas de la memoria” en el Chile actual. Nos enfocaremos en la contextualización social de finales de los sesenta e inicios de los setentas, con la instauración de la Unidad Popular (UP) y su programa de gobierno basado en una “vía chilena al socialismo”, para posteriormente relatar los aspectos centrales de la instauración de la dictadura civil-militar encabezada por Augusto Pinochet, además de la consolidación del modelo dictatorial mediante la promulgación de la Constitución de 1980. En un segundo momento discutiremos nuestro marco conceptual, con referentes teóricos europeos y latinoamericanos en torno a los conceptos de memoria; olvido; silencio; la corporización de la memoria; performance; espacios/lugares de memoria; control sobre el pasado; la memoria institucionalizada, entre otros. Para finalizar, nos situamos en un escenario de transición a la democracia, los movimientos sociales que surgen en el periodo, el papel fundamental de los estudiantes en este proceso, y los múltiples factores, que llevaron a un malestar social generalizado que transmutó en el Estallido Social. Expondremos sus principales hitos, frases, manifestaciones y demandas para encerrar con la presentación del Museo del Estallido social, como un espacio de memoria disidente, y la configuración de la Convención Constitucional, paritaria y con escaños reservados para pueblos indígenas, que promisoriamente puede venir a reconfigurar el imaginario social y sus memorias al respecto del pasado dictatorial. Se concluye mencionando algunas consideraciones y reflexiones finales, pero sobre todo con el llamado a quedar atentos a cómo este proceso único en la historia nacional chilena puede ir evolucionando.

**Palabras clave:** Memoria. Dictadura Civil-Militar. Chile. Estallido Social. Convención Constituyente.

## RESUMO

Esta pesquisa visa estudar as "batalhas pela memória", que se refletem no Chile e que têm suas origens na ditadura civil-militar, nas leis de anistia e nos processos de transição negociada para a democracia, e que têm sido colocadas em "cheque" desde 18 de outubro de 2019, mais explicitamente, devido a uma série de manifestações sociais que tomaram as ruas, popularmente conhecidas como "Estallido Social". Para tal, começamos apresentando os antecedentes históricos que nos permitem compreender como as "batalhas da memória" estão sendo travadas no Chile de hoje. Nos centramos no contexto social do final dos anos sessenta e início dos anos setenta, com o estabelecimento da Unidade Popular (UP) e o seu programa de governo pautado em um "caminho chileno para o socialismo", para posteriormente tratar os aspectos essenciais do estabelecimento da ditadura civil-militar liderada por Augusto Pinochet, para além da consolidação do modelo ditatorial através da promulgação da Constituição de 1980. Em segundo lugar, iremos discutir o nosso quadro conceitual, apresentando referências teóricas europeias e latino-americanas aos conceitos de memória; esquecimento; silêncio; corporização da memória; performance; espaços/lugares de memória; controle sobre o passado; memória institucionalizada, entre outros. Para concluir, nos situamos em um cenário de transição para a democracia, os movimentos sociais que surgiram no período, o papel fundamental dos estudantes neste processo, e os múltiplos fatores que levaram a uma agitação social generalizada que se transmutou no Estallido Social. Apresentamos os seus principais marcos, frases, manifestações e reivindicações a fim de encerrar com o Museu do Estallido Social como espaço de memória dissidente, e a configuração da Convenção Constitucional, paritária e com assentos reservados aos povos indígenas, que podem promissora vir a reconfigurar o imaginário social e as suas memórias em relação ao passado ditatorial. Concluimos com algumas considerações e reflexões finais, mas sobretudo com um apelo a permanecer atentos à forma como este processo único na história nacional chilena pode evoluir.

**Palavras-chave:** Memória. Ditadura Civil-Militar. Chile. Estallido Social. Convenção Constituinte.

## ABSTRACT

This research aims to study the "battles for memory", which are reflected in Chile and have their origins in the civil-military dictatorship, amnesty laws and the processes of negotiated transition to democracy, and that have been put in "check" since October 18, 2019, more explicitly, due to a series of social demonstrations that have taken to the streets popularly known as "Social Outbreak". For this purpose, we begin by presenting the historical background that allows us to understand how the "battles of memory" are being waged in Chile today. We will centre on the social contextualization of the late sixties and early seventies, with the establishment of the Popular Unity (UP) and its government program focused on a "Chilean way to socialism", to later relate the central aspects of the establishment of the civil-military dictatorship headed by Augusto Pinochet, in addition to the consolidation of the dictatorial model through the promulgation of the 1980 Constitution. In a second moment we will discuss our conceptual framework, presenting European and Latin American theoretical references around the concepts of memory; oblivion; silence; the embodiment of memory; performance; spaces/places of memory; control over the past; institutionalized memory, among others. To conclude, we place ourselves in a scenario of transition to democracy, the social movements that arise in the period, the fundamental role of students in this process, and the multiple factors, which led to a generalized social unrest that transmuted into the Social Outburst. We will display its main milestones, phrases, demonstrations and demands to enclose showing the Museum of the Social Outburst, as a space of dissident memory, and the configuration of the Constitutional Convention, parity and with reserved seats for indigenous peoples, which promisingly can come to reconfigure the social imaginary and its memories regarding the dictatorial past. The study concludes with some final considerations and reflections, but above all with the call to remain attentive to how this unique process in Chilean national history may evolve.

**Key words:** Memory. Civil-Military Dictatorship. Chile. Social outburst. Constituent Convention.

## LISTA DE FOTOGRAFÍAS

<b>Fotografía 1</b> – Muerte a la educación de mercado	83
<b>Fotografía 2</b> – Mayo feminista	85
<b>Fotografía 3</b> – “¡evadir, no pagar, otra forma de luchar!”	87
<b>Fotografía 4</b> – Represión subterránea	88
<b>Fotografía 5</b> – “Cuchara de palo frente a tus balazos, y al toque de queda cacerolazo”	89
<b>Fotografía 6</b> – Modelo salvaje	90
<b>Fotografía 7</b> – Jóvenes de balnco “higienizando” el metro	92
<b>Fotografía 8</b> – No somos lo que creen	93
<b>Fotografía 9</b> – Primera Línea	94
<b>Fotografía 10</b> – Aquí se tortura	95
<b>Fotografía 11</b> – Vivir en Chile cuesta un ojo de la cara	97
<b>Fotografía 12</b> – El violador eres tú	98
<b>Fotografía 13</b> – Nueva historia, desde abajo	99
<b>Fotografía 14</b> – Nunca más sin nosotras	101
<b>Fotografía 15</b> – Pedro de Valdivia es ajusticiado	102
<b>Fotografía 16</b> – “HISTORICAS”	105
<b>Fotografía 17</b> – El virus v/s el hambre	106
<b>Fotografía 18</b> – Hambre + dignidad = Ollas comunes	107
<b>Fotografía 19</b> – Guernica a la chilena	111
<b>Fotografía 20</b> – Explanada del museo	112
<b>Fotografía 21</b> – Negro Matapacos	114
<b>Fotografía 22</b> – Totems del Colectivo Originario	115
<b>Fotografía 23</b> – Insurrección y capuchas	117
<b>Fotografía 24</b> – Cacerolas	118
<b>Fotografía 25</b> – Pactos constituyentes	121
<b>Fotografía 26</b> – Discurso de Elisa Loncon al lao de machi Francisca Linconao	123

## LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

AFP – Administradoras de Fondos de Pensiones  
AI – Amnistía Internacional  
AFDD – Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos  
CC – Convención Constitucional/Constituyente  
CFT – Centros de Formación Técnica  
CIA – Agencia Nacional de Inteligencia  
CNI – Central Nacional de Informaciones  
CODEPU – Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo  
CONAR – Comité de Ayuda a Refugiados  
COPACHI –Cooperación para la Paz en Chile  
CORA – Corporación de la Reforma Agraria  
CORFO – Corporación de Fomento  
CS – Convergencia Social  
CUT – Central Única de Trabajadores  
DC – Democracia Cristiana  
DINA – Dirección de Inteligencia Nacional  
DSN – Doctrina de Seguridad Nacional  
FASIC – Fundación de Ayuda Social de las Iglesias  
FN – Falange Nacional  
FPMR – Frente Patriótico Manuel Rodríguez  
FSLN – Frente Sandinista en Nicaragua  
FONASA – Fondo Nacional de Salud  
FUT – Fondo de Utilidades Tributarias  
GAP – Grupo de Amigos Personales  
ILAESP – Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad y Política  
INDAP – Instituto de Desarrollo Agropecuario  
INDH – Instituto Nacional de Derechos Humanos  
IP – Institutos Privados  
ISAPRES – Institutos de Salud Provisional  
ISI – Industrialización por Sustitución de Importaciones  
LGB – Ley General de Bancos  
LGE – Ley General de Educación  
LOCE – Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza

MAPU – Movimiento de Acción Popular Unitaria  
MIR – Movimiento de Izquierda Revolucionaria  
OEA – Organización de Estados Americanos  
OHCHR – Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas  
ONU – Organización de las Naciones Unidas  
PAL – Partido Agrario Laborista  
PC – Partido Comunista  
PCSC – Partido Conservador Social Cristiano  
PCon – Partido Conservador  
PDC – Partido Demócrata Cristiano  
PDI – Policía de Investigaciones  
PNC – Partido Nacional Cristiano  
PR – Partido Radical  
PS – Partido Socialista  
RD – Revolución Democrática  
SERPAJ – Servicio de Paz y Justicia  
TRICEL – Tribunal Calificador de Elecciones  
UDI – Unión Democrática Independiente  
UNILA – Universidad Federal de Integración Latinoamericana  
UP – Unidad Popular  
WHINSEC – Instituto Hemisférico Occidental para la Cooperación en Seguridad

## SUMÁRIO

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>13</b>
<b>2. LA DICTADURA QUE AÚN DURA.....</b>	<b>19</b>
2.1. LOS SESENTAS: DE LA “REVOLUCIÓN EN LIBERTAD” A UN GIRO HACIA LAS INFINITAS POSIBILIDADES. ....	20
2.2. “LA VÍA CHILENA AL SOCIALISMO”: LA EMPANADA Y VINO TINTO NO LES AGRADÓ A TODOS EN LA MESA.....	26
2.3. “NO SE MUEVE UNA HOJA SIN QUE YO LO SEPA”. LA DICTADURA CIVIL-MILITAR Y LA INSTAURACIÓN DE LA “CULTURA DEL TERROR” .....	32
2.4. LA ALEGRÍA NUNCA LLEGÓ, SE PACTÓ.....	37
2.5. LOS ENCLAVES DICTATORIALES Y EL ORIGEN QUE “LO CONTAMINA TODO”.....	42
<b>3. EL PARADIGMA DE LA DESMEMORIA.....</b>	<b>50</b>
3.1. “HAY MUCHA MEMORIA EN EL OLVIDO”: LA POLISEMIA DEL CAMPO DE ESTUDIOS DE LA MEMORIA SOCIAL.....	51
3.2. “QUIÉN CONTROLA EL PASADO CONTROLA QUIENES SOMOS”.....	54
3.3. CUERPO – ESPACIO – AFECTO – PERFORMANCE.....	58
3.4. LA MEMORIA: SUPRESIÓN Y CONSERVACIÓN.....	62
3.5. “ALGUNOS PUEBLOS ESCOGEN OLVIDAR, OTROS SE REHÚSAN AL OLVIDO”: LAS DICTADURAS SON EL CAMPO DE BATALLA DEL PRESENTE.....	65
3.6. ¿QUÉ HACEMOS CON EL PASADO?.....	69
3.7. LA MEMORIA SE INSTITUCIONALIZA: PARA AMBOS LADOS.....	71
<b>4. EL PASADO QUE NO PASA.....</b>	<b>79</b>
4.1. LOS AMARRES DICTATORIALES ENTRAN EN DISPUTA.....	81
4.2. “HASTA QUE LA DIGNIDAD SE HAGA COSTUMBRE” .....	86
4.3. “LA CRISIS DE LA CRISIS”: EL COVID 19 Y LA PRECARIZACIÓN DE LA VIDA.....	103
4.4. EL MUSEO DEL ESTALLIDO: LA MEMORIA SUBALTERNA EN RESISTENCIA.....	110
4.5. LA CONVENCION CONSTITUYENTE: EL PASADO DISPUTANDOSE EN EL PRESENTE.....	120
<b>5. CONSIDERACIONES FINALES.....</b>	<b>126</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>132</b>

*Chile tiene una capacidad de destrucción, de manifestación, de conflicto y de violencia muy fuerte. Pero esta misma fuerza, con el tiempo, se va estabilizando. El magma, que es un elemento telúrico incandescente, se va enfriando y endureciendo y construye nuevos paisajes a su alrededor. El suelo volcánico es más propenso a que surjan chispas, a que surjan cosas nuevas.*

**Alex Cortes, "Chile: do Estallido à Constituinte"**

## 1. INTRODUCCIÓN

“¡No son 30 pesos, son 30 años!”, “¡la dictadura, aún dura!”, “¡mi mayor miedo es que esto pare y todo siga igual!”, “¡hasta que la dignidad se haga costumbre!”, son algunas de las frases entonadas en las calles chilenas por manifestantes desde octubre del 2019. Lo que inicialmente se expresó como un descontento en respuesta al aumento del costo del pasaje de metro, al pasar de los días y en respuesta a la violencia policial, transmutó en una sinergia explosiva que representaba el malestar generalizado de una población reprimida.

Así, desde el 18 de octubre en adelante, tomando los días viernes como referente de aglutinación, se desplegaron a lo largo del país una serie de manifestaciones que iban ampliando sus demandas, al mismo tiempo que se alejaban de banderas partidistas. En respuesta, el gobierno central mandatado por el presidente Sebastián Piñera (2018–), no entendiendo la coyuntura declara: “estamos en guerra contra un enemigo poderoso que está dispuesto a usar la violencia sin ningún límite” (BBC, 2019). A continuación, declara Estado de Emergencia y con ello saca a los militares a la calle, siendo el primer presidente democráticamente electo en aplicar dicha medida, abriendo una herida dictatorial, que apenas había cicatrizado.

Debido a esto, después de literalmente declararle la guerra al pueblo, consigue mediante el uso de la fuerza que después de las 10 de la noche las calles permanezcan vacías de manifestantes y llenas de tanques y uniformados. En respuesta resurge el “cacerolazo” dibujando un paisaje sonoro, complejo, sincronizado y persistente del cuál no se pueden hacer oídos sordos.

A esta hecatombe, se le denominó mediáticamente como “Estallido Social”, el cuál según Mario Garcés, debe ser entendido como “un acto multifacético de alteración del orden preestablecido que congrega a diversos actores, con sus propias dinámicas, que se tiene principio y fin, y que en muchos casos representa una oportunidad para hacer justicia por vía práctica” (2019, p. 8).

Las demandas son variadas, y no sorprenden a nadie, siempre han sido las mismas, siempre han estado ahí, la diferencia es que ahora el Estado no ha podido fragmentar la movilización. La salud, educación, pensiones de retiro, desigualdad, delincuencia, administración de recursos naturales, la precarización de la vida, entre otros, siguen siendo los ejes de discusión nacional.

Claro que este modelo tiene una fecha de fabricación, este responde a una herencia dejada por la dictadura civil-militar<sup>1</sup> (1973-1990) que asoló a Chile durante 17 años. Este punto de bifurcación, nos lleva a comprender que a pesar de que han pasado 48 años desde el golpe de Estado y 30 años de gobiernos democráticos, de lo único que se tiene consenso es que Chile es un país dividido. Esta división se adecúa claramente al sistema de partidos, el cual se divide entre izquierda, centro y derecha. Donde las disputas por quién es "dueño de la verdad" está a la orden del día en ámbitos políticos, sociales y culturales. Y es precisamente la dictadura civil-militar, el hito que marca un antes y un después en esta división.

Ante lo mencionado, esta disertación de mágister nace de la conciencia de que la historiografía ha documentado ampliamente a la dictadura civil-militar, que junto con otros países de la región, vivió Chile por largos años. No obstante, se considera que se puede contribuir en el estudio de las "batallas/disputas de la memoria" que se reflejan en el tiempo presente, y que muestran paradojas y contradicciones, que caen en un peligro de revisionismo histórico, exaltando así las herencias dictatoriales.

Por ende, el objetivo de este texto, es estudiar los usos públicos del pasado, y el proceso de memorización que se ha gestado a nivel nacional desde el proceso de "transición negociada" hacia la democracia, las Comisiones de la Verdad y los lugares de memoria institucionalizada que han surgido como producto de estos eventos en tiempos democráticos. En este proceso buscaremos entender además cómo estas narrativas sensibles pasan de ser un sentimiento privado a un sentimiento público, y cómo se usa y abusa de los mismos para justificar las permanencias de las herencias dictatoriales, mediante la creación de nuevas narrativas revisionistas o bien mediante el silenciamiento de ese pasado.

Comprendemos que el marco memorial y las subjetividades en las que están inmersas las dinámicas nacionales tienen su arquetipo en el modelo instaurado durante la dictadura civil-militar que se plasma en la Constitución de 1980. Dicha carta fundamental contiene pilares de acción que siguen firmes y fuertes en la actualidad, debido a que los gobiernos de transición, pactando la vuelta a la democracia se adecuaron a este modelo, como también se beneficiaron del mismo.

---

<sup>1</sup> En esta disertación optamos por usar el término "civil-militar", pero sabemos que muchos/as investigadores/as también utilizan el concepto "empresarial-militar" para referirse a estos procesos. Cf. BEZERRA, Demian. Ditadura "civil-militar"?: controvérsias historiográficas sobre o processo político brasileiro no pós-1964 e os desafios do tempo presente. **Espaço Plural**, Paraná, Nº27, p. 39-53, 2012.

Por tanto, teniendo en mente esta propuesta de recuperar tensiones y conflictos en la producción de discursos sobre el pasado, planteamos la interrogante de cómo reacciona la sociedad cuando son accionadas estas políticas de olvido, sus asimilaciones, consecuencias y modos de resistencia. Como esto ha ido evolucionando a lo largo de los años, y como las nuevas generaciones van conviviendo con esos recuerdos, con esos olvidos y con esos silencios. Considerando también que son los/as “hijos/as de la democracia”, –generación nacida después de 1990–, la que irrumpe y demanda cambios estructurales en el Estallido Social, mediante la escrita de un nuevo marco constitucional, a través de una Asamblea Constituyente.

Por ende, la presente investigación está motivada por el actual contexto chileno (2019–) y por sus futuras y amplias posibilidades de desarrollo. Se tiene consciencia que esta propuesta de investigación tiene una acogida particular en el seno de la UNILA y del PPG-ICAL, ya que en vez de cerrar la investigación en una sola área nos permite ampliar las barreras epistemológicas y contribuir a la producción académica de forma interdisciplinaria y sentípensante.

De la misma forma, este texto emerge, se transforma y nutre de discusiones y debates importantes llevados a cabo dentro de la línea de investigación “Cultura, colonialidad/decolonialidad y Movimientos Sociales” del PPG-ICAL, la cuál nos da el sustento teórico y metodológico para llevar adelante esta investigación.

Se debe mencionar también que, a lo largo de nuestro trayecto académico en el PPG-ICAL, el proyecto inicial de investigación buscaba centrarse en las “batallas/disputas por la memoria” y el revisionismo histórico que vive Chile en el contexto de una nueva ola conservadora. Pero después del Estallido Social, se comprendió y se sintió la urgencia, tanto intelectual como afectiva de centrar nuestros estudios en el análisis de estos factores, de la latencia actual y de las infinitas posibilidades futuras.

Mencionado lo anterior, se debe recalcar que esta es una investigación de carácter cualitativo con empleo de fuentes primarias y secundarias. Las fuentes primarias orientadas a la información nueva y original figuran como libros; revistas científicas; carteles de manifestaciones; grafitis; diarios; páginas web y documentos oficiales de instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales e informes técnicos y de investigación de instituciones públicas o privadas. Las fuentes secundarias, de información organizadas y elaboradas producto de análisis, extracción o reorganización que refiere a documentos primarios originales; también fueron empleadas. Por ejemplo, libros o artículos científicos que interpretan otros trabajos o investigaciones.

Consideramos relevante relatar que, en un primer momento de la investigación, se pretendía realizar un estudio comparativo entre el “Museo de la Memoria y los Derechos Humanos”, la “Fundación Pinochet” y el “Museo del Estallido Social”, pero la pandemia del COVID-19 interrumpió dichos planes y decisiones al respecto de la investigación debieron ser tomadas. Desde ese momento, se agrega la pandemia como una faceta más de análisis, lo que entenderemos como “la crisis de la crisis”. Así, las visitas y análisis de campo debieron ser desconsideradas.

Con el Museo de la Memoria se había gestionado una pasantía como practicante en los archivos del recinto, durante todo el primer semestre del 2020, pero debido a la pandemia, el museo solo reabrió sus puertas en septiembre del 2021. La Fundación Pinochet está desde el año 2016 sin una sede definitiva, y toda la documentación está repartida entre miembros de la Fundación y la familia Pinochet Hiriart.

Finalmente, la visita al Museo del Estallido fue realizada en una oportunidad que se tuvo de viajar a Santiago a fines del mes de marzo de 2021. Todo el país seguía bajo Estado de Excepción Constitucional y Santiago específicamente bajo la segunda fase de la Emergencia Sanitaria, lo que significaba que el museo contaba con un aforo limitado de visitantes, así como del tiempo permitido para permanecer en el recinto. Por lo que, en el día de la visita, el 25 de marzo, se realizó el protocolo de ingreso en cuatro oportunidades para conseguir completar una visita de un poco más de una hora.

A estas limitadas condiciones se le sumó que el curador y director del espacio Marcel Solá, –con quién se había programado una entrevista– se encontraba de viaje, por asuntos familiares. Por lo que la visita fue realizada sin su compañía. Se intentó numerosas veces reagendar la entrevista –de manera remota– sin éxito. Me atrevo a decir, por falta de voluntad de parte del museo. Por ello, la experiencia y el análisis será puesto a disposición del/a lector/a, pero no debe ser comprendido como un estudio de caso o visita de campo y sí como un complemento a las demás fuentes levantadas.

Mencionado lo anterior, la presente disertación está dividida en 3 capítulos: el primero (numerado como 2) denominado “La dictadura que aún dura” buscará presentar los antecedentes históricos que permiten comprender cómo se entablan las “batallas/disputas de la memoria” en el Chile actual. Por ello, se ha decidido ser más esquemáticos/as que profundos en el abordaje historiográfico que guiará esta investigación, ya que la dictadura civil-militar (1973-1990) no es el tema nodal de la investigación, y sí las herencias, amarres y disputas que se desprendieron de este proceso y que tienen lugar en el presente. Nos centraremos inicialmente en la contextualización social de finales de los sesenta e inicios de los setentas, con la instauración de la Unidad Popular (UP) y su programa de gobierno

centrado en una “vía chilena al socialismo”, para posteriormente presentar los aspectos centrales de la instauración de la dictadura civil-militar encabezada por Augusto Pinochet.

Finalmente, presentaremos las maniobras realizadas por el régimen dictatorial para cimentar un modelo económico, político, social y cultural con sesgo autoritario que resultan ser la encarnación de los ideales plasmados en la Constitución de 1980 –vigente hasta la actualidad–. Será abordado también el desenlace de este período, con el plebiscito y la “transición pactada” a la democracia, poniendo énfasis en cómo estos procesos negociados no generaron un verdadero quiebre con el modelo dictatorial haciendo que gobiernos democráticos mantengan patrones estructurales, de los que se supone, eran/son oposición.

El segundo capítulo (numerado como 3) lo titulamos “El paradigma de la desmemoria” que buscará presentar los principales marcos conceptuales que hemos elegido para estructurar teóricamente nuestra investigación. No se propone una teoría unificadora, de hecho, se propone un carácter contradictorio e interdisciplinario, como la memoria misma. Por ello, serán debatidos a continuación referentes teóricos europeos y latinoamericanos en torno al concepto de memoria; olvido; silencio; la corporización de la memoria; performance; espacios/lugares de memoria; control sobre el pasado; la memoria institucionalizada, entre otros.

Iniciaremos mencionando los aspectos más generales que constituyen el área de estudios, los/as principales teóricos/as y cómo se ha desarrollado el campo de la memoria en occidente, para posteriormente centrarnos en el desarrollo del área en la región latinoamericana, valorizando el papel clave que jugaron las dictaduras civil-militares y demás gobiernos autoritarios, los crímenes y horrores cometidos por el Estado y los movimientos de contestación, de defensa de los Derechos Humanos y los procesos de resistencia que resultaron en la consolidación de este campo de estudio.

Finalizaremos este capítulo teórico brindando un énfasis especial al concepto de “batallas/disputas por la memoria”, buscando presentar las características de este concepto, su modus operandi, dilucidando las disputas por las formas de recordar, y cómo este mismo se entrelaza con narrativas, performances y afectos sobre el pasado, en el presente.

Y el tercer capítulo (numerado como 4) marca el desenlace de nuestra investigación y establece la conexión entre el capítulo historiográfico y el teórico. “El pasado que no pasa” pretende presentar una recopilación de imágenes, frases y noticias que nos dan el respaldo para debatir sobre las “batallas/disputas por la memoria” que están en confrontación en el acontecer nacional del presente.

Iniciaremos cuestionándonos si existió alguna reacción por parte de la ciudadanía a los amarres dictatoriales, consagrados en la constitución de 1980 y que fueron debatidos en las páginas precedentes. Veremos quiénes y cómo fueron sus métodos de contestación y las repercusiones que tuvieron dichos procesos en el devenir nacional.

Posteriormente presentaremos los aspectos más relevantes que marcaron el Estallido Social, centrándonos en las diversas manifestaciones memoriales que han emergido de ésta, específicamente fotografías, frases, actos y conmemoraciones, lo que nos permitirá ver cómo actúan dichas memorias, en la estética, en los cuerpos y en los diversos espacios resignificados. Continuaremos el análisis del Estallido Social presentando brevemente lo que ha significado la crisis de emergencia sanitaria mundial por el Covid-19 y cómo esto en realidad reafirma la necesidad de cambios estructurales en la sociedad chilena. Como antesala al apartado final, presentaremos al Museo del Estallido Social, como una alternativa a la memoria institucionalizada debatida en el capítulo histórico, cuando hablamos brevemente del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos y la Fundación Pinochet.

Finalizaremos nuestro último capítulo presentando una “nueva realidad posible” y lo que significa que se esté llevándose a cabo una Convención Constituyente para redactar, por primera vez en la nuestra historia nacional, una carta magna de carácter participativo, paritario y con cuotas para los pueblos indígenas, para cerrar la investigación con algunas consideraciones finales y perspectivas futuras.

## 2. LA DICTADURA QUE AÚN DURA

*El río invierte el curso de su corriente.  
 El agua de las cascadas sube.  
 La gente empieza a caminar retrocediendo.  
 Los caballos caminan hacia atrás.  
 Los militares deshacen lo desfilado.  
 Las balas salen de las carnes.  
 Las balas entran en los cañones.  
 Los oficiales enfundan sus pistolas.  
 La corriente se devuelve por los cables.  
 La corriente penetra por los enchufes.  
 Los torturados dejan de agitarse.  
 Los torturados cierran sus bocas.  
 Los campos de concentración se vacían.  
 Aparecen los desaparecidos.  
 Los muertos salen de sus tumbas.  
 Los aviones vuelan hacia atrás.  
 Los "rockets" suben hacia los aviones.  
 Allende dispara.  
 Las llamas se apagan.  
 Se saca el casco.  
 La Moneda se reconstituye íntegra.  
 Su cráneo se recompone.  
 Sale a un balcón.  
 Allende retrocede hasta Tomás Moro.  
 Los detenidos salen de espaldas de los estadios.  
 11 de Septiembre.  
 Regresan aviones con refugiados.  
 Chile es un país democrático.  
 Las fuerzas armadas respetan la constitución.  
 Los militares vuelven a sus cuarteles.  
 Renace Neruda.  
 Vuelve en una ambulancia a Isla Negra.  
 Le duele la próstata. Escribe.  
 Víctor Jara toca la guitarra. Canta.  
 Los discursos entran en las bocas.  
 El tirano abraza a Prat.  
 Desaparece. Prat revive.  
 Los cesantes son recontratados.  
 Los obreros desfilan cantando  
 ¡Venceremos!*

**Gonzalo Millán "La ciudad. 48".**

El primer capítulo de esta disertación de magíster buscará presentar los antecedentes históricos que permiten comprender cómo se entablan las "batallas/disputas de la memoria" en el Chile actual. Por ello, se ha decidido ser más esquemáticos que profundos en el abordaje historiográfico que guiará esta investigación, ya que la dictadura civil-militar (1973-1990) no es el tema nodal de la investigación, y sí las herencias, amarres y disputas que se desprendieron de este proceso y que tienen lugar en el presente.

Por ende, nos centraremos inicialmente en la contextualización social de finales de los sesenta e inicios de los setentas, con la instauración de la Unidad Popular (UP) y su programa de gobierno centrado en una “vía chilena al socialismo”, para posteriormente presentar los aspectos centrales de la instauración de la dictadura civil-militar encabezada por Augusto Pinochet.

Finalmente, presentaremos las maniobras realizadas por el régimen dictatorial para cimentar un modelo económico, político, social y cultural con sesgo autoritario que resultan ser la encarnación de los ideales plasmados en la Constitución de 1980 –vigente hasta la actualidad–. Será abordado también el desenlace de este período, con el plebiscito y la “transición pactada” a la democracia, poniendo énfasis en cómo estos procesos negociados no generaron un verdadero quiebre con el modelo dictatorial, haciendo que gobiernos democráticos mantengan patrones estructurales, de los que se supone, eran/son oposición.

## **2.1. LOS SESENTAS: DE LA “REVOLUCIÓN EN LIBERTAD” A UN GIRO HACIA LAS INFINITAS POSIBILIDADES**

Se podría considerar que diferentes episodios históricos han marcado el devenir de las naciones. Incluso, ciertos acontecimientos los podemos asociar con fechas y años determinados. En la historia reciente de Chile, la fecha que marca el antes y el después, es el 11 de septiembre de 1973. Esto no quiere decir que el país no haya vivido anteriormente procesos importantes y profundos, sino que quiere decir que es el punto de condensación y ebullición de una división más explícita en la sociedad chilena.

La década de los sesenta representa para el escenario chileno una especie de efervescencia social descontrolada (CORREA, et al, 2001, p. 208). Por un lado, debemos considerar que se estaba en un escenario bipolar de Guerra Fría, en el que las grandes potencias se disputaban por obtener el apoyo de países menores y que a nivel regional, Estados Unidos veía como una amenaza la fuerza, el potencial y la influencia ejercida por la Revolución Cubana (1959). Por ende, la Casa Blanca desarrolló un “plan de acción global que atacará en su fuente los problemas que hacían de la revolución una opción atractiva para las masas” (CORREA, et al, 2001, p. 213).

Así, bajo la administración de John F. Kennedy (1961-1963) y Lyndon B. Johnson (1963-1969) se pone en marcha la Alianza para el Progreso el año 1961. En esta se

buscaba instaurar una alternativa reformista que dentro de sus objetivos propuestos, contaba con:

[...] la realización de una reforma agraria de proporciones, la puesta en vigor de medidas en favor de una distribución más equitativa del ingreso y la adopción de políticas tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la focalización de los esfuerzos en áreas tales como salud, educación y vivienda (CORREA, et al, 2001, p. 214).

En definitiva se buscaba, mediante la instauración de medidas sociales básicas, aparentar un Estado de Bienestar que “apaciguara las aguas” revolucionarias que estaban ganando fuerza en la región latinoamericana. La Revolución Cubana provocó también que algunas agrupaciones latinoamericanas consideraran la vía revolucionaria para acelerar los cambios sociales y políticos en sus respectivos países (MONIZ, 2012, p. 504-505). Este proceso resultó en la polimizaron movimientos que avalaban la lucha armada, como el Frente Sandinista en Nicaragua (FSLN) (1961), el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) (1965) o los Montoneros en Argentina (1970), los cuales resultaron especialmente atractivos para la juventud, causando temor en los sectores más conservadores de la región (LARA, 2018, p. 32).

En respuesta, la política externa estadounidense desarrolló la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), según la cual, para Francisco Leal:

Esta variante mantuvo la idea de que a partir de la seguridad del Estado se garantizaba la de la sociedad. Pero una de sus principales innovaciones fue considerar que para lograr este objetivo era menester el control militar del Estado. El otro cambio importante fue la sustitución del enemigo externo por el enemigo interno. Si bien la Doctrina de Seguridad Nacional ubicó como principal enemigo al comunismo internacional, con epicentro en la Unión Soviética y representación regional en Cuba, entendía que era a Estados Unidos a quien correspondía combatir a esos países. Los Estados latinoamericanos debían enfrentar al enemigo interno, materializado en supuestos agentes locales del comunismo. Además de las guerrillas, el enemigo interno podía ser cualquier persona, grupo o institución nacional que tuviera ideas opuestas a las de los gobiernos militares (LEAL, 2003, p. 75).

Para combatir a los/as “insurgentes y subversivos/as”, Estados Unidos habilitó la Escuela de las Américas en Panamá, con un programa de entrenamiento para altos mandos militares en la lucha antiguerrillera, y de contrainsurgencia, la cual radicalizó sus oficios a finales de los sesentas, centrando sus prácticas de formación a ejércitos latinoamericanos en técnicas de interrogación, tortura y asesinato (QURESHI, 2009, p. 7-12)<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Es importante mencionar que: “Chile sigue enviando tropas a la renovada Escuela de las Américas, ahora llamada Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad WHINSEC (por sus siglas en inglés). Desde la

A nivel nacional, la Alianza por el Progreso coincidió con el gobierno del representante del Partido Radical Jorge Alessandri (1958-1964)<sup>3</sup>, cuyo mandato representó el regreso, por primera vez, de la derecha al poder ejecutivo, después de veinte años. Alessandri buscó llevar a cabo un mandato cuyo sello fue la reforma liberal al modelo de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), reafirmando también el protagonismo empresarial de su gestión. El mandatario se alineó con los Estados Unidos, aplicando reformas de carácter económico y social, dando el pase inicial a la Reforma Agraria, promulgada el año 1962. Esta permitía la expropiación de tierras sin explotar o mal trabajadas. Sus alcances fueron reducidos, por ello, quedó conocido como “reforma del macetero”, pero sirvió para sentar las bases e institucionalizar esta política en los gobiernos posteriores (SEPÚLVEDA, 2018). Se crearon organismos como la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), encargados de implementar la reforma. Así:

Hacia fines de su período había un acuerdo generalizado de que el país necesitaba con urgencia políticas proclives al cambio del orden establecido. El electorado, consecuentemente, se volcó hacia partidos que le ofrecían soluciones más radicales a los problemas nacionales: la Democracia Cristiana y la alianza marxista (CORREA, et al, 2001, p. 224).

El Partido Demócrata Cristiano (PDC), o también llamado Democracia Cristiana (DC), se fundó el año 1957<sup>4</sup>, y se posicionó rápidamente como una alternativa ante los binomios ideológicos de derecha e izquierda, que hasta ese entonces dividían el país. La DC, fundada por Eduardo Frei Montalva y Manuel Garretón, “se incorporó a la cultura y al sistema político del país como una fuerza profundamente ideológica y doctrinaria” que “convenció” a los Estados Unidos del potencial del Partido para frenar el avance del “enemigo interno”. Es desde este periodo que se dio de forma más explícita, el flujo encubierto de recursos estadounidenses hacia la DC (QURESHI, 2009, p. 62).

En octubre de 1962, el Partido Conservador, el Partido Liberal y el Partido Radical

---

fundación de la SOA, más de 6.500 militares o agentes de fuerzas de seguridad chilenos han recibido entrenamiento ahí, y, en total, más de 85.000 militares y fuerzas de seguridad de toda América Latina se han entrenado en Panamá y, desde 1984, en la base militar de Fort Benning” (RUIZ; AUSTIN, 2020, p. 685).

<sup>3</sup> Para más información sobre el Partido Radical y el mandato de Jorge Alessandri Cf. MEMORIA CHILENA. **El Partido Radical**. Disponible en: <<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3395.html#ui-accordion-tabs-header-1>> Accedido: 09 sept. 2021.

<sup>4</sup> Este partido fue el resultado de la unión de la Falange Nacional (FN), el Partido Nacional Cristiano (PNC) y el Partido Conservador Social Cristiano (PCSC) principalmente, como también grupos que se desmembraron del Partido Agrario Laborista (PAL) y del Partido Conservador (PCon). Para más información Cf. PARTIDO DEMOCRATA-CRISTIANO. **El a-b-c de la democracia cristiana**. Santiago: Editora Del Pacífico, 1962, p. 48.

formaron un bloque llamado Frente Democrático, cuya finalidad principal era “defender” el régimen democrático que consideraban amenazado por el comunismo (MAGASICH, 2020, p.29-30). Eligieron como futuro candidato a el abogado y empresario Julio Durán, pero en marzo de 1964, después de un resultado electoral adverso en una elección parlamentaria en Curicó, que quedó conocida como “El Naranjazo”<sup>5</sup>, la derecha le quitó el apoyo a Durán, quien obtendría un magro 5% en las elecciones presidenciales venideras (ETCHAPARE; VALDÉS, 2006, p. 55-56).

Entonces, para impedir una posible victoria del candidato socialista Salvador Allende, los partidos Liberal y Conservador decidieron apoyar la candidatura de Eduardo Frei Montalva, considerada como un “mal menor”. Así, el Frente Democrático es disuelto y Frei, por su parte, aceptó el respaldo, aunque no entregó ningún tipo de concesión política. El factor clave, que desencadenó en su victoria, fue la intervención estadounidense en el proceso:

Los Estados Unidos no solo financiaron más de la mitad de la campaña presidencial de Frei en 1964, sino que también la CIA promovió y moldeó secretamente la “campaña del terror”<sup>6</sup> de los medios de comunicación, que insinuaban que si Allende fuese electo la democracia chilena desaparecería, así como sus oponentes (WINN, 2009, p. 102)<sup>7</sup>.

Finalmente, la intervención tuvo sus frutos, lo que significó el triunfo de la candidatura de Eduardo Frei Montalva con un 56 % de los votos, frente a un 38,9 % de Salvador Allende y un 4,9 % de Julio Durán (MAGASICH, 2020, p. 74-75).

Para la DC, los cambios debían efectuarse mediante una “Revolución en libertad”, lo que significaba para ellos seguir un camino que no transgreda el marco institucional del país y así evitar que el Estado “controlase” el devenir total de la vida. El diagnóstico

---

<sup>5</sup> “El Naranjazo” se refiere a la elección parlamentaria del 15 de marzo de 1964, que tuvo como vencedor, por la comuna de Curicó (Región del Maule), a Óscar Naranjo Arias, del Partido Socialista. Este acontecimiento “aterró” a la derecha y a demás sectores conservadores, haciendo que apoyen a un hombre fuera de sus filas –Eduardo Frei Montalva– para impedir que esto influyera en la llegada de Allende al poder. Para más información Cf. ETCHEPARE, Jaime; VALDÉS, Mario. **El “naranjazo” y sus repercusiones en la elección presidencial de 1964**. Concepción: Editorial UdeC, 2006, p. 153.

<sup>6</sup> “Estuvo dirigida fundamentalmente a las mujeres, a quienes se les interpela en su condición de madres, esposas y dueñas de casa, invocando los peligros que podría significar para sus familias la opción marxista, y se difundió vía emisiones radiales, periódicos, revistas y murales”(CORREA, et al, 2001, p. 242).

<sup>7</sup> Todas las citas cuya lengua original es diferente al español fueron traducidas por la autora.

<sup>8</sup> “Entre 1963 y 1964 se gastaron alrededor de cuatro millones de dólares para evitar el triunfo electoral de Allende [...] Estos dineros se invirtieron en organizaciones sociales y contribuyeron a financiar a los partidos anti marxistas, en especial a la Democracia Cristiana” (CORREA, et al, 2001, p. 242).

democratacristiano, plasmado en su programa de partido<sup>9</sup>, fue que la pobreza, el analfabetismo y las pésimas condiciones de vida en las que se encontraba la gran mayoría de los chilenos, provocaban una marginalización social. Por ende, la continuación de la “Cuestión Social” de los años veinte, aún no contaba con una solución contundente. Por ello, “era necesario incorporar a toda la sociedad, y especialmente a los sectores postergados, en la responsabilidad de generar una comunidad nacional integrada económica, social, política y culturalmente” (ULIANOVA; SANTONI y NOCERA, 2021, p. 32). Además:

Frei inicia su mandato con buenos augurios: ha alcanzado el 56%, la más alta votación obtenida por un candidato desde 1932, en una elección con 87% de participación. Dispone de un programa, de simpatías en Europa, y de un consistente apoyo del gobierno estadounidense (ULIANOVA; SANTONI y NOCERA, 2021, p. 35).

Su mandato, hasta 1967, tuvo un carácter moderado, de tendencia centrista, con realizaciones que apoya la clase media, pero que son resistidas por la derecha y criticadas por la izquierda. Debido a esta postura, gobierna como partido único, por lo que es cauteloso, evitando alterar las relaciones de fuerza que pudieran alarmar a los grupos económicos nacionales y extranjeros. Así, Frei se sitúa como la “figura continental alternativa a Fidel Castro” (MAGASICH, 2020, p. 40), lo que queda explícito también en los dichos de Allende sobre el escenario que enfrenta el presidente democratacristiano:

Frei tendrá, además del dinero y la “comprensión” del imperialismo, la mayor asesoría técnica que una administración chilena pudo tener jamás [...] porque Frei tiene que hacer de Chile un plan piloto para Latinoamérica y el resto de los países subdesarrollados (GAZMURI, 2000, p. 576).

El proceso de Reforma Agraria, iniciado por Alessandri alcanzó un impulso vertiginoso, así también la discusión sobre la recuperación de las riquezas básicas de la nación. De esta forma, con Frei, bajo el lema “la tierra para el que la trabaja” se impulsa el programa reformista que buscó la modernización del mundo agrario mediante la redistribución de la tierra y la sindicalización campesina (GAZMURI, 2000, p. 355). A su vez, a finales de su mandato, se da inicio a la “nacionalización pactada” del cobre, donde se proponía una asociación con el capital extranjero, se llegó a obtener el 51% del control de los principales yacimientos mineros, lo que impulsó la discusión –desde siempre apoyada por la izquierda– de una nacionalización total (MAGASICH, 2020, p. 138-139).

---

<sup>9</sup> Cf. PARTIDO DEMÓCRATA-CRISTIANO. **El a-b-c de la democracia cristiana**. Santiago: Editora Del Pacífico, 1962, p. 48.

A partir de 1967, “el crecimiento se estanca y la inflación aumenta; la derecha se ha organizado y aparecen los primeros signos inquietantes de las Fuerzas Armadas. La DC se fractura entre los partidarios de frenar las reformas y quienes quieren profundizarlas” (MAGASICH, 2020, p. 87). El “ala izquierda” se posiciona en la DC, lo que lleva a Frei Montalva –quien teme un golpe de la derecha– a intervenir personalmente, para “reconquistar su partido” y “derechizar su gobierno” (MAGASICH, 2020, p.87). De este modo, el partido “centrista” decide continuar su camino como “centro-derecha”, rompiendo con el mito popular de que no eran “ni chicha, ni limoná”<sup>10</sup>.

El año 1969, en La Junta Nacional de la DC, es puesto a votación un “acuerdo con la izquierda” para las próximas elecciones, la cuál es rechazada, lo que provoca definitivamente que “los rebeldes” se alejen y formen el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU)<sup>11</sup>. El quiebre de la izquierda con la DC es aún más profunda debido a que el sector opositor no dejó pasar la “campaña del terror” que sufrió en las elecciones de 1964, además de culpabilizar al Estado por la limitación del derecho a la huelga, matanzas de trabajadores y el proyecto ley de ahorro forzado (MAGASICH, 2020, p. 137).

La DC posiciona como su candidato presidencial al abogado Romiro Tomic, que mantiene la vía capitalista de “Revolución en Libertad”, alejándose aún más de la “realidad-país”, que en ese entonces se caracterizaba por estar viviendo un proceso de gran agitación social, que se exterioriza en huelgas, movimientos estudiantiles, reformas universitarias, tomas de terrenos, entre otros, donde la movilización de los/as obreros/as, campesinos/as y jóvenes jugó un rol fundamental (LARA, 2018, p. 23).

Por consiguiente, los sesentas significaron, según Sofía Correa (et al, 2001) un “punto de inflexión” a partir del cual se erigieron discursos centrados en: la “Revolución en Libertad”, la “Vía Chilena al Socialismo” y, posteriormente, la “Revolución Silenciosa”, iniciada por el régimen militar”, lo que se tradujo en una serie de “prácticas caracterizadas por el rupturismo con todo el orden preexistente”(p. 239) y que por ende, representaban un “giro” a infinitas posibilidades.

---

<sup>10</sup> El cantautor chileno Víctor Jara le dedicó la canción “Ni chicha, ni limoná” a los demócrata-cristianos en los setentas, debido a su característica “falta de posición” hacia la derecha o izquierda.

<sup>11</sup> Resultó de la fragmentación de la Juventud Demócrata Cristiana, y se instituyó como partido hasta el año 1988. El año 1970 se integra a la Unidad Popular y brinda su apoyo a la candidatura de Allende, por ello, durante la dictadura civil-militar fue violentamente perseguido. Para más informaciones Cf. CORPORACIÓN MEMORIA MAPU. **Memorias**. Disponible en: <<https://www.memoriamaapu.cl>> Accedido: 02 sept.2021.

## 2.2. “LA VÍA CHILENA AL SOCIALISMO”: LA EMPANADA Y VINO TINTO NO LES AGRADÓ A TODOS EN LA MESA

Los tres bloques político-ideológicos: izquierda, centro y derecha presentaron a sus respectivos candidatos para la elección presidencial de 1970. El Partido Nacional llevó como candidato al ex presidente Jorge Alessandri, que ahora se definía como independiente “ni de izquierda, ni de derecha” (MAGASICH, 2020, p. 202); el Partido Demócrata Cristiano, como ya mencionamos, postuló a Radomiro Tomic y la izquierda llevó al socialista Salvador Allende, amparada en un nuevo conglomerado político, formado a fines de 1969, denominado de Unidad Popular (UP)<sup>12</sup> (CORREA, et al, 2001).

Para Jorge Magasich “desde principios de los años 1950 opera en Chile un excepcional alineamiento de condiciones sociales, ideológicas, políticas y culturales que conducirán a la izquierda al gobierno en 1970” (MAGASICH, 2020, p. 201) y Allende<sup>13</sup> venía siendo parte de este conglomerado desde sus inicios, dejando plasmadas sus voluntades de convertirse en mandatario en tres elecciones anteriores (1952, 1958 y 1964).

Es importante tener en consideración que la UP no estuvo libre de conflictos, si bien “los aglutinaba el anhelo de realizar profundas transformaciones que llevaran a una sociedad más justa e igualitaria, una común enemistad con la derecha y la Democracia Cristiana” (CORREA, et al, 2001, p. 287), al momento de debatir sobre sus concepciones del humanismo científico y el marxismo, y de la metodología que utilizarían para instaurar su programa, profundas diferencias salían a tono aunque, parecían tener clara la necesidad de mantener una coalición “por factores más bien coyunturales” (CORREA, et al, 2001, p. 287).

El “proyecto-país” presentado en los programas de gobierno de estos tres candidatos

---

<sup>12</sup> Estuvo conformada por los partidos Comunista, Socialista, Radical, Social Demócrata, Acción Popular Independiente (API) y el MAPU.

<sup>13</sup> Salvador Allende venía de una familia políticamente activa: “Se incorporó a las luchas sociales en su etapa como estudiante de Medicina en Santiago, cuando se sumó a las movilizaciones contra la dictadura del general Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931), actividad por la que fue encarcelado y expulsado temporalmente de la Universidad. Su interés por la participación en las esferas de decisión asomó ya entonces puesto que, con tan sólo 19 años, fue elegido presidente del Centro de Alumnos de la Escuela de Medicina y con 22, vicepresidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile. Uno de los hechos determinantes de su trayectoria política fue su participación en la fundación en 1933 del Partido Socialista (PS), del que pronto se convirtió en uno de sus principales dirigentes”. Para más información Cf. AMORÓS, Mario. Allende, un revolucionario para el siglo XXI. *Revista Pasajes*, México nº27, Otoño, p. 108-115, 2008.

presidenciales eran de lo más variados y contrapuestos e irreductibles, y en marzo de 1970 ya contaban con su posición en la papeleta de votación. El primer lugar correspondió a Rodomiro Tomic del PDC, quien en su programa llamaba a las personas a la instauración de una “sociedad comunitaria” que buscaría sustituir el capital financiero por los/as trabajadores/as organizados; redactar una nueva constitución que aumente las prerrogativas del presidente; suprimir el Senado; reformar el Poder Judicial y el sistema de previsión social; nacionalizar el cobre, cuyos excedentes de dichas transacciones sean destinados a la creación de un Fondo para la Independencia Nacional y el Desarrollo; se aceleraría la Reforma Agraria, hasta la “extinción” del latifundio; se establecería la propiedad comunitaria, entre otros. Ya en el ámbito internacional, se restablecería las relaciones con Cuba (MAGASICH, 2020, p. 294-295; CORREA, et al, 2001, p. 262-263).

La segunda posición fue ocupada por el ex radical Jorge Alessandri, quien no presentó un “programa de gobierno acabado”. Su lema era “La Nueva República” basada en el “progreso y seguridad” y sus discursos dejaban claro que su principal eje de batalla era contra “la demagogia y la politiquería” las cuales serían las principales causas de la inflación y cesantía a nivel nacional. También proponía la redacción de una nueva constitución que fortalezca al Poder Ejecutivo, dando por ejemplo la facultad de disolver el congreso. En lo económico, pretendía revocar la nacionalización del cobre; reduciría los gastos del sector público al máximo; buscaría promover que los sindicatos no sean “movidos por hilos políticos” y haría partícipe a las Fuerzas Armadas de todas las actividades financieras y administrativas. Al respecto de la Reforma Agraria, continuaría con su “esfuerzo moderado” y en el ámbito internacional se alinearía “al occidente en el marco de la Guerra Fría” (MAGASICH, 2020, p. 296-297; CORREA, et al, 2001, p. 262).

La tercera colocación fue ocupada por Salvador Allende y su programa de gobierno que proponía la “vía chilena al socialismo”, identificada como una “revolución con empanadas y vino tinto” la cuál venía siendo estructurada desde su primera candidatura presidencial en 1952. Esta, en ámbitos generales buscaba:

[...] derribar las trabas al desarrollo que son los latifundios, la dependencia y los monopolios, a través de la reforma agraria, la nacionalización del cobre y el relance de la producción industrial nacionalizando empresas monopólicas. Y una democratización del Estado (MAGASICH, 2020, p. 299).

Así, se orientaba la producción nacional a contemplar las necesidades de la gran mayoría creando un Sistema Nacional de Planificación Económica, que guíe al gobierno de

sesgo popular, generando empleos, definiendo un sueldo mínimos y sus reajustes; organizaría la economía en tres grandes áreas: la pública –más robusta y dominante–; la privada que deberá respetar y garantizar el derechos de los trabajadores y la mixta compuesta por capitales privados y públicos. Se proponía la creación de una nueva constitución unicameral, con un Poder Judicial autónomo; eliminando todas las barreras del voto censitario para hombres y mujeres mayores de 18 años; se buscaría eliminar el centralismo, fortalecer las municipalidades y en el ámbito ético promover una cultura del trabajo que facilite el acceso a cultura, arte y medios de comunicación (MAGASICH, 2020, p. 300-301; CORREA, et al, 2001,p. 263).

Al respecto de la Reforma Agraria se radicalizaría y aceleraría la expropiación de tierras, siendo posible también la expropiación de maquinarias y animales, siendo estos administrados por cooperativas. Se introduciría la medicina preventiva; facilidades para la obtención de una casa propia; el acceso a una educación planificada a través de una escuela única, nacional y democrática y se eliminaría el monopolio de los medios de comunicación. En el terreno internacional, su plan de gobierno buscaría avanzar en la integración económica y política de los pueblos latinoamericanos, con un fuerte sentido antiimperialista, latinoamericanista y solidario, se potenciarían las relaciones económicas con los países socialistas y se continuaría apoyando a la Revolución Cubana (MAGASICH, 2020, p. 302).

Finalmente, el 4 de septiembre de 1970, después de la ardua campaña presidencial, se llevaron a cabo las elecciones, que arrojaron como vencedor a Salvador Allende con un total 1.070.334 votos, lo que correspondía a un 36,3% de los votos; en segundo lugar con un margen de 30.000 votos en contra se posicionó Jorge Alessandri con un 34,9% y Rodomiro Tomic con un 27,8%. La estrecha ventaja coadyuvó a aumentar los ánimos de polarización, como también obligaba al Congreso Nacional –según disposición constitucional– a pronunciarse sobre las dos primeras mayorías. Tradicionalmente, el procedimiento era una ratificación de la mayoría simple, pero en esta ocasión, abría una “posibilidad a la derecha para obtener un triunfo que las urnas le habían negado, o al menos para cerrarle el paso a la izquierda” (CORREA, et al, 2001, p. 263).

Después de 20 días de espera, –festejos y esperanza por una parte y tensión, desesperación y pretensiones de intervención por la otra–, el 24 de octubre de 1970, es proclamada la victoria del primer presidente socialista de la región. La DC, respondiendo a

las presiones externas y a la muerte del General René Schneider<sup>14</sup> por militantes de la ultraderecha, decide ratificar la llegada al poder de Allende, pero mediante la condición de que firme un Estatuto de Garantías Constitucionales, en la cuál, se debía comprometer a respetar la institucionalidad democrática (PINTO, 2005, p. 18).

De esta forma, la UP asume con una propuesta revolucionaria que llamó la atención del mundo, ofreciendo otros mundos posibles, pero levantando también la guardia de los Estados Unidos y sus secuaces en toda la región latinoamericana. Pero Allende lo tiene muy claro, lo que se evidencia en su discurso ante el Congreso Nacional en mayo de 1971:

Chile tiene ahora en el Gobierno una nueva fuerza política cuya función social es dar respaldo no a la clase dominante tradicional, sino a las grandes mayorías. A este cambio en la estructura de poder debe corresponder, necesariamente, una profunda transformación en el orden socioeconómico que el Parlamento está llamando a institucionalizar [...]. Se nos plantea el desafío de ponerlo todo en tela de juicio. Tenemos urgencia de preguntar a cada ley, a cada institución existente y hasta a cada persona, si está sirviendo o no a nuestro desarrollo integral y autónomo [...]. Los escépticos y los catastrofistas dirán que no es posible. Dirán que un Parlamento que tan bien sirvió a las clases dominantes es incapaz de transfigurarse para llegar a ser el Parlamento del Pueblo chileno (ALLENDE, 1971).

Así, el 3 de noviembre de 1970, Allende toma posesión, dando inicio a su gobierno con la disposición de aplicar desde el comienzo el programa que lo hizo vencedor. Por ende, en diciembre del mismo año propuso la nacionalización completa e irreversible del cobre. El 11 de julio de 1971, por voto unánime del Congreso Nacional es aprobada la nacionalización de este recurso, lo que significó el traspaso de los 49% del capital de las compañías mineras extranjeras, que aún no habían sido traspasadas desde el gobierno de Frei Montalva con su “nacionalización pactada”. Los yacimientos nacionalizados fueron: Chuquicamata, La Exótica, El Salvador, Andina y El Teniente (MAIRA, 1973, p. 47).

Mediante la Corporación de Fomento (CORFO), el gobierno buscó alcanzar la nacionalización de la banca, facilitando la compra de paquetes accionarios del capital

---

<sup>14</sup> Actuó como Comandante en jefe de las Fuerzas Armadas durante la presidencia de Eduardo Frei Montalva. Fue asesinado por extremistas de derecha, pertenecientes al Frente Nacionalista Patria y Libertad, durante el período de las elecciones presidenciales de 1970, ya que en la espera de la aprobación del Congreso a la victoria de Allende, los extremistas vieron la posibilidad de secuestrarlo, para incitar la intervención de las Fuerzas Armadas y evitar que se sesionara en el Congreso. Actualmente se le atribuye responsabilidad al gobierno estadounidense de la época, que se encontraba bajo el mandato de Richard Nixon, el cuál habría autorizado su secuestro –que terminó en ejecución–. Para mayor información Cf. SCHNEIDER, Víctor. **General Schneider: Un hombre de honor, un crimen impune**. Santiago: Ocho Libros Editores Ltda, 2010, P. 207.

financiero. Como resultado, para el año 1973, 14 de los 17 bancos eran propiedad del Estado. Ya para la expropiación de la industria, la UP utilizó “resquicios legales”<sup>15</sup> que facultaba a Allende a expropiar empresas que pusieran en riesgo el abastecimiento de la población. De esta forma, en septiembre de 1973, la CORFO había intervenido 259 empresas, sin transferencia efectiva de la propiedad, por lo que se considera que la UP nunca logró obtener el control del sector industrial (CORREA, et al, 2001, p. 266).

Al respecto de la Reforma Agraria, el programa de gobierno de Allende contemplaba, tanto el aceleramiento de las expropiaciones, como la reducción de la extensión permitida como propiedad privada de la tierra a 40 hectáreas de riego básico, lo que acarreó el incremento de la propiedad expropiable. En 1971 las expropiaciones alcanzaban 1.370 predios, lo que se presentaba como un incremento del 32% con respecto a lo alcanzado en el gobierno anterior. En 1972 se adicionaron otros 2.189, y 834 predios fueron expropiados en 1973. Hacia septiembre de 1973, el Estado había confiscado aproximadamente 4400 predios agrícolas, los que sumaban más de 6.4 millones de hectáreas (TINSMAN, 2009, p. 55-58).

Estas directrices del programa de gobierno, desde sus inicios, debieron convivir con gran oposición. Tanto los gremios empresariales, los medios de comunicación, camioneros y grupos conservadores, boicotearon continuamente su ejercicio presidencial:

En el segundo año del gobierno de Allende comenzaron a manifestarse seriamente signos negativos en la economía, derivados tanto de las acciones conspirativas internas y externas, como de la caída del precio del cobre y el descenso de la producción en general dado el estado de movilización social que abarcaba a todos los sectores, incluidos por cierto, los trabajadores (CORREA, et al 2001, p. 268).

En el ámbito externo, Estados Unidos, se encontraba bajo el mandato de Richard Nixon (1969-1974), quién junto a su Secretario de Estado, Henry Kissinger (1968-1976), declaró una guerra económica total al gobierno de la Unidad Popular. No bastó la intervención en la campaña presidencial de 1964 y de 1970, sino que también “mantuvieron la presión económica sobre Chile para contribuir a los problemas económicos de Allende y ayudar a prevenir la consolidación de su régimen” (QURESHI, 2009, p. 94). Financiaron al Grupo Edwards –dueño de más de 40 medios de comunicación, siendo el más relevante El

---

<sup>15</sup> La oposición – mayoría en el congreso– no autorizaba la gran cantidad de estas expropiaciones a grandes industrias, por lo que el Estado hizo valer una legislación procedente de la República Socialista (1932) que no había sido derogada, y que facultaba al Poder Ejecutivo a expropiar empresas que supongan un riesgo al abastecimiento de la población (MAIRA, 1973, p. 52)

Mercurio–, a los principales sindicatos de camioneros –para desabastecer el país– y a grupos empresariales medianos y grandes para que se constituyan como una robusta oposición (QURESHI, 2009, p. 97-99).

A este boicot, se le suma el poco éxito que tuvo la diplomacia económica Chilena cuando Allende se dirigió a países europeos como Francia, España, Suecia, Holanda, Alemania Occidental y Finlandia para que le sustituyeran los créditos que le habían cortado los Estados Unidos y se encontró con que esa ayuda sólo llegaría de forma condicionada. El crédito europeo exigía la compra de productos europeos. El presidente chileno también se dirigió al Kremlin en busca de crédito, pero igualmente significaba un crédito con exigencias ideológicas, que iban más allá de lo que estaba dispuesto Allende (QURESHI, 2009, p. 103-104).

En octubre de 1972 se produce un paro nacional de camioneros, unido a la movilización estudiantil, debido a la falta de concreción de la Escuela Nacional Unificada y a la huelga de los obreros de la mina El Teniente. Eso provoca grandes dificultades al gobierno, que buscó superar la situación llevando a los militares al Gabinete, entre ellos al General Carlos Prats<sup>16</sup> como Ministro del Interior. En 1973 la situación sigue siendo crítica: con intensas manifestaciones populares, de personas a favor y en contra del gobierno, atentados a torres de alta tensión; cortes de caminos y líneas ferreas; y niveles de desabastecimiento que provocaron largas colas de espera en los negocios; el auge del mercado negro y la molestia de las mujeres, quienes se toman las calles con los “cacerolazos”<sup>17</sup> (PINTO, 2005, p. 38-39). Para Mario Amorós:

A lo largo de aquellos tres años, Allende intentó alcanzar un acuerdo con el PDC para conformar una gran mayoría nacional por la transformación del país, en consonancia con muchos aspectos del programa del candidato social cristiano, Radomiro Tomic, en 1970, pero poco a poco este partido se aproximó a la derecha y con la elección como su presidente del senador Patricio Aylwin, en mayo de 1973, optó de manera definitiva por instigar al golpe de estado (AMORÓS, 2008, p. 112).

Hacia junio de 1973, el Congreso, principalmente la Cámara Baja, estaba en pie de

---

<sup>16</sup> Fue nombrado Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas durante el mandato de Eduardo Frei Montalva, después de la muerte de René Schneider. Fue ratificado para continuar en el cargo por el presidente Salvador Allende de quien también se desempeñó como Ministro del Interior, Ministro de Defensa y Vicepresidente de la República. Se negó a participar en el Golpe de Estado de 1973, por lo que renunció y fue exiliado a Argentina. Para más información Cf. MEMORIA Y JUSTICIA. **The Carlos Prats Case: An Historic Trial.** Disponible en: <[https://www.memoriayjusticia.cl/english/en\\_focus-carlosprats.htm](https://www.memoriayjusticia.cl/english/en_focus-carlosprats.htm)> Accedido: 25 ago.2020

<sup>17</sup> Cabe mencionar que los “cacerolazos” se dieron inicialmente como una forma de protesta que nació en la clase burguesa, opositora al mandato de Allende, contra los desabastecimientos del periodo de la Unidad Popular. Esta práctica fue apropiada por los sectores populares a finales de los ochenta, cuando se reiniciaron los movimientos sociales y las manifestaciones contra el régimen dictatorial (VEGA, 2019).

guerra contra el ejecutivo; también estaba en contra del ejecutivo la mayoría del poder judicial. A esto se le suma que la administración Nixon ya había decidido resolver la “cuestión chilena” por medio de los militares. En junio de 1973, el regimiento de Blindados N°2 del Ejército, se subleva, y ocasiona el llamado “tanquetazo”<sup>18</sup>, del cuál resultaron veinte personas fallecidas y sólo fue posible controlar la situación con la intervención personal del general Carlos Prats. El movimiento opositor fue en aumento y algunos sectores llamaban abiertamente a la intervención de las fuerzas armadas, mientras se barajaba en el gobierno la posibilidad de llamar a un plebiscito para dar una salida política al conflicto (VALDIVIA; ÁLVAREZ; PINTO, 2006, p. 18-19).

Dicho plebiscito estaría fijado para el día 11 de septiembre, pero, “el complot golpista entre civiles y militares venía desarrollándose desde hacía un tiempo, con gran celeridad”, por lo que sumado al soporte y financiamiento de la Agencia Nacional de Inteligencia (CIA), se impulsó la convergencia de las Fuerzas Armadas: Marina, Aeronáutica, Ejército y Carabineros, quienes encabezados por el general Augusto Pinochet, cometen un golpe de Estado contra Allende el 11 de septiembre de 1973 (CORREA, et al, 2001, p.274).

### **2.3. “NO SE MUEVE UNA HOJA SIN QUE YO LO SEPA”. LA DICTADURA CIVIL-MILITAR Y LA INSTAURACIÓN DE LA “CULTURA DEL TERROR”**

El 11 de septiembre de 1973 se produjo el Golpe Militar que significó la interrupción de la vida democrática. En la madrugada, en el puerto de Valparaíso, los barcos de la armada ocuparon la ciudad, y se coordinaron las fuerzas militares en la capital, para dar inicio al acto terrorista. Durante esa mañana las radios, controladas en su mayoría por los militares, informan a la comunidad su accionar mediante bandos (VALDIVIA; ÁLVAREZ; PINTO, 2006, p. 24). Unos de los más significativos fue el bando N° 5, que indicaba:

Las Fuerzas Armadas han asumido el deber moral que la Patria les impone de destituir al Gobierno que aunque inicialmente legítimo, ha caído en la ilegitimidad flagrante, asumiendo el poder por el solo lapso en que las circunstancias lo exijan, apoyado en la evidencia del sentir de la gran mayoría nacional, la cual de por sí, ante Dios y ante la historia hace justo su actuar (MUSEO DE LA MEMORIA, s.f).

Los bandos militares, transmitidos en las radios intervenidas o directamente de

---

<sup>18</sup> Se le bautizó así al fallido Golpe de Estado por parte del regimiento de Blindados n°2 del Ejército, ya que para demostrar su poder, sacaron todos los blindados/tanques y demás autos de combate a las calles del centro de Santiago. Cf. CORREA, Sofía (et, al). **Historia del Siglo XX chileno**. Santiago: Editorial Sudamericana, 2001. P. 179.

oposición, revelaron listas con nombres de dirigentes de la Unidad Popular, que debían presentarse en el Ministerio de Defensa. Para Sofia Correa: “Algunos comprendieron a tiempo que debían refugiarse en la clandestinidad o asilarse en alguna embajada; otros creyendo en la rectitud de las intenciones, se presentaron, indefensos” (CORREA, et al, 2001, P. 275). En ese transcurso, Allende, consciente de lo que está sucediendo, se dirige a La Moneda junto a sus escoltas o Grupo de Amigos Personales (GAP). El presidente decide permanecer en el lugar, resistiendo “durante seis horas, con una metralleta que le había regalado Fidel Castro y que fue la primera arma de fuego que Salvador Allende disparó jamás” (GARCÍA, 1974, p. 28). Cerca de las 09:00 hrs, a través de la Radio Magallanes, Allende da su último discurso al pueblo chileno, quitándose la vida<sup>19</sup>.

El Palacio de La Moneda es bombardeado horas más tarde, el acto de destrucción se centró específicamente en la calle Morandé 80, por la cuál ingresaba Allende tradicionalmente. Este hecho “[...] constituyó un verdadero símbolo, tras ella se cerraban todas las otras puertas ayer abiertas a la movilización de nuevos actores sociales, los que a su paso habían echado por tierra las barreras del orden instituido” (CORREA, et al, 2001, P. 276).

A partir de ese momento los militares van a controlar toda la capital y el país. Se insta una Junta de Gobierno conformada por los ideadores del golpe, Gustavo Leigh Guzmán, comandante en Jefe de la Fuerza Aérea; José Toribio Merino, comandante en Jefe de la Armada, Cesar Mendoza, Director General de carabineros y Augusto Pinochet, Comandante en jefe del Ejército. En un principio la presidencia de la Junta sería rotativa, cosa que no se terminó llevando a cabo en la práctica y desde junio de 1974 el General Pinochet asumió el Poder Ejecutivo como Jefe Supremo de la Nación (BARROS, 2005, p. 32).

En menos de un mes toda la institucionalidad democrática fue suprimida: el 12 de septiembre se declararon interinos a todos los empleados de la administración pública; el 17 se canceló la personalidad jurídica de la Central Única de Trabajadores (CUT); el 24 se disolvió el Congreso; el 1 de octubre se designaron rectores delegados en todas las

---

<sup>19</sup> Este asunto no está libre de polémica y hay varias teorías al respecto de los últimos minutos de Allende. Hay quienes sostienen que se quitó la vida con el arma regalada por Fidel Castro en su visita a Chile, y quienes creen que fue asesinado por agentes del Estado durante el bombardeo a La Moneda. Debido a la deteriorada condición de su cuerpo al momento del hallazgo, no se obtuvo una respuesta de parte del Centro Médico Legal de aquella época (GARCÍA, 1974, p. 29-30).

universidades; el 8 se declararon ilícitos y disueltos todos los partidos de la UP; el 11 se decretó en receso a todos los demás partidos; el 22 se declaró en reorganización a todos los servicios públicos. Como resultado de estas y otras medidas, a fines de 1973, unas quince mil personas perdieron sus trabajos en la administración pública, y otras 30 mil en los dos años siguientes. En las universidades, unos tres mil funcionarios, mil académicos y casi 20 mil estudiantes fueron expulsados (BARROS, 2005, p. 37-38).

Militarizado todo el país, Pinochet genera una ruptura democrática, y mantiene una dictadura civil-militar basándose en un terrorismo de Estado que genera una “cultura del terror”, la cuál fue argumentada por parte del nuevo oficialismo, como una respuesta obvia a la “guerra interna, desatada por la dictadura comunista, en la cuál nos submergió la Unidad Popular” (FIGUEROA, 2005, p. 19).

La rápida posesión del territorio no contó con resistencia armada significativa, y tuvo como resultado una violencia inédita en la historia nacional: asesinatos, torturas, desapariciones, exiliados – un trauma colectivo de enormes proporciones (FIGUEROA, 2005). Además, se deslegitima la Constitución de 1925 –por ende el Estado de Derecho–, se acaba con programas sociales, anulando todo el programa político de la UP; persigue minorías étnicas; censura los medios de comunicación y prohíbe cualquier ejercicio político. De esta forma, “el golpe hizo de la confusión y la paradoja una nueva forma de concebir el orden” (CORREA, et al, 2001, p. 283).

La retórica salvacionista del régimen consideraba que “no había habido un golpe”, y que “no correspondía llorar por la destrucción de una institucionalidad que estaba “rota”, y quienes así apreciaban lo ocurrido “nada habían comprendido de la realidad que vivimos ni han medido el hondo abismo donde Chile caía”. Haciendo referencia a las conturbadas manifestaciones sociales que se dieron en el país antes del 11 de septiembre, argumentaban que “La lucha había creado consciencia en el pueblo, como lo demostró el despertar de las mujeres, los jóvenes y los gremios, pues frente a la agresión marxista nadie puede pudo permanecer impasible” (VALDIVIA; ÁLVAREZ; PINTO, 2006, p. 31).

En este período, se descabeza el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)<sup>20</sup> y otras fuerzas paramilitares de izquierda, a la par de la instauración del principal organismo

---

<sup>20</sup> El Movimiento de Izquierda Revolucionaria nace como un partido de orientación marxista-leninista. Se fundó en agosto de 1965. Fue brutalmente perseguido durante la dictadura civil-militar, así como también protagonizó diversas acciones de resistencia al régimen. Cf. MIR-CHILE. **Acerca de**. Disponible en: <<https://mir-chile.cl/acerca-de/>> Accesado: 28 sept.2021.

de infunción del terrorismo de Estado. La Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), creada en 1974, la cuál el año 1977 pasa a ser la Central Nacional de Informaciones (CNI), a cargo de Manuel Contreras<sup>21</sup>, fue la encargada de reprimir y montar “amplios operativos de ‘guerra sucia’ interna” (JOCELYN-HOLT, 2014, p. 164). Sus acciones superaron las fronteras del país y actualmente se le adjudica la responsabilidad del asesinato del general Carlos Prats y su esposa en Buenos Aires, el fallido atentado contra el ex vicepresidente demócratacristiano Bernardo Leighton en Italia y el asesinato del ex ministro Orlando Letelier, del Partido Socialista en Washington, todos actos que corresponderían a un estrategia interconectada conformada por la Operación Condor<sup>22</sup> y los Estados Unidos (CORREA, et al, 2001, p. 289).

De esta forma, el “terrorismo de Estado” instaurado por el regimen, implanta un miedo monumental, diferenciado de otras etapas de la historia nacional. Para Aldredo Jocelyn-Holt:

[...] miedo hubo antes del 73, pero con una diferencia: en dictadura —durante los primeros cuatro a cinco años— el miedo ejercido desde el Estado no tuvo contrapeso. Fue un miedo del que no parecía haber escapatoria posible, un miedo inducido, generado externamente, una paranoia colectiva de la que no se librarían ni los adherentes al nuevo orden [...] El Estado dispuso de recursos coercitivos sin límites. La disidencia fue severamente castigada, purgandose sectores políticos enteros mediante hostilización, veto o eliminación sistemática de sus cuadros. Se llegó incluso al punto de que las nuevas autoridades en un comienzo invitaron y ofrecieron recompensas pecuniarias a quienes delataran o proporcionaran antecedentes sobre el paradero de ciertos dirigentes políticos (2014, p. 163).

En este complejo escenario de violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos por parte de agentes del Estado, surgieron una serie de organizaciones que representaron la búsqueda por la defensa de estos derechos y un amparo de resistencia para los afectados. Así, a pocas semanas del golpe, la primera institución fue el Comité de Cooperación para la Paz en Chile (COPACHI) (1973-1975), la cuál fue disuelta por órdenes

---

<sup>21</sup> General del Ejército de Chile, formado en la Escuela de las Américas, sirvió como Director de la DINA y de la CNI a la Junta Militar y posteriormente a Pinochet, como su mano derecha. Es considerado uno de los intelectuales de la Operación Cóndor. Fue condenado a cadena perpetua debido a los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura.

<sup>22</sup> La Operación Cóndor fue una estrategia creada y dirigida por Manuel Contreras, cuyo objetivo era coordinar la represión de los servicios de inteligencia de las dictaduras del Cono Sur. La desclasificación de archivos recientes, “ha revelado extensas evidencias de la infraestructura de la represión, el destino de cientos de desaparecidos que fueron secuestrados, torturados y asesinados”. Para más información Cf. KORNBLUH, Peter. Operación Cóndor: los “asesinatos selectivos” que implican a Pinochet y a Manuel Contreras. CIPER, 2020. Disponible en: <<https://www.ciperchile.cl/2020/01/09/operacion-condor-los-asesinatos-selectivos-que-implican-a-pinochet-y-a-manuel-contreras/>> Accesado: 20 sept.2021.

directas de Pinochet. Sin embargo, en enero de 1976, se crea la Vicaría de la Solidaridad<sup>23</sup> (1976-1992). También se fundó en 1973 el Comité de Ayuda a los Refugiados (CONAR). A estas instituciones se le sumaron la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias (FASIC), el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), la Comisión Chilena de Derechos Humanos, el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), la Comisión Nacional contra la Tortura y el Movimiento contra la tortura Sebastián Acevedo, entre otros (MEMORIA CHILENA, s.f)<sup>24</sup>.

Por su parte, las condenas internacionales no se hicieron esperar, lo que generó tensiones internacionales al gobierno. El 5 de enero de 1976, el Comité Interamericano de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA), enviaba su primera comisión de investigación de abusos, condenando en su reporte final, las violaciones a los Derechos Humanos a través de un informe, constituyéndose en la primera denuncia pública de esta magnitud hecha en Chile desde el golpe (VALDIVIA; ÁLVAREZ; PINTO, 2006, p. 48). A lo anterior se sumaría más tarde un comunicado del 5 de diciembre de 1977, en el que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), condenaba al régimen chileno por su “continua e inadmisibles violación de los Derechos Humanos” (CORREA, et al, 2001, p. 293).

Otra arista de este escenario dictatorial fue la cara “refundacional” que buscaba representar el régimen, por lo que una vez instalada, la junta militar se “propuso” hacer emerger el fallido sistema económico de la UP. En 1975, un grupo de economistas chilenos, cuya casa matriz era la Universidad Católica, son enviados a formarse a la Universidad de Chicago, con el fin de estructurar un nuevo sistema económico. Estos enviados, –conocidos como los “*Chicago boys*”– entre los que se encuentran Sergio de Castro, Jorge Cauas, Pablo Barahona, José Piñera y Joaquín Lavín, redactaron un texto que resultó ser programático para las autoridades, llamado “El Ladrillo”. Este estaba basado en propuestas del neoliberalismo: liberalización, desregulación, apertura hacia el mercado exterior y un rol subsidiario del Estado en la economía.

La implantación de este nuevo sistema de mercado, vanguardista a nivel regional,

---

<sup>23</sup> La disidencia encabezada por el Cardenal Raúl Silva Henríquez significó un paso importante a la defensa jurídica de los presos políticos y la búsqueda de desaparecidos. Dichos esfuerzos “ganan institucionalidad” con la creación de la Vicaría de la Solidaridad (1976-1992). Con el retorno a la democracia, la Vicaría dió por finalizadas sus funciones, pero inauguró la Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, con el fin de resguardar la documentación obtenida desde el inicio del régimen dictatorial. Cf. MEMORIA CHILENA. **La Vicaría de la Solidaridad**. Disponible en: <<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3547.html>> Accesado: 18 sept. 2021.

<sup>24</sup> Cf. MEMORIA CHILENA. **Organizaciones en defensa y promoción de los Derechos Humanos**. Disponible en: <<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-98136.html>> Accesado: 18 sept.2021.

se sustentaría, según el régimen, necesariamente de la restricción de la libertad política y social para asegurar el éxito del modelo. Por ello, –y por cuestiones evidentemente ideológicas, contra el “enemigo interno”– no se permitiría la actividad sindical que pusiese obstáculos al crecimiento. Entre otras cosas, porque la confianza está puesta en la gestión de la empresa privada y no en la gestión estatal (JUSTO, 2013) .

Por otro lado, “hacia 1977 era claro que en las mismas filas del Gobierno existían crecientes pugnas y divisiones que comenzaban a minar la labor gubernamental” (JOCELYN-HOLT, 2014, p. 166). El año 1978 marca uno de los años más críticos para el régimen de Pinochet, ya que los Estados Unidos –que habían apoyado la instauración de la dictadura–, se volvían uno de sus principales rivales, debido principalmente al atentado contra Orlando Letelier en suelo estadounidense. Por lo que Jimmy Carter (1977-1981) y diversos organismos internacionales exigen mayores libertades civiles en Chile y en los demás países de la región, además de exigir que se termine con la censura de los medios y represión a la oposición (GUTMAN, 2017). De esta forma, “la parálisis evidenciada en la sociedad civil y en la economía, muy luego comenzó a manifestarse también entre los grupos proclives al régimen” (JOCELYN-HOLT, 2014. p. 166).

Este fue un hecho que alertó a Pinochet, quien en respuesta a la presión internacional, llamó a un plebiscito el año 1980, el que a pesar de ser considerado cuestionable, sirvió como palco para la legitimación de un nuevo texto constitucional. De esta forma entra en vigor la Constitución de 1980, la cual de acuerdo a sus disposiciones transitorias fijadas por el mismo documento, ratifica que a partir del 11 de marzo de 1981 Pinochet asume como Presidente de la República con una duración de 8 años (MONTROYA, 2000, p.17-18).

## **2.4. LA ALEGRÍA NUNCA LLEGÓ, SE PACTÓ**

El 9 de julio de 1977 Pinochet pronuncia un discurso en Chacarillas<sup>25</sup>, en medio de

---

<sup>25</sup> Este acontecimiento quedó conocido como el Acto de Chacarillas –celebrado en el cerro homónimo a las afueras de la capital– en homenaje al aniversario de dos años del Frente de Unidad Nacional y a la Batalla de Concepción. Este acto contó con la presencia protagónica de 77 jóvenes adeptos al régimen. Ante lo que Pinochet menciona “Mi espíritu de Presidente de la República se llena de justificada esperanza, al contemplar que la juventud de hoy ha sabido descubrir el sello de eternidad y de exigencia que encierra para las generaciones siguientes la sangre que nuestros mártires derramaron pensando en la grandeza futura de Chile [...] El futuro de Chile está siempre en vosotros, cuya grandeza estamos labrando”. Efectivamente estos 77 jóvenes estuvieron –y están– presentes en el “futuro de Chile”, como figuras importantes tanto de los medios televisivos, artísticos y políticos. Entre ellos se encuentra: Andrés Chadwick (Ex ministro

una ceremonia de aniversario del Frente Juvenil de Unidad Nacional<sup>26</sup>. Del acto se desprenden importantes definiciones sobre cuáles eran los planes del “proceso institucional” que ha llevado a cabo el régimen desde el 11 de septiembre de 1973. En sus palabras se expresa el carácter escalonado del mismo, contemplando tres etapas: la de recuperación, la de transición y la de normalidad o consolidación:

La etapa de recuperación del Poder Político ha debido ser integralmente asumida por las Fuerzas Armadas y de Orden, con colaboración de la civilidad, pero en cambio, más adelante, sus aspectos más contingentes serán compartidos con la civilidad, la cual habrá de pasar así de la colaboración a la participación. Finalmente, entraremos en la etapa de normalidad o consolidación, el Poder será ejercido directa y básicamente por la civilidad, reservándose constitucionalmente a las Fuerzas Armadas y de Orden el papel de contribuir a cautelar las bases esenciales de la institucionalidad, y la seguridad nacional en sus amplias y decisivas proyecciones modernas [...] Hoy nos encontramos en plena etapa de recuperación, pero estimo que los progresos que en todo orden estamos alcanzando, nos llevan a la transición (PINOCHET, 1977)<sup>27</sup>

Así, incluso antes de que por orden constitucional, el año 1988, el gobierno militar debía llamar a presidenciales— ya que se cumplían los 8 años de mandato presidencial— Pinochet ya venía anunciando la fase de “transición”, o dicho en sus palabras la “consolidación” claro está, de un modelo hecho a “imagen y semejanza”.

Este discurso plantea una definición de “normalidad”, que según Oscar Godoy (1999), refleja una definición “pinochetista” de democracia, la cuál, es claro, “estaba muy lejos de esta concepción ampliamente socializada, pues entrañaba una idea ajena a la tradición chilena”. Y, además, ajena al concepto y a la práctica de las democracias pluralistas occidentales” (p. 87). Se trataba de una “democracia protegida”, la cuál queda consagrada en la idealización, redacción e implementación de la Constitución de 1980.

Otro aspecto que marca el proceso de transición hacia la democracia es la Ley de Amnistía<sup>28</sup>, promulgada el año 1978, mediante la cuál se perdonó a todas las personas implicadas “en calidad de autores, cómplices o encubridores, cometidos entre el 11 de

---

del interior de Sebastián Piñera); Cristián Larroulet (Actual asesor político del gobierno de Piñera); Joaquín Lavín (ex alcalde de Las Condes, cuatro veces candidato presidencial); Fernando Barros (abogado de Pinochet en Londres), entre otros. Cf. PINOCHET, Augusto. **Discurso en Cerro Chacarillas, con ocasión del Día de la Juventud, 1977.**

<sup>26</sup> El Frente Juvenil de Unidad Nacional fue un movimiento político, cívico-patriótico, fundado por Jaime Guzmán, quien buscaba generar una organización civil, al alero del gremialismo que represente y encarne en la juventud, los preceptos del régimen.

<sup>27</sup> Cf. PINOCHET, Augusto. **Discurso en Cerro Chacarillas, con ocasión del Día de la Juventud, 1977.** Disponible en: <<http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:127202>> Accesado: 12 sept.2021.

<sup>28</sup> También conocido como Decreto Ley n°2191, fue redactada por la ex ministra de Justicia del régimen militar, Mónica Madariaga. El año 1998 la Corte Suprema de Justicia resolvió no aplicar esta ley en casos de violaciones de derechos humanos.

septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978, sin hacer la distinción entre delitos comunes y aquellos cometidos con motivación política” (MEMORIA CHILENA)<sup>29</sup>. Este Decreto Ley benefició a un grupo muy restringido de presos políticos, pero garantizó la impunidad de un gran número de agentes del Estado, impidiendo que se realice las debidas investigaciones y obstaculizando la obtención de justicia, lo que así permitió que en la vuelta a la democracia los militares conserven poder y legitimidad.

Las repercusiones del discurso de Chacarillas coincide también con el surgimiento de fuertes presiones tanto nacionales como internacionales, que habían logrado ser controladas, hasta mayo de 1983, cuando se convoca a un paro nacional, el cual:

[...] sumaría un espectro partidista cada vez más amplio [se empieza a estructurar la oposición de parte de grupos vinculados a la DC y a la izquierda: futura Concertación]. Desde múltiples fuentes –organizaciones no gubernamentales, exilio, clandestinidad, agrupaciones de derechos humanos y de Iglesia, redes de cooperación internacional, e incluso sedes diplomáticas acreditadas en el país– se produjo un renacer en la actividad política potenciada, obviamente por el debilitamiento creciente del régimen (CORREA, et al, 2001, p. 328).

Es importante mencionar que, a pesar que el régimen estaba pasando por un claro proceso de debilitamiento, fue también la época a las convocatorias a paros nacionales, donde aumentan los registros de la cantidad de violaciones a los derechos humanos<sup>30</sup>, y los militares retoman con más fuerza la persecución a “subversivos”. Por lo que paradójicamente, es considerado también un período en el que se “reafirma” el régimen (DEL VILLAR, 2019, p. 138).

Tras bambalinas de este escenario, se prepara para un “giro” que buscará darle una “cara más humana” al régimen, lo castrense se va dejando de lado –al menos en el ámbito estético, publicitario– “con miras a darle una coherencia propositiva al régimen”. Por ende:

Esta es la época en que incluso hubo que sacrificar a los soldados de ayer. Leigh debió irse, Manuel Contreras también. Se estaban volviendo demasiado protagónicos. Marchábamos hacia una “transición”, así de vaga, que no debía tener protagonistas individuales, salvo Pinochet. Transición que se iniciaba precisamente intramuros, en el seno mismo del régimen. Transición que se planteaba a partir del rechazo de los extremos (JOCELYN-HOLT, 2014, p. 171).

El plebiscito de 1988 significa justamente una disputa, donde Pinochet va como único candidato a la presidencia y por ende la transición a la institucionalidad tutelada. Esta

<sup>29</sup>Cf. MEMORIA CHILENA. **Ley de Amnistía**. Disponible en: <<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-95548.htm>> Accesado: 10 sept.2021.

<sup>30</sup> Cf. DEL VILLAR, María. Conceptos y prácticas en torno a la violación de los derechos humanos en Chile: la Vicaría de la Solidaridad, 1976-1983. **Historia** 369, Valparaíso v.9, nº 4 p. 125-164, 2019.

consulta –la primera en 18 años–, contaba con dos opciones de votación: el “Sí” y el “No”. El “Sí” representaba que el candidato electo gobernaría hasta el año 1997, y el “No” representaba que no se aprobaba el candidato propuesto, por lo que Pinochet sólo podría gobernar hasta el 11 de marzo de 1990, y para tales efectos, 90 días antes de cumplido el plazo se debía convocar a la elección de presidente de la república y de parlamentarios (HUNEEUS, 2003, p. 13).

A pesar de desconfianzas y rechazos a lo planteado por la Constitución, la oposición decidió participar del proceso, y organizarse para votar por el “No”. Se realizaron por primera vez en la historia nacional, franjas televisivas como campaña. Estas tuvieron una duración de 15 minutos diarios en horario estelar, lo que significó que “por primera vez en 15 años los chilenos pudieron tener acceso a la información difundida por la oposición. Los 15 minutos de televisión fueron, por tanto, el primer espacio mediático que presentó un discurso divergente del oficial” (SPYER, 2020, p. 561). Aún para esta autora:

En cuanto a las estrategias adoptadas por cada bando en las elecciones, la campaña del “Sí” se centró en eslóganes como “Democracia, sí” y “Sí, somos millones”. El objetivo era destacar los avances económicos, sociales e institucionales del periodo de Pinochet. Con el lema “Sí, tú decides, avanzamos o volvemos a UP [Unidad Popular]” el gobierno profundizó la “campaña del terror”, en un intento de desacreditar a la oposición y atemorizar a la población. [...] La campaña del NO, en cambio, se centró en la fragmentación generada por la dictadura, ya que entendían que las demandas de los chilenos en 1988 estaban vinculadas al sentimiento de “integración de los lazos sociales”. [...] La dictadura fue representada como un periodo anacrónico de la historia de Chile que debía ser superado y olvidado. Así, esta campaña fue la culminación de un proceso comunicacional que comenzó años antes y que los conceptos básicos fueron la felicidad, la seguridad y la no violencia (SPYER, 2020, p. 562- 563).

El 5 de octubre es finalmente realizado el plebiscito. Contra todo pronóstico, los resultados solo salen al aire a las 2:00 de la madrugada del 6 de octubre, donde se anuncia que los cómputos finales son: el “Sí” con un 43% frente a los 54,7% del “No”. En diciembre del mismo año se realizaron elecciones presidenciales y parlamentarias dando paso al proceso controversial de “transición consentida” liderado por la Concertación de Partidos de Izquierda (MOULIAN, 2002, p.7-8).

Transcurrieron diecisiete meses entre el triunfo del “No”, la derrota al régimen y la entrega del poder a un gobierno concertacionista, dicho tiempo, no fue en vano, sino que:

El gobierno militar traspasó propiedad de diversa índole a las Fuerzas Armadas, privatizó cuantiosas empresas estatales, reasignó a funciones de inteligencia del Ejército a numerosos agentes vinculados a la Central Nacional de Inteligencia (CNI) continuadora de la DINA, destruyó y desvió el curso normal del recaudo de archivos hacia organismos castrenses, y dictó leyes cruciales: por de

pronto la de Codelco en virtud de la cual el 10% de las ventas al exterior fueron de ahí en adelante, asignadas a las Fuerzas Armadas; la que prohíbe el aborto terapéutico; la Ley Orgánica Constitucional de Educación; la ley sobre administración de Justicia; la ley electoral; la del Banco Central; y una serie de otras “leyes secretas”, que a lo largo del régimen estrictamente militar alcanzaron un total de 200. Durante este período, además, se alivió la deuda pendiente de grandes empresas periodísticas proclives a la dictadura, y, mediante incentivos pecuniarios por retiros anticipados, se reemplazó a nueve de un total de 16 miembros de la Corte Suprema (CORREA, et al, 2001, p. 338).

Bajo estas amenas condiciones, el poder castrense accede a ser parte de una “larga transición consensuada, pactada, negociada” (GARRETÓN, 2016; MOULIAN, 2002; CORREA, et al, 2001) hacia un gobierno civil, que seguirá en una especie de “cogobierno” amparado/cobijado con una Carta Magna que garantiza la estabilidad de una “nueva realidad” contradictoria, autoritaria, conservadora, cuyo espíritu emana/rá de poderes fácticos que están a la orden del día.

El acuerdo de transición, estipulaba también que: el período presidencial es de excepción y durará sólo cuatro años; el Congreso tendrá nueve legisladores designados por la Junta Militar sobre un total de treinta y ocho, cuatro de estos proceden de las Fuerzas Armadas; el nuevo Consejo de Seguridad contará con la presencia de los cuatro capitanes de las Fuerzas Armadas –de la Junta Militar– con Pinochet como Comandante en Jefe, inamovibles por los siguientes 8 años, los presidentes al finalizar sus mandatos quedan designados de senadores vitalicios, entre otros (CAVALLO, 2012, p. 15-16).

Como resultado, el régimen se personificó en el tutor que “garantizó” la “refundación de la patria” y que no dejará que la nueva realidad sea “desordenada”. Bien lo deja claro Pinochet en una entrevista para la revista “La época” en 1989: “yo no amenazo, no acostumbro a amenazar. Yo sólo advierto una vez: nadie me toca a nadie [...] El día que me toquen a uno de mis hombres, se acabó el Estado de Derecho” (MEMORIA CHILENA)<sup>31</sup>

Con lo precedente, queda en evidencia que el pacto de transición y la Ley de Amnistía, sellaron acuerdos de complacencia con el régimen saliente y que por ende, pusieron en jaque también las futuras comisiones que buscarán la justicia y reconciliación con las víctimas del pasado dictatorial durante los gobiernos democráticos. Ejemplo de esto es que el Informe Rettig y Valech, sean considerados, importantes, pero incontundentes, al posicionar a los gobiernos de transición bajo una “ética de la responsabilidad por sobre una ética de la convicción” (CORREA, et al, 2001, p. 345).

El primer gobierno de transición fue mandatado por el Demócrata Cristiano Patricio

---

<sup>31</sup> Cf. MEMORIA CHILENA. **La época: 20 frases del general**, (s.f). Disponible en: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-96761.html>> Accedido: 18 sept.2021.

Aylwin (1990-1994). A éste le siguieron 3 mandatos más pertenecientes a la Coalición de Partidos por la Democracia, la Concertación<sup>32</sup>: Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000) también de la DC; Ricardo Lagos (2000-2006) y Michelle Bachelet (2006-2010) ambos del Partido Socialista (PS) (BASCÚÑAN, 2009). Esta hegemonía de la Concertación fue quebrada con la victoria de la coalición de derecha bajo la “Alianza por Chile” el año 2010, que llevó a Sebastián Piñera, del Partido de Renovación Nacional (RN), a la presidencia (2010-2014). Aunque la Concertación volvió al poder, como la renovada “Nueva Mayoría”, cuando eligió a Bachelet nuevamente (2014-2018), Piñera regresó a la presidencia para un segundo mandato a inicios del 2018.

## 2.5. LOS ENCLAVES DICTATORIALES Y EL ORIGEN QUE “LO CONTAMINA TODO”

La República de Chile se sitúa a nivel mundial como una de las pocas democracias que no han definido su marco institucional mediante un proceso libre y abierto (FUENTES, 2010, p. 9). Y es importante mencionar además, que esto no solo se remite a la última constitución vigente, sino que también a las dos Constituciones anteriores, de 1833 y 1925. Por lo que “la idea de promover una asamblea constituyente representativa del conjunto de la ciudadanía ha estado prácticamente ausente del diseño constitucional” (FUENTES, 2010, p. 9). Por ende, los textos constitucionales anteriores “no han sido producto del debate político, rodeado del marco de la democracia, sino de la violencia, de la intervención de las fuerzas armadas y de la existencia de vencedores y vencidos” (VALDIVIA, 2010, p. 131).

De esta manera, el 21 de octubre de 1980 es promulgada la nueva Constitución, que será publicada tres días más tarde y que entra en vigencia desde el 11 de marzo de 1981. Intervienen en su elaboración la Comisión de Estudios de la Nueva Constitución Política, el Consejo de Estado –encabezada por el ex Presidente Jorge Alessandri (1958-1964)–, la

---

<sup>32</sup> Fue una alianza política fundada el 2 de enero de 1988, conformada por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), el Partido Socialista (PS), el Partido por la Democracia (PPD) y el Partido Radical Social Demócrata (PRSD). Para las elecciones parlamentarias de diciembre de 2009, la Concertación se unió con el Partido Comunista y el Juntos Podemos Más. Con la victoria electoral de Piñera el año 2010, se disuelve esta coalición que reorganiza sus miembros para volver como “Nueva Mayoría” el año 2013, para disputar las elecciones presidenciales en las que Bachelet iniciaría su segundo mandato. La Nueva Mayoría se desprende en dos bandos desde el año 2018 conformando por un lado a “Convergencia progresista” compuesto por el PPD, PR y el PS y por el otro lado, desde el 2019 se conforma “Chile Digno” compuesta por el PC, la Federación Regionalista Verde Social y otros movimientos políticos y sociales. Cf. BASCÚÑAN, Carlos. **Más acá de los sueños, más allá de lo posible. La concertación en Chile. Volúmenes I y II.** Santiago: LOM Ediciones, 2009.

Junta de Gobierno integrada por los cuatro altos mandos de las Fuerzas Armadas y el Director General de Carabineros (BARROS, 2005).

Cabe mencionar que de los ideadores más influyentes se encuentran Enrique Ortúzar Escobar, Jaime Guzmán, Alicia Romo Román, entre otros, quienes son considerados los responsables de escribir el anteproyecto de la Carta y definir las categorías políticas e ideológicas que esta representará hasta los días de hoy (BARROS, 2005).

De los autores e intelectuales de este texto constitucional, quien más resuena hasta la actualidad es el profesor universitario y abogado constitucionalista Jaime Guzmán. Éste ejerció como colaborador en asuntos jurídicos para la dictadura de Pinochet, y después como Senador. Ganó su fama a nivel nacional por ser el principal redactor de la actual carta constitucional y por fundar el partido de Unión Demócrata Independiente (UDI), el cual representa la más elaborada, coherente y efectiva síntesis del conservadurismo chileno (GAZMURI, 2013). El 1 de abril de 1991, al salir de ministrar clases de Derecho Constitucional en la Universidad Católica de Chile, dos militantes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR)<sup>33</sup>, le dispararon a Guzmán, quien falleció en el Hospital Militar, causando conmoción y perpetuándose como un “mártir” de la derecha chilena (CRISTI, 2011).

En este sentido, y tomando en cuenta a este tipo de personajes, se debe comprender que la Carta Magna fue la manifestación de un proceso de instauración de un modelo que contó con varias etapas:

En un primer momento se presenta como un ordenamiento de emergencia (bandos, decretos, decretos con fuerza de ley), como delegación del poder constituyente a la Junta y derogación de la Constitución de 1925, hasta consolidarse en las llamadas Actas Constitucionales. Luego se plantea como ordenamiento propiamente constitucional, a partir de 1980, pero todavía condicionado a un articulado “transitorio” de 29 disposiciones adicionales que postergan, por último, su plena vigencia hasta la llegada al poder de la concertación en 1988-1990 (CORREA, et al, 2001, p. 323).

La constitución chilena, también conocida como el decreto ley 3.464, que emerge de

---

<sup>33</sup> Fue una organización guerrillera de ideología política marxista-leninista fundada el año 1983, que lleva el nombre en homenaje al frente de resistencia colonial conformada por el criollo Manuel Rodríguez. El FPMR fue uno de los grupos armados que durante la dictadura civil-militar se adjudicó importantes actos cuyo fin era el “asesinato de los enemigos del pueblo”. En 1991 dos integrantes del FPMR Ricardo Palma y Raúl Escobar asesinaron a Jaime Guzmán. Para más información Cf. Frente Patriótica Manuel Rodríguez. **Rodriguismo**. Disponible en: <<https://www.fpmr.cl/web/index.php/2016-11-11-18-07-51>> Accedido: 30 sept.2021.

la dictadura civil-militar, cuenta con 129 artículos, divididos en 14 capítulos y 29 disposiciones transitorias, que se consagran en lo que podemos denominar los 10 pilares que sustentan la decisión/el proyecto dictatorial:

(1) “Plan Laboral”: es parte de un plan integral de transformación social, llamado “Las siete modernizaciones del Estado”, donde se reformula e institucionaliza un nuevo modelo de relaciones laborales, se define principalmente como una intervención sindical, se limitan las negociaciones colectivas, pierde su función distributiva y permite el reemplazo de los trabajadores en huelga.

(2) “Subcontratación”: se reconoce como necesaria a todo nivel, como mecanismo de descentralización y tercerización de la producción para ganar competitividad. Obstaculiza el pleno ejercicio de los derechos colectivos al tiempo que presiona los salarios hacia la baja (SUTIL, 2012, p. 28).

(3) “Sistemas de AFP”: se reemplaza el régimen de pensiones de uso solidario y de reparto a uno de capitalización individual forzosa. Las cajas de seguro social son reemplazadas por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), donde son administradas por instituciones privadas que persiguen el lucro y que mantienen pensiones muy bajas.

(4) “Sistema Tributario”: se crea el año 1984 el Fondo de Utilidades Tributarias (FUT), el que permite que los impuestos se paguen sobre las utilidades efectivamente retiradas y no sobre la base de su simple existencia. Se genera una zona franca, donde los que más ganan pagan menos impuestos en términos proporcionales (SUTIL, 2012, p. 30).

(5) “Privatización y derecho al lucro en la Educación”: el año 1981 se desmunicipaliza la educación y se comienzan a financiar las escuelas a través de una subvención por número de alumnos que asisten a clases. También se permite que las escuelas particulares reciban subvención. Sin embargo, éstas pueden seleccionar a los alumnos, cobrar aranceles y lucrar. En la educación superior, se permitió la creación de Universidades, Centros de Formación Técnica (CFT) e Institutos Privados (IP), generando un mercado de la educación y un crecimiento inorgánico de la matrícula.

(6) “Sistema de Salud”: el año 1981 se decretó el fin del sistema público de salud y se crea el Fondo Nacional de Salud (FONASA) y las Instituciones de Salud Provisional (ISAPRES), que juntos instituyen un sistema mixto de seguros donde compite el público y el privado y se municipalizan además los Centros de Atención Primaria (SUTIL, 2012, p.

31-32).

(7) “Sistema Bancario”: desde 1975 se privatizan los bancos (excepto el BancoEstado), se permite la entrada de bancos extranjeros y se liberalizan las tasas de interés. El año 1986 se crea la Ley General de Bancos (LGB) que estableció entre otras cosas, la segmentación de carteras según tipo de riesgo, y las tasas de interés según tramos de préstamo.

(8) “Fomento Forestal”: se potencia el sector forestal a través de una bonificación para la forestación de amplias extensiones de terreno con especies forestales exóticas; presentando un riesgo al bosque nativo chileno.

(9) “Desnacionalización del cobre”: el entonces ministro de minería José Piñera, el año 1981, entregó la propiedad de los nuevos recursos mineros a los privados en un proceso conocido como Ley Orgánica Constitucional de Concesiones Mineras (SUTIL, 2012, p. 33).

(10) “Privatización de las aguas”: el Código de Aguas instaló de forma inédita un mercado del agua a través de la propiedad privada sobre el recurso, permitiendo la comercialización de este. Se anuló por tanto el rol del Estado como garante del uso racional del agua (SUTIL, 2012, p. 34-35).

En otras palabras, los “diez pilares” que estructuran esta Carta constitucional le consagra un papel subsidiario del Estado en la Economía, se entrega a las Fuerzas Armadas un rol tutelar de la democracia y se concibe el derecho de propiedad privada. Para Javier Couso y Alberto Coddou (2010), en el capítulo III de la Constitución “De los derechos y deberes constitucionales”, se debe subrayar la “obsesiva” protección que se le brinda al derecho de la propiedad privada, la cual contrasta con el mediocre o nulo reconocimiento de importantes derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho a la educación, a la huelga, vivienda, o al uso de recursos naturales básicos como el agua, entre otros (p. 196).

Para Manuel Garretón (2016), el texto constitucional, que consagró un orden socioeconómico y político en medio de una crisis de legitimidad, tiene a su vez, una ilegitimidad de origen, ya que:

[...] fue impuesta a través de la fuerza y coacción, violando y eliminando las normas precedentes, y valorativa, en la medida que no procede de un consenso o pacto social lindante ni prevé las posibilidades de cambio sustantivo, pero también instrumental, porque esa instrumentalidad es puramente adaptativa por

parte de la mayoría de los actores de la sociedad y en los últimos años ha provocado múltiples reacciones de rechazo (GARRETÓN, 2016, p. 80-81).

Es importante subrayar que la transición democrática en Chile se da en el marco de una crisis generalizada que afecta diversos niveles de lo nacional: la crisis de la democracia como modelo sostenible, la crisis del Estado en tanto posible garante de la libertad y la justicia en un marco “plenamente democrático” (GARRETÓN, 2016, p.18). Ahora bien, resulta pertinente definir el concepto de “transición” y de “democracia” al que nos estamos refiriendo:

[...] el término de la transición no significó que, junto con gobiernos plenamente democráticos, el régimen político y la sociedad hubieran alcanzado la democracia propiamente tal. Se trató de una transición incompleta que dio origen a una democracia restringida, llena de enclaves autoritarios y de baja calidad (GODOY, 1999, p. 80).

Así, la transición –incompleta– nos lleva a una democracia –“imperfecta”– debido a la presencia de herencias autoritarias. Pero el problema es aún más profundo cuando estos enclaves están presentes en el marco institucional de la nación, en el “origen” constitucional que es dictatorial. Ante lo mencionado, Fernando Atria (2010) agrega que si se sugiere precisamente que el problema está en el origen, no importa cuántas reformas haya sufrido, “su origen lo contamina todo” (2010, p. 172). Por ello, las reformas al texto, consideradas para nada profundas, llevadas a cabo por los gobiernos concertacionistas, no solucionan la problemática de la ilegitimidad, y no brindan los resultados esperados.

En los años 1989 y 2005 se produjeron los dos principales hitos de reforma constitucional. El primero producto de la negociación entre el régimen militar y la entonces oposición política y que fue refrendado en el plebiscito nacional del “Sí” y el “No”. Y el segundo fue resultado de un acuerdo político entre los partidos de la coalición de gobierno de centroizquierda y la oposición de derecha, encabezado principalmente por la Alianza por Chile, durante el mandato presidencial de Ricardo Lagos Escobar (FUENTES, 2010, p. 9). El mandatario identificaba claramente los dos elementos de la dictadura que el sistema democrático estaba obligado a rechazar y corregir, a saber: su diseño institucional autoritario y su desmedido sistema represivo (PERIS, 2014).

El debate constitucional del año 2005 era llamado en ese entonces de “la gran reforma”, pero la realidad mostró que tanto la elite concertacionista y extraparlamentaria se mostraba dividida frente a la posibilidad de promover una nueva Constitución. Este ciclo aprobó un paquete de 58 reformas al texto constitucional, que entre otras cosas: modificó

la distribución del Senado, eliminó la figura de los senadores vitalicios y designados, dejó fuera de la discusión constitucional una eventual reforma del sistema electoral y redujo el período presidencial de seis a cuatro años sin reelección inmediata (SALDAÑA, 2010, p. 83).

Los enclaves autoritarios eliminados por la reforma son innegablemente importantes, pero para Atria (2010), nuevamente la ilegitimidad de origen, es la que hizo fracasar la Constitución del 2005, también conocida como decreto ley 20.050, ya que se somete a las formas contenidas en el texto constitucional que es autocontradictorio. Por lo que “todo lo que sea aprobado mediante esas formas será imposible de reconocer como voluntad del pueblo y perpetuará el problema constitucional” (ATRIA, 2010, p. 179).

Este fracaso no debería de sorprender en demasía, ya que, después de todo, las reformas fueron resultado de “[...] lo que los herederos políticos de la dictadura estuvieron dispuestos a conceder” (COUSO; CODDOU, 2010, p. 194). En este sentido, la perpetuación de los enclaves es la representación de la adaptabilidad que tuvo la clase dirigente a cargo de la transición, la cuál igualmente se benefició del modelo económico neoliberal y sus múltiples subjetividades implementadas en dictadura y encriptadas en el imaginario social durante la transición.

En los debates constitucionales posteriores al 2005, se colocan a tono temas que en la primera fase no fueron considerados: descentralización y gobierno regional; régimen político; control horizontal de poderes; inclusión de la sociedad en mecanismos de decisión y derechos económico-sociales, entre otros. Pero existen según Claudio Fuentes, tres temas que permanecen en el centro de las discusiones desde el proceso de transición a la democracia, que son: reforma de leyes de supermayorías o también llamadas Leyes Orgánicas Constitucionales, el sistema electoral y el Tribunal Constitucional (FUENTES, 2010, p.80-81).

A mediados del 2015, la presidenta Bachelet, realizando un acto considerado “histórico”, anunció un proceso constituyente que contaba con cuatro momentos: el primero de tipo educativo, donde mediante propagandas gubernamentales se orientaba sobre sistema constituyente; el segundo momento sería del tipo participativo, a través de encuentros locales y cabildos a lo largo del país, con el fin de recoger múltiples opiniones que llegarían al Ejecutivo para elaborar un proyecto que defina la nueva Constitución; el tercer momento resultaría en el envío de ese proyecto al Congreso a ser elegido el año

2017; para definir en el cuarto paso, el mecanismo o instancia para la elaboración del nuevo texto constitucional, siendo posible una convención mixta, una asamblea constituyente o un plebiscito para decidir entre las tres anteriores (GARRETÓN, 2016, p. 87).

Queda en evidencia, con las manifestaciones y crisis social que Chile vive en la actualidad, que el acto “histórico” propuesto por Bachelet en su segundo mandato no llegó a buen puerto, y quedó, como muchos otros proyectos promisorios, “archivados” en algún cajón del Congreso. Ante lo mencionado, Verónica Valdivia señala consecuentemente que “históricamente la clase dirigente chilena se ufano de haber construido un país estable y en orden. Sin embargo, su relación con la democracia fue tensa, alejándose de sus concepciones muy tempranamente” (VALDIVIA, 2010, p. 144).

Según Garretón, sería incorrecto afirmar que Chile sigue sobre un proceso de transición. Vivimos la consecuencia de que este proceso haya sido dilatado, consensuado, negociado, pactado. Para él, el problema principal de este escenario de debilidad democrática es que “no existen ni los espacios de debate nacional sobre el futuro, ni la conformación de actores sociales que los ocupen, ni los mecanismos adecuados de representación de tales actores” (GARRETÓN, 2016, p. 25).

Como conclusión del presente capítulo, podemos mencionar que se pretendió presentar algunos de los aspectos que consideramos más relevantes para nutrir nuestro recorte temporal que busca comprender cómo la dictadura civil-militar está aún tan presente en el Chile de hoy. Para ello, rescatar el escenario de los años sesentas y la dicotomía social sobre cuál debería ser el devenir nacional entre “reforma o revolución”, nos pareció fundamental, ya que la bifurcación social no nace el 11 de septiembre de 1973, sino que es un proceso que ha marcado nuestra historia nacional a lo largo de su formación como Estado-nación.

De esta forma, entender también la dinámica latencia mundial de la época, representada por la Guerra Fría y su carácter bipolar, que mediante sus políticas de presión buscaba adeptos a su área de fluencia ideológica, económica y social, nos dió la perspectiva de miras para definir la Alianza por el Progreso y su facultad de buscar detener el avance de posibles nuevas “revoluciones cubanas” en territorios aledaños de su “patio trasero”.

Se consideró importante también apuntar a las expectativas sociales presentes en la sociedad chilena durante los setentas, las movilizaciones sociales y la diversa gama de

programas políticos de gobierno presentado por los tres –ya bien definidos– sectores políticos en disputa. También fueron apuntados los mecanismos de instrucción estadounidenses para preparar una estructura militar que busque detener el avance del “enemigo interno” en la región latinoamericana, su influencia en el monopolio de la fuerza nacional y sus futuras implicancias en la instauración de la dictadura civil-militar amparada en la Doctrina de Seguridad Nacional.

Lo mencionado recientemente nos condujo a plantear brevemente la victoria e instauración del primer presidente socialista de la región, quién mediante su programa “la vía chilena al socialismo” proponía establecer una revolución a la chilena con sabor a “empanada y vino tinto”, que debió convivir desde el principio con una fuerte oposición y boicots del sector empresarial, civil, de las telecomunicaciones y de las clases conservadoras, quienes motivados –y financiados– por Estados Unidos se amparan de las Fuerzas Armadas y dan un Golpe de Estado el 11 de septiembre de 1973, generando una dictadura civil-militar que duró más de 17 años.

Revisado esto, pudimos presentar la instauración de la Junta Militar, encabezada por Pinochet, su programa de “reorganización nacional” y la instauración del terrorismo de Estado que nos llevó a vivir en una cultura del terror, de enormes proporciones, sin antecedentes en nuestra historia nacional. Se revisitaron los hechos que fueron marcando el descenso del régimen, las influencias y movimientos de resistencia tanto internas como externas y el proceso de negociación hacia la transición democrática.

Lo transcurrido nos sitúa en un escenario donde la transición se dilató y donde los amarres con el proyecto dictatorial –amparados en la Constitución de 1980– generaron una democracia fragmentada, débil, o de baja intensidad que en la actualidad se manifiesta en una sociedad chilena que está alejada de la clase dirigente y que siente la falta de espacios de debate sobre el futuro, aspecto que ha hecho aparecer una serie de otros “síntomas sociales” que reforzaron el malestar generalizado de la población con toda la clase política, el escepticismo, apatía, baja participación ciudadana, desconfianza, la sensación de “pérdida de rumbo” y de que vivimos en un país que parece estar irremediabilmente dividido.

### 3. EL PARADIGMA DE LA DESMEMORIA

*De algún modo, un país es como una persona: tiene identidad, memoria, dolores y esperanzas. Cualquier psicólogo te dirá que, para alcanzar la sanidad mental, una persona debe evitar esconder aquello que odia de sí misma, y menos olvidar y enterrar esos hechos traumáticos que la marcaron. La sanidad se encuentra abrazando las luces y las sombras, reconociendo los errores, asumiendo culpas y abriéndose a la pena y el perdón. Si no, surge la neurosis o, peor aún, el riesgo de caer en un ciclo enfermo del desmemoriado que tropezará una y otra vez con la misma piedra.*

**Jorge Baradit, "La dictadura"**

La memoria como concepto se ha presentado ante nosotros como una categoría de estudio complejo, inacabado y en permanente proceso de construcción. Se constituye como un epicentro de reflexiones desde diversas disciplinas, que genera la posibilidad de reconstruir procesos sociales, retomar voces silenciadas o en disputas, permitiendo incorporar nuevas experiencias, sentidos y discursos varios.

De este modo, el segundo capítulo de esta tesis de magíster buscará presentar los principales marcos conceptuales que hemos elegido para estructurar teóricamente nuestra investigación. No se propone una teoría unificadora, de hecho, se propone un carácter contradictorio e interdisciplinario, como la memoria misma. Por ello, serán debatidos a continuación referentes teóricos europeos y latinoamericanos en torno al concepto de memoria; olvido; silencio; la corporización de la memoria; performance; espacios/lugares de memoria; control sobre el pasado; la memoria institucionalizada, entre otros.

Para tal, iniciaremos mencionando los aspectos más generales que constituyen el área de estudios, los/as principales teóricos/as y cómo se ha desarrollado el campo de la memoria en occidente, para posteriormente centrarnos en el desarrollo del área en la región latinoamericana, valorizando el papel clave que jugaron las dictaduras civil-militares y demás gobiernos autoritarios, los crímenes y horrores cometidos por el Estado y los movimientos de contestación, defensa de los Derechos Humanos y procesos de resistencia que resultaron en la consolidación de este campo de estudio.

Finalizaremos este capítulo teórico brindando un énfasis especial al concepto de "batallas/disputas por la memoria", buscando presentar las características de este concepto, su *modus operandi*, dilucidando las disputas por las formas de recordar, y cómo este mismo se entrelaza con narrativas, performances y afectos sobre el pasado, en el presente.

### 3.1. “HAY MUCHA MEMORIA EN EL OLVIDO”: LA POLISEMIA DEL CAMPO DE ESTUDIOS DE LA MEMORIA SOCIAL

A lo largo de nuestra vida, podemos percibir que “los sustantivos: olvido, memoria y recuerdo y los verbos: recordar, olvidar y memorizar son frecuentes en nuestros discursos y en nuestras conversaciones cotidianas” (VÁZQUEZ, 2001. p. 23). En este sentido, a pesar de que usemos generalmente estos términos, las concepciones que tengamos de los mismos pueden ser de lo más variadas.

La memoria, como concepto, es crucial para diversas disciplinas de las ciencias sociales, aspecto que le otorga un carácter interdisciplinar y polisémico. Esto último, puede ser desdoblado en dos vertientes: la que admite que la memoria contiene diversos significados y la que abre una variedad de sistemas de signos, lenguajes, objetos y lugares que pueden servir como soporte a la “institución de una memoria” (GONDAR, 2003, p. 53).

Este carácter interdisciplinario y polisémico con el que cuenta la memoria refuerza la necesidad de recurrir al estudio de las prácticas sociales en general, ya que son estas, las que permiten “crear, mantener o destruir los criterios que consienten que podamos apelar a la idoneidad de nuestros recuerdos y nos proveen de elementos de justificación de la pertinencia de los mismos” (VÁZQUEZ, 2001, p. 49). Para Josaida Gondar “la memoria no puede ser definida de manera única por ningún área del conocimiento. Incluso dentro de cada disciplina, es un tema controvertido” (GONDAR, 2016, p. 22).

De esta forma, la afirmación consecuente es que la memoria es social, plural y multiforme (AZEVEDO, et al. 2009, p. 85). Esto no quiere decir que se marginan las memorias individuales. Estas existen, pero se cimientan dentro de marcos de “simultaneidad y contingencia” sociales (BETANCOURT, 2004, p. 126). Por tanto, se entiende a la memoria colectiva como “una representación narrativa, es decir, un relato que tiene un grupo sobre un pasado que, para algunos de sus integrantes, se extiende más allá del horizonte de la memoria individual” (MUDROVIC, 2009, p. 104).

Así, en el ámbito de las ciencias sociales, hemos podido percibir la categorización de estas memorias, en colectiva; social; familiar; histórica; de testimonios; de los afectos, entre otros (AZEVEDO, 2009). Los “marcos memoriales” por tanto, deben ser estudiados en base a prácticas sociales, que son, en definitiva, los que permiten “crear, mantener o destruir los criterios que consienten que podamos apelar a la idoneidad de nuestros recuerdos y nos proveen de elementos de justificación de la pertinencia de los mismos” (VÁZQUEZ, 2001, p. 49).

De este modo, comprendemos la memoria como una acción social, política, cultural y discursiva, que es resultado de un proceso colectivo y que cuyo “espacio de la experiencia” se encuentra en el presente (JELIN, 2012, p. 46).

Al respecto, Estela Schindel mencionó que son los/as actores/actrices sociales quienes han asumido la construcción de una memoria colectiva y que han optado por estrategias variadas y lo han hecho en diversos frentes, los cuales van acompañados de una creciente producción testimonial y académica, que a la vez amplía el conocimiento sobre el pasado y propone una reflexión sobre el ejercicio mismo de la memoria (SCHINDEL, 2009, p. 66).

Si bien la temática de la memoria puede remitirse a la Grecia Antigua y a los mitos de la titán Mnemosine –diosa de la memoria-, sólo comienzan a consagrarse en el ámbito académico desde mitad del siglo XX, con el llamado “boom de la memoria” o también conocido como “giro al pasado” o “giro subjetivo” (GONDAR, 2016; VARGAS, 2013, p. 13).

Éste tuvo su apogeo después de la Segunda Guerra Mundial y el exterminio nazi. La narrativa del “Shoah” a llevado a autores como Andreas Huyssen a plantear una “globalización del discurso del Holocausto”, el cual de cierta forma ha perdido su “calidad de índice del acontecimiento histórico específico y comienza a funcionar como una metáfora de otras historias traumáticas y de su memoria” (HUYSEN, 2000, p. 15).

El giro al pasado puede explicarse también debido, por un lado, a la “aceleración del tiempo y de la experiencia histórica” y a la aparición de un “nuevo régimen de historicidad” (HARTOG, 2013) y por otro lado, a la irrupción del testimonio de la víctima/sobreviviente de grandes eventos traumáticos, de una vida, de su sufrimiento, muerte y ausencia. Ejemplos contundentes son el “Shoah”, el “Apartheid” en África del Sur, las desapariciones forzadas y las dictaduras cívico-militares en América Latina (VARGAS, 2013, p. 14).

En este sentido, por más de cinco décadas las atrocidades perpetradas por los regímenes autoritarios y reaccionarios se configuraron como referentes centrales para el desarrollo de la reflexión sobre lo que da sentido al pasado. Este elemento es clave en la interpretación de las múltiples y recurrentes situaciones de violencia política, masacres y genocidios en todo el mundo, “pasando de ser un evento, a convertirse en una metáfora de las tragedias del siglo XX y XXI” (CARNEIRO, 2018, p. 384).

Estos traumas, comprendidos como “sucesos que se depositan en la memoria colectiva de un grupo, desgarrando su identidad y frustrando sus necesidades de coherencia interna” (PERÉZ, 2016, p. 132), parten del hecho de que aquella/s generación/es experimentan una serie de acontecimientos que dejan heridas traumáticas también para generaciones venideras, disociando al sujeto histórico con lo real. Como

resultado, toma sentido y fuerza, la noción de “víctima”, ya que ésta modifica el paradigma de luchas políticas, y eventos catastróficos, traumáticos y violentos anteriores, donde el resultado de estos procesos se basaba en un binarismo de “ganadores y perdedores”.

Elizabeth Jelin menciona que la utilización contemporánea del concepto de “víctima” resulta no de “lo que haga, sino lo que me hicieron”. Al poner el énfasis en la víctima y colocarla simbólica y políticamente en el centro del debate, lo que se produce es una ampliación de la idea de que “si soy víctima tengo derechos” (JELIN, 2019, p. 6).

Al respecto, se debe mencionar que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, promulgada a fines de la Segunda Guerra Mundial (1948), fue fundamental para incorporar la categoría de análisis de “violación” de tales derechos. Esta definición otorga al humano derechos inalienables y supone también la asignación de la responsabilidad central de garantizar la vigencia y el cumplimiento de esos derechos a las instituciones estatales. A partir de ese entonces, las políticas de la memoria –se supone– deben ser elaboradas en esa clave (JELIN, 2017, p. 41).

Así, la preocupación con las memorias asociadas a traumas son consideradas recientes en el campo académico, más aún en la academia del Sur Global (CARNEIRO, 2018, p. 384). Para Jelin, “el hacer memoria” y todas sus prácticas intersubjetivas “se tornan cruciales cuando se vinculan a acontecimientos y eventos traumáticos de represión y aniquilación, y sufrimiento colectivo” (JELIN, 2012, p. 96). Lo mencionado deja en evidencia también la contundente vinculación de la memoria con la historia.

Estos dos campos de estudio son comúnmente centro del debate entre las disciplinas de las ciencias sociales, debido a su evidente interrelación, pero también por la interpretación que se ha hecho de ambas a lo largo del tiempo. El autor que centró parte de sus estudios en delimitar el ejercicio de ambas fue Pierre Nora, para el cual:

Memoria – historia: lejos de ser sinónimos, tomamos conciencia de que todo las opone. La memoria es la vida, siempre encarnada por grupos vi-vientes y, en ese sentido, está en evolución permanente, abierta a la dia-léctica del recuerdo y de la amnesia, inconsciente de sus deformaciones sucesivas, vulnerable a todas las utilidades y manipulaciones, capaz de largas latencias y repentinas revitalizaciones. La historia es la reconstrucción siempre problemática e incompleta de lo que ya no es. La memoria es un fenómeno siempre actual, un lazo vivido en el presente eterno; la histo-ria, una representación del pasado (NORA, 2008, p. 20-21).

Esta concepción clásica considera de cierta forma que la historia encierra a la memoria. Pero es importante mencionar que el “giro al pasado” trajo consigo dinámicas de apertura de estas concepciones. Ya que el “pasado reciente” o “historia reciente” se convierten en historias del presente. La historia debió y debe dejar de lado los “supuestos epistémicos” que caracterizan la visión estándar del conocimiento histórico, al igual que sus

temporalidades, enaltecidas por Nora, pero en muchos casos criticada por sus pares (HUYSSSEN, 2000; ANDERSON, 2007).

Las unidades de tiempo, en este sentido: siglo, década, año, hora y minuto se ordenan de manera clara, y van siendo introducidas en estos procesos históricos como marcos temporales que ordenan las subjetividades humanas, y el campo de la memoria no está lejos de ello (JELIN, 2012). Aquí, se nos presenta otra cualidad/característica de la memoria. Esta convive con la multiplicidad de tiempos, de sentidos y significaciones, como también con la transformación de actores y procesos históricos (JELIN, 2012). Así “La historia se está transformando en historias, historias parciales y plurales, incluso con relación a la cronología” (POLLAK, 2006, p. 44). Al respecto de la dinámica entre estos campos Jelin menciona que:

La memoria funciona como un estímulo para la elaboración de la agenda de la investigación histórica. Por su parte, la historia permite cuestionar y probar críticamente los contenidos de las memorias, y esto ayuda en la tarea de narrar y transmitir memorias críticamente establecidas y probadas (...) En la tensión entre una y otra es donde se plantean las preguntas más sugerentes, creativas y productivas para la indagación y la reflexión (JELIN, 2012, p.107).

Dicha reflexión característica del “giro subjetivo” llevó a cuestionar la historiografía “nacional-oficial” como único relato válido, autorizado y posible sobre el pasado (VARGAS, 2013, p. 13). Además, es interesante considerar que el ámbito historiográfico ha centrado su análisis de lo que denomina como “memoria histórica” en tres grandes conjuntos: clase, pueblo y nación (CUESTA, 1998, p. 210). Por ello, debemos considerar que:

La historia oficial se inserta habitualmente en una continuidad... la recuerda, celebra fiestas y conmemoraciones, pero también silencia, oculta y usurpa, arrebatada y desposee: los "salvajes", los colonizados, las minorías étnicas y nacionales se han visto privados de su historia. Sin embargo, también luchan por recuperarla y por reapropiársela y recurren a su memoria colectiva, a su herencia, a su cultura. Si la violencia está *en* la historia, tampoco puede hacernos olvidar la violencia *de* la historia. Pero, tanto en la memoria colectiva como en la memoria individual, la relación con el pasado –bien sea de conservación o de ocultación– es siempre una relación vital (CUESTA, 1998, p. 215).

### **3.2. “QUIÉN CONTROLA EL PASADO CONTROLA QUIENES SOMOS”**

Con lo mencionado anteriormente, no es de sorprender la tesis de que la memoria puede ser considerada un instrumento de poder. Según Gondar, “todo poder político pretende controlar la memoria, seleccionando lo que debe ser recordado y lo que debe ser olvidado” (GONDAR, 2003, p. 32).

En este sentido, apoyándose en Michel Foucault y su concepto de “biopoder”, la

autora menciona que los modos de producción engloban desde los factores económicos hasta los regímenes de signos y sensibilidades, y tejen la memoria basados en los instrumentos de poder. El capitalismo, por ejemplo, no es simplemente un modo de producción económico, sino que también un modo de producción de subjetividad, un modo de producción de mirar, de decir, de querer, de recordar y de olvidar:

[...] el capitalismo produce valores, sensibilidades, maneras de actuar y de registrar las acciones. Así, la construcción de la subjetividad –que, para Foucault, es sinónimo de la construcción de la memoria– es puesta en el mismo plano de la producción económica de tal forma que, si hiciere aún algún sentido que hablemos en infra y superestructura, deberíamos situar a la memoria en el primero (GONDAR, 2003, p. 32).

De esta forma, estamos delante de luchas por las memorias, una lucha social y política en la que se dirimen cuestiones de poder institucional, simbólico y social. A su vez, los fenómenos de memoria se manifiestan en distintos planos de la vida social –el institucional, el cultural, el subjetivo–, entre los que puede haber momentos de alineamiento y coherencia (JELIN, 2017, p. 259).

Como ya mencionamos anteriormente, estas luchas o disputas son comúnmente el resultado de procesos históricos traumáticos, como la diáspora africana, la esclavitud, el Shoa, las dictaduras, entre otros (HUYSEN, 2007). En este sentido:

La memoria como construcción social narrativa implica el estudio de las propiedades de quien narra, de la institución que le otorga o niega poder y lo/a autoriza a pronunciar las palabras, ya que, como señala Bourdieu, la eficacia del discurso performativo es proporcional a la autoridad de quien lo enuncia. Implica también prestar atención a los procesos de construcción del reconocimiento legítimo, otorgado socialmente por el grupo al cual se dirige (JELIN, 2012, p. 68).

De este modo, el lenguaje elegido en la descripción de las narraciones sobre el pasado son múltiples, y esa elección depende, entre otras cosas, de las distintas relaciones de fuerza que se dan entre las variadas formas de pensamiento colectivo, diferentes puntos de vista, diferentes versiones que hacen que el pasado pueda ser reconstruido, interpretado y reinterpretado continuamente.

Lo que encontramos es una continua lucha por las memorias, una lucha social y política en la que se dirimen cuestiones de poder institucional, simbólico y social. Para Jelin: “[...] los fenómenos de memoria se manifiestan en distintos planos de la vida social –el institucional, el cultural, el subjetivo–, entre los que puede haber momentos de alineamiento y coherencia” (JELIN, 2017, p. 259). Sin duda, esos momentos serán las excepciones, porque las memorias se refieren a fragmentos antes que a unidades o sistemas unívocos y congruentes.

Igualmente, estas disputas sobre el recuerdo y acerca de la memoria involucran a actores muy diferentes, como partidos políticos, sociedad civil, medios de comunicación,

movimientos artísticos, etc., que batallan tanto los lugares de la memoria oficial, como las memorias subterráneas/subalternizadas (POLLAK, 2006). Eso, porque los agenciamientos de la memoria no ocurren sin tensiones internas y externas, sino que van generando diferentes procesos de memorialización.

Dentro de estos procesos de memorialización en disputa, sucede que los recuerdos, considerados “subterráneos”, lejos de conducir al olvido, se pueden configurar como resistencia y movilizarse como una sociedad civil impotente hacia exceso de discursos oficiales. Al mismo tiempo, pueden transmitir con cuidado recuerdos disidentes en redes familiares y de amigos, esperando el “momento de la verdad” y la redistribución de las letras políticas e ideológicas (POLLAK, 2006, p. 5).

La lucha se da, entonces, entre actores que reclaman el reconocimiento y la legitimidad de su palabra y de sus demandas. Las memorias de quienes fueron oprimidos/as y marginalizados/as —en el extremo, de quienes fueron directamente afectados/as en su integridad física por muertes, desapariciones forzadas, torturas, exilios y encierros— surgen con una doble pretensión, la de dar la versión “verdadera” de la historia a partir de su memoria y la de reclamar justicia. Para Jelin: “En esos momentos, memoria, verdad y justicia parecen confundirse y fusionarse, porque el sentido del pasado sobre el que se está luchando es, en realidad, parte de la demanda de justicia en el presente” (JELIN, 2012, p. 74-75). Ya que no sólo “quien controla el pasado controla el futuro”, sino que “quien controla el pasado controla quiénes somos” (VÁZQUEZ, 2001, p. 88).

Al respecto, memoria, poder y resistencia guardan una especie de relación dialógica, es decir, “asocia dos términos a la vez complementarios y antagonistas” (CALVEIRO, 2019, 5). Siendo divergentes e incluso contrapuestos, coexisten y en ocasiones se potencian mutuamente. En todo caso, la resistencia se presenta en toda relación de poder y ocurre también por relación, ya sea de respuesta o sencillamente como alternativa a formas específicas de ejercicio del poder (MORIN, 2000).

Asimismo, es fundamental comprender que no hay un lugar del “poder” y otros del “no poder”. Para Pilar Calveiro, no hay unos/as que “tienen” poder y otros/as que “carecen” del mismo, sino que son relaciones asimétricas que se sostienen en beneficio de una de las partes y que se entrelazan para configurar redes complejas y no binarias (CALVEIRO, 2019, p. 5).

Justamente a partir de la idea de que no existen poderes infinitos, podemos afirmar que las relaciones de poder encuentran, invariablemente, formas de resistencia que se les oponen. El despliegue de estas fuerzas, excede la noción de “contrapoder” (CALVEIRO, 2019, p.3) como respuesta o contestación de lo hegemónico (GRAMSCI, 1975).

Supone, en cambio, una serie de desplazamientos múltiples que tienen sentidos diferentes, los cuales inciden unos sobre los otros tomando trayectorias no necesariamente opuestas, a veces marginales y en ocasiones, erráticas. De acuerdo con Calveiro: “sin embargo, implican, desde luego, concentraciones de un poder distinto, ‘resistente’ que socavan, lesionan y debilitan las redes hegemónicas” (CALVEIRO, 2019, 5).

Por su parte, las resistencias y las formas de construcción de poder de los grupos subalternos ocurren y se desarrollan principalmente en los márgenes y en los espacios de menor visibilidad para mostrarse y aparecer o desaparecer de la esfera pública de manera aparentemente aleatoria y a veces cíclica. Ello responde a estrategias específicas de sobrevivencia, pero también a prácticas que no quedan atrapadas en la disputa de los espacios públicos o en la lucha contrahegemónica, sino, que se orientan a una construcción (potencia) propia y autónoma (CALVEIRO, 2019, p. 6).

Bajo la misma lógica, estas luchas, disputas y batallas se dan en espacios físicos o simbólicos, que son denominados como “lugares de memoria” y que son utilizados como imaginarios, donde suceden las confrontaciones, como también las performances, las conmemoraciones y las resignificaciones de los recuerdos. En este sentido Jelin afirma que:

Es imposible desvincular el concepto lugares de la memoria del poder. ¿Por qué? Son marcados con placas, monumentos que están apropiados de un espacio público y para ser propagado en el tiempo es necesario la autorización de la autoridad. Cada vez que hay un cambio político importante, en todas las luchas por la memoria, fricciones de memoria que se produzcan en todos los sitios en que las memorias sean divergentes el lugar que tienen de manifestación pública suelen ser estos lugares de memoria. Por eso, cuando no existe esta voluntad política de perpetuar en el tiempo un lugar de memoria en un espacio público las memorias que no son hegemónicas tienen sus propios pequeños lugares de memoria que se esconden muchas veces. En torno a los lugares de memoria es donde se resuelven las diferencias políticas de los grupos en conflicto y lo que ocurra con ellos es determinante para poder comprender los cambios de las sociedades (JELIN, 2017, p. 259).

De esta forma, de manera sucinta, podríamos decir que han existido dos grandes perspectivas en la reflexión académica sobre “lugares de memoria”. La primera de éstas enfatiza en el uso que hacen las élites políticas de estos lugares y en las conmemoraciones como ejercicio de legitimación de su poder. Este enfoque (basado en autores mayormente europeos) expone a los lugares de memoria como “la expresión material de la identidad política, nacional e imperial distanciada de la memoria de la experiencia” (NORA, 1984, p. 24). El autor sostiene que los lugares de memoria son construidos “allí donde impera el olvido intersubjetivo”, es decir, cuando la ciudadanía deja de recordar un acontecimiento y el Estado “decide conservar su recuerdo” (NORA, 1984, p. 24).

Nora define los “lugares de memoria” como unidades significativas, de orden material

o ideal, de la que la voluntad de los hombres o el trabajo del tiempo ha hecho un elemento simbólico del patrimonio memorialista de una comunidad” (NORA, 1984, p. 27). A partir de esta mirada, estos obedecen a esfuerzos activos y concertados por preservar la memoria, que ya no es parte de la experiencia cotidiana. De esta forma, se puede comprender también que la memoria, bajo esta perspectiva, debe estar “protegida por portadores materiales como monumentos, memoriales, museos y archivos” (ASSMAN, 2011, p. 19).

Una segunda perspectiva a ser resaltada y a ser contemplada por esta investigación (encabezada en su mayoría por autores/as latinoamericanos/as), es la que defiende que los lugares de la memoria y sus diversos usos tienen la potencialidad de que los grupos dominados combatan su estatus de subordinación en el espacio público. Aquí se destaca el potencial de la memoria como un proceso dinámico, conflictivo y potencialmente transformador (PIPER, 2009; PIPER, 2013).

Por ende, bajo esta perspectiva, la experiencia de recordar no ocurre en el “vacío”, sino en lugares y fechas que son significativos para un grupo o comunidad humana, constituyéndose en puntos de referencia en torno a los cuales se despliegan e inscriben los recuerdos. Así, el ámbito espacial y temporal ejerce su función en marcos donde es posible ubicar sentidos, afectos y vivencias. Por lo tanto, el análisis de prácticas de memoria debe realizarse tomando en consideración los escenarios materiales en los que se realizan, como también, el impacto que este escenario –y sus narrativas– tienen en los procesos de subjetivación (CALVEIRO, 2019).

### **3.3. CUERPO – ESPACIO – AFECTO – PERFORMANCE**

Las prácticas de memoria son, como ya mencionamos, múltiples, cambiantes y polisémicas, son un “fenómeno que ninguna disciplina puede monopolizar” (ASSMAN, 2011, p. 20). Hacemos memoria con nuestros cuerpos, nuestras conversaciones cotidianas, escuchamos sus relatos a través de los medios de comunicación y aprendemos lo que se enseña en la escuela. Se hace con películas, novelas, poemas, obras de teatro, canciones, afiches, fotos, camisetas, entre otros. Nos topamos con ella cuando andamos por la calle o usamos las plazas y parques de nuestras ciudades (PIPER, 2009).

La memoria se corporiza y no puede desligarse de prácticas de ritual o performance, sean estas emanadas de grupos de resistencia o institucionalizadas por el Estado. Así, el concepto de “*embodied memories*” o “memorias corporizadas”, acuñado por Jonathan Boyarin (1994), no considera sólo la memoria corporal individual, sino que también al cuerpo social. Por ello, la memoria pasa a ser también un “constructor ideológico” del

Estado para apelar a la “experiencia orgánica” de los miembros de dicha colectividad (BOYARIN, 2004, p. 67).

Por su parte, cuando nos referimos a los horrores cometidos por el Estado, como la tortura o desapariciones, estos dejan marcas profundas en esta forma de corporizar/expresar la memoria. Para Alicia del Campo “[...] En la tortura el cuerpo es marcado para excluirlo de los límites establecidos para la nación –la otredad definida en términos de un determinado proyecto político–”(DEL CAMPO, 2004, 82).

Así mismo, la categoría de “desaparecido/a”, utilizada para referirse a los casos de detención de individuos por parte de agentes del Estado, sobre los/as cuales no existe constancia oficial de detención (DERECHOS.ORG), es representado como “[...] un cuerpo marcado para hacerlo desaparecer (y con ello eliminar en la memoria colectiva el recuerdo del proyecto que ese sujeto representa)” (DEL CAMPO, 2004, p. 83) y se transforma por ende, en un instrumento del recuerdo. En esta misma línea, el marco memorial quedaría profundamente suscrito en el espectro social, debido al trauma que constituye la ausencia y la imposibilidad de la recuperación de esos cuerpos. Frente a esto, el Estado adoptaría una especie de “teatralidad”, promoviendo el olvido, e inscribiéndose en diversos gestos y actos rituales.

Considerando lo anterior, queda en evidencia la necesidad de que el estudio y la comprensión de los procesos de construcción de memorias colectivas implican, por tanto, el reconocimiento de todas estas formas de recordar y nos obliga a estar siempre explorando y/o creando diversas maneras de enfrentarnos a esta amplia y cambiante realidad, buscando métodos y estrategias que nos permitan comprenderla (CUESTA, 1998).

Al respecto de los “lugares de memoria”, Isabel Piper y Ernesto Hevia (2012) plantean que estos configuran un paisaje, una red, que no solo vinculan los espacios mismos, sino que forman parte vital de las relaciones que existen entre los diversos actores sociales vinculados a las políticas de memoria (PIPER; HEVIA, 2012, p. 25). De ahí que estos autores consideran que sería interesante:

Entender el conjunto de los lugares de memoria como un archipiélago, es decir, un conjunto de islas donde cada una en sí misma es un territorio, pero al mismo tiempo y vistas en su globalidad, conforman un territorio mayor al constituido por cada uno de ellos. Al igual que un archipiélago, parece estar conformada por espacios inconexos. Sin embargo, la realidad cambia cuando es vista como un todo, es entonces cuando se hacen visibles sus similitudes y conexiones. Solo ahí se puede ver que no están aislados, sino que son un conjunto de islas unidas por aquello que los separa (PIPER; HEVIA, 2012, p. 28).

De lo anterior se desprende la importancia de conocer cada lugar de memoria como

un espacio particular, con su historia y sus características que le son propias. Pero es igualmente importante conocer la posición que ocupa en el “archipiélago”, sus separaciones y conexiones (IBÁÑEZ, 2002). Los lugares pueden ser considerados como actores sociales que se relacionan entre sí, se citan, se refieren mutuamente, se incluyen o excluyen y constituyen argumentos –a veces contradictorios– de un mismo relato.

La experiencia de visitar un lugar de memoria condensa una serie de sensaciones y significados que acercan a las personas a un pasado que adquiere fuerza y verosimilitud en el acto de interactuar con sus restos materiales. Para Piper: “La memoria es debatible, es intersubjetiva, es inestable, y sobre todo, es obra nuestra. También lo son los objetos y espacios con los cuales recordamos” (PIPER, 2011, p. 211). Así, “los lugares, entonces, cobran sentido en función de lo que ahí se ha experimentado y guardado, como si fuera un recipiente, un receptáculo que permite que se alberguen sucesos con sentido, y ahí han de quedarse para su posterior recuperación” (ROMERO; ARCIGA; MENDOZA, 2014, p. 19).

Sí el pasado parece habitar en los espacios es porque con ellos hacemos memoria, construyendo hogares para que habiten y al mismo tiempo construyendo sujetos que los usan. Plasmamos en los lugares de memoria y en sus objetos no sólo nuestras versiones sobre el pasado, sobre quienes sufrieron, murieron o desaparecieron allí, sino que también nuestras ideas del presente y nuestros sueños de futuro (IBÁÑEZ, 2002).

De esta forma, como ya argumentamos antes, la memoria es un campo en conflicto, donde pugnan por establecerse versiones del pasado que legitiman —o no— ciertos valores presentes y posibilidades futuras. De esta manera, los objetos y espacios forman parte de ese conflicto (GONDAR, 2016). Es por eso que su análisis debe considerar las versiones del pasado que promueven y los efectos psicosociales de sus estrategias materiales y estéticas. En ese sentido, para que nuestras sociedades se hagan responsables de las violencias que ejercen sobre sí mismas, es importante que sepan parte de su propia historia (JELIN, 2017).

Los “lugares de memoria” pueden contribuir a eso en la medida en que sean tratados como actores sociales con los cuales se construyen nuestras memorias, no como receptáculos de recuerdos, ni las pruebas materiales de la objetividad de una historia. Es fundamental que sectores sociales diversos se apropien de estos sitios y contribuyan a hacer de ellos espacios complejos, polisémicos y cambiantes. Sobre todo, es especialmente importante que evitemos convertir a los objetos y los espacios en lugares de culto y en “repositorios de verdad”, que es precisamente lo que contribuyen a hacer los “dispositivos de la memoria globalizada” o “institucionalizada” (TAYLOR, 2005, p. 43).

Este vínculo entre los “lugares de memoria”, el poder y las performances engloban

también una serie de “puestas en escena pública de las memorias colectivas” (VÁZQUEZ; MUÑOZ, 2003). Las conmemoraciones se estructuran alrededor de un “guión” que se repite aún cuando cambie el escenario (lugar de la conmemoración) y/o los y las participantes. Su fuerza, o sea, su motor, no está en la palabra dicha, sino en la afectividad actuada, o más bien performada colectivamente (JELIN, 2002, p. 33).

Entender las conmemoraciones como performance constituye una invitación a considerarlas en sus dimensiones estéticas –por tanto, afectivas– y políticas, así como en la realización de los mandatos económicos, sociales y culturales que presionan a los individuos para actuar ciertos roles y desenvolverse dentro de ciertas escalas normativas (VÁZQUEZ; MUÑOZ, 2003, p. 167-168).

En este sentido, recordar colectivamente produce y reproduce versiones del pasado a través de la realización de acciones de ritualidad social. En la repetición ritual de actos, discursos, uso de lugares, signos, objetos u otras formas de recordar, las acciones de memoria contribuyen a fijar ciertas versiones del pasado llegando a menudo a prescindir de las prácticas de poder que las producen. Lo reiterado, no es un acto singular, sino una norma o un conjunto de ellas. Las conmemoraciones, por ejemplo, resultan ser una práctica normativa que promueve ideologías, afectos, comportamientos e identidades (TAYLOR, 2005; VÁZQUEZ; MUÑOZ, 2003).

Estas constituyen unos de los recursos fundamentales de la institucionalización de la memoria, buscando por un lado marcar un momento cronológico, y por otro, dotar de sentido específico a determinados acontecimientos. Mediante dichas acciones se ponen en marcha prácticas rituales que tratan de establecer una definición del pasado en base a categorías identitarias y afectivas que sustentarán su continuidad en el tiempo (GONDAR, 2016).

No se suele conmemorar de cualquier modo, para tal hay protocolos. Las prácticas conmemorativas no tienen un carácter espontáneo, sino previamente establecido y delimitado, sea por la costumbre o por normas establecidas por los propios organizadores de la conmemoración, o por una mezcla de ambas. El mantenimiento de la memoria en las conmemoraciones supone entonces el respeto y apego a las tradiciones y ritos que las caracterizan. Esto produce en la “colectividad implicada” el efecto de “cohesión y continuidad” (VÁZQUEZ, 2001, p.130).

Por tanto, es a través del recuerdo conjunto y ritualizado de un momento y acontecimiento fundacional, que la conmemoración los va invistiendo de ciertos significados que tienden a hacerse homogéneos. Para Felix Vázquez “el carácter “guionizado” de toda conmemoración limita las interpretaciones desviadas o contradictorias que puedan

perjudicar el significado que se pretende, uniformizado y/o uniformizador” (VÁZQUEZ, 2001, p.130).

Es el carácter performativo de las prácticas de memoria, el que evoca al mismo tiempo la prohibición y el potencial para la transgresión. En tanto, el performance desarrolla la condición de “(im)posibilidad impuesta por las leyes y prohibiciones que impiden cierto tipo de acciones (y permiten otras), delimitan el uso del espacio público y restringen el tipo de participación” (TAYLOR, 2005, p.11).

Sin embargo, su despliegue performativo pone en evidencia, en primer lugar, las posibilidades de apropiación por parte de nuevos sujetos sociales de los actos y símbolos enunciados, haciendo nuevas y distintas marcas en el espacio público. Un mismo lugar, objeto o símbolo, puede ser cambiado de contexto de enunciación y así resignificado en un acto que tiene el efecto potencial de transformar las versiones del pasado (PIPER, 2009, p. 17-18).

Por lo tanto, el performance constituye una “cita social”, y en ese sentido se hace inteligible. El que no sea una representación de algo sino más bien un proceso productivo, lo convierte en un acto potencialmente transformador de aquello que produce. En este sentido, Judith Butler (2002) insiste en que, pese a que la repetición instituye al sujeto, nunca lo determina por completo y justamente ahí se ancla la capacidad política y transformadora de las enunciaciones capaces de “reinscribir nuevos significados” (BUTLER, 2002, p.38). Así, en sentido estricto, la fuerza de los performativos deriva de su capacidad de romper con los contextos anteriores y asumir ilimitadamente otros nuevos (BUTLER, 2002, p. 41).

### **3.4. LA MEMORIA: SUPRESIÓN Y CONSERVACIÓN**

Comprendiendo que nuestra memoria no opera como una “tabula rasa” y que nada se estanca a la trama sincrónica de la existencia social, nos parece que hay un debate a ser encarado al respecto de la memoria y el olvido. El pasado cobra sentido en su enlace con el presente en el acto de “rememorar/olvidar”. En este proceso toda nueva narrativa del pasado implica la selección, ya que la “memoria total” es imposible, así se postula que hay un tipo de olvido “necesario” para el funcionamiento de la memoria social (JELIN, 2012, p. 62).

Al respecto, Tzevan Todorov propone que la memoria no se opone al olvido: “Los dos términos para contrastar son la *supresión* (el olvido) y la *conservación*; la memoria es, en todo momento y necesariamente, una interacción de ambos” (TODOROV, 2000, p. 15-16).

Una asociación común e incorrecta, es considerar que el olvido va de la mano o se complementa con el silencio. En este sentido, Josefina Cuesta postula que:

[...] es difícil trazar la raya divisoria entre estos dos conceptos. El *silencio* puede oscilar entre la barrera de la ocultación y la de lo indecible y, en algunos casos, tropieza con la incapacidad de comunicar, de tan traumática que es la experiencia del recuerdo. Porque el silencio y el olvido no son sólo factores destructores. Todo silencio (u olvido) sostiene un proyecto o una identidad, elimina el pasado en aras de un presente o de un futuro que se pretende construir o de la unificación e identidad del grupo portador del recuerdo (CUESTA, 1998, p. 207).

De esta dicotomía emerge la frontera entre el silencio y lo “no dicho”, lo confesable y lo inconfesable y con la erosión del olvido y el inconsciente reprimidos, que están en “perpetuo desplazamiento”. Si bien hay que considerar que muchas veces el pasado “permanece mudo” según las posibilidades de comunicación. Ya que “lo dicho” o la narración de la experiencia –sea cual fuera el lenguaje o símbolo de transmisión– requiere un espacio de escucha (POLLAK, 2006, p. 9). En la práctica, esa escucha, sea de la institucionalidad, de la sociedad civil o del círculo más cercano y privado del narrador, puede demorar mucho tiempo, generaciones, o bien, puede nunca existir esos espacios.

Por tanto, el rol del lenguaje, en el “hacer memoria” es considerado como su marco “más estable” (ROMERO; ARCIGA y MENDOZA, 2012, p. 22) ya que, en la práctica, el acto de recordar conlleva “entrelazar palabras, silencios, imágenes, artefactos, cuerpos, lugares, entre otros, y es precisamente la relación entre ellos la que contribuye a construirlos” (PIPER, 2013. p. 35).

Así, este proceso implica una comprensión y creación de sentido, para que el pasado sea interpretado y resignificado cada vez que se “hace memoria” (BARLETT, 1995, p. 11). Por tanto, se puede decir que el atributo primordial de la memoria no es el almacenamiento o preservación del pasado, sino su producción o alteración para operar en el presente (PIPER, 2013).

Lidiar con el “olvido”, con lo “no-dicho”, con lo “incomunicable”, representa para la sociedad occidental contemporánea una especie de amenaza contra la “identidad” (JELIN, 2012, p. 53). Esta es entendida por Michael Pollak como:

[...] una imagen de ti mismo, de ti mismo y de los demás. Es decir, la imagen que una persona adquiere a lo largo de su vida de sí misma, la imagen que construye y presenta a los demás y a sí mismo, para creer en su propia representación, pero también para ser percibido de la manera que quiere ser percibido por otros (POLLAK, 1992, p. 204).

Al respecto, Pollak postula también que en los “períodos calmos”, cuando las memorias y las identidades están constituidas, instituidas y amarradas, los cuestionamientos que se puedan producir no provocan urgencias de reordenar o de

reestructurar. Para él: “La memoria y la identidad pueden trabajar por sí solas, y sobre sí mismas, en una labor de mantenimiento de la coherencia y la unidad” (POLLAK, 1992, p. 207).

En este sentido, los períodos de crisis internas de un grupo o de amenazas externas generalmente implican reinterpretar la memoria y cuestionar la propia identidad. Por ende, “estos períodos son precedidos, acompañados o sucedidos por crisis del sentimiento de identidad colectiva y de la memoria” (POLLAK, 1992, p. 207-208). Son los momentos en que puede haber una vuelta reflexiva sobre el pasado, reinterpretaciones y revisionismos, que siempre implican también cuestionar y redefinir la propia identidad grupal (JELIN, 2012, p. 59).

Lo mencionado sólo reafirma la multiplicidad y complejidad de las prácticas del recuerdo y hacen indispensable reconocer que los silencios, las fracturas del relato y los dispositivos estéticos y de los afectos son parte inherente del hacer memoria.

Así, aunque la memoria y la identidad no sean “mutuamente constituyentes”, la conciencia que tienen los miembros de un grupo de compartir su pasado es lo que contribuye a crear la identidad de grupo. Es decir, los diferentes acontecimientos por los que el grupo ha ido pasando permite a sus miembros reconstruir un pasado común y, de este modo, ir desarrollando la idea de quiénes somos un nosotros/as. Pero eso también implica una normatividad, es decir, un recordatorio de aquello que se debe o no hacer por el bien de esa colectividad, también entendido como “el deber de la memoria” (PIPER, 2013; GONDAR; 2016; ROMERO; ARCIGA y MENDOZA, 2012).

De esta forma, en las disputas por la preponderancia de la memoria hegemónica, gana protagonismo el concepto de identidad. Pero esta identidad es entendida en cuanto sentimiento colectivo que debe ser constantemente reafirmado para asegurar su poder de cohesión. Es esta capacidad articuladora de identidad la que radica, en gran parte, en la capacidad de comunicar de modo convincente una narrativa y narración de un pasado común a una colectividad humana (DEL CAMPO, 2004, p. 68).

Por otro lado, Gondar afirma que “la memoria no se reduce a la identidad”, por lo que reducir la memoria a la identidad conduce a un/a investigador/a a una dificultad: cuando la identidad es algo a ser preservado, “la memoria se encuentra al servicio de la mantención del mismo. Y, no raramente, por medio de la violencia” (GONDAR, 2016, p. 33).

Por tanto, el límite entre lo que se puede decir, condenar y lo que no, remite a lo que Pollak presenta como “memorias en disputa”, entre una memoria colectiva subterránea de la sociedad civil dominada o de grupos específicos, de una memoria colectiva organizada

que resume la imagen que una sociedad mayoritaria o el Estado desean pasar a imponer (POLLAK, 2006, p. 8).

### **3.5. “ALGUNOS PUEBLOS ESCOGEN OLVIDAR, OTROS SE REHÚSAN AL OLVIDO”: LAS DICTADURAS SON EL CAMPO DE BATALLA DEL PRESENTE**

En un período de latencia mundial, donde claramente había antecedentes internacionales importantes, desencadenados de la Segunda Guerra, fue la instauración de dictaduras cívico-militares en la región latinoamericana, las que encendieron las alertas de organizaciones ligadas a los derechos humanos; intelectuales; artistas; activistas y familias de asesinados/as, detenidos/as y desaparecidos/as, lo que impulsó la articulación de los estudios de la memoria en América Latina.

Entre 1954 hasta 1976, se fueron instaurando en la región diversas dictaduras civil-militares, juntas militares o gobiernos autoritarios [no considerados necesariamente por la historiografía como dictaduras]: Paraguay (1954-1989); Ecuador (1963-1966/1972-1976); Bolivia (1964-1969/ 1971-1978); Brasil (1964-1985); Nicaragua (1967-1979); Perú (1968-1975/1975-1980); Uruguay (1973-1976); Chile (1973-1990) y Argentina (1976-1983).

Y es, específicamente, según Beatriz Sarlo, al hablar de dictaduras donde el mundo se divide tajantemente entre “amigo y enemigo”, ya que queda en evidencia que la memoria “es un campo de conflictos entre los que mantienen el recuerdo de los crímenes de Estado y los que proponen pasar a otra etapa, encerrando el caso más monstruoso de nuestra historia” (SARLO, 2012, p. 20).

Por tanto, al referirnos específicamente a la dictadura civil-militar en Chile, y los usos de la memoria que han derivado de estas, el concepto de “memoria política” parece preciso, ya que sostiene que “algunos pueblos escogen olvidar, otros se rehúsan a ese olvido. Sin embargo, tales antinomias parecen ilusorias, porque recordar y olvidar no constituyen oposiciones absolutas” (LIFSCHITZ, 2016, p. 67). Aspecto también recalcado por Gondar cuando afirma que “la memoria implica el olvido”. De la cual se desprende:

Para que una memoria se configure y delimite, se coloca, antes que nada, el problema de la selección o de la elección: cada vez que escojamos transformar determinadas ideas, percepciones o acontecimientos en recuerdos, relegamos muchos otros al olvido. Esto hace de la memoria el resultado de una relación compleja y paradójica entre procesos de recordar y olvidar (GONDAR, 2016, p. 29).

Por ello, es que en varios momentos Maurice Halbwachs insinúa un proceso de “negociación” para conciliar a la memoria colectiva con las memorias individuales (HALLWACHS, 2016, p.3). Es en este esfuerzo que requiere la negociación del aparato

social, en el que se van definiendo los procesos de “memorización”, los cuales “implican un impulso activo y una voluntad de incidencia política” (SCHINDEL, 2009, p.73). Por lo que en determinados momentos históricos, la memoria puede asociarse a la conformación de “comunidades de recuerdo” de común acuerdo (LIFSCHITZ, 2016, p. 67).

De esta manera, “la memoria” –o tal vez fuese mejor decir las memorias– como superficies pulsantes, capaces de revertir el poder en potencia, se tornan herramientas necesarias para construir futuros diferenciados en un espacio global” (GONDAR, 2003, p. 42). Por lo que se puede considerar que en el campo simbólico que representa la memoria política, esta cumple un papel enunciativo y denunciante, por una búsqueda radical de justicia. Ante lo que Javier Lifschitz enfatiza que “somos en la medida que heredamos, y si somos privados de esa herencia legada por nuestros muertos, no podemos ser” (2016, p. 82). Ahora bien, esta transmisión no compete solamente a las “comunidades del recuerdo” o a los agentes de la memoria, sino que también, y principalmente, al Estado.

Los “espacios de la memoria” deben ser ansiados en función de los actores, destinatarios, contenidos y medios involucrados. En el caso de los países latinoamericanos, la consagración de lugares de memoria tendrían una calidad de urgencia:

Un desafío adicional impuesto a la evocación de la historia latinoamericana reciente radica en las dificultades planteadas por la figura de la *desaparición*. Las prácticas de memoria desarrolladas para recordarlos expresan un impulso urgente por reafirmar su existencia, restaurando simbólicamente la presencia de los ausentes (SCHINDEL, 2009, p 72).

Así, una vez que se opta por la memoria, esta puede situarse como una “dimensión redentora del pasado” (SARLO, 2012, p. 56), ya que ésta se presenta como una condición, y no como una elección. Por lo que los testimonios, las narraciones en primera persona, las reconstrucciones etnográficas de la vida cotidiana o la política responden a las necesidades e inclinaciones de la esfera pública. Su función es por ende, ética, política, cultural e ideológica.

En este sentido, la narración “inscribe la experiencia en una temporalidad que no es la de su acontecer, sino la de su recuerdo. La narración también funda una temporalidad, que en cada repetición y en cada variante volvería a actualizarse” (SARLO, 2012, p. 29). Es por esto que, aunque los contenidos del recuerdo pertenecen al pasado, las diferentes versiones de la memoria hablan de las necesidades y valoraciones políticas del hoy, y dejan ver cuánto pasado contiene aún nuestro presente.

Conviene subrayar que los países de América Latina, desde los períodos dictatoriales hasta los de transición, a pesar de sus singularidades y diferencias, respondieron todos a una “crudeza e inmediatez de las violaciones de los derechos

humanos” (JELIN, 2012, p, 78). Durante las mismas, crearon escenarios para la manifestación de confrontaciones en el marco de un difícil intento de generar consensos entre los/as diversos/as actores/actrices políticos/as. Para Jelin: “Las voces censuradas y prohibidas comenzaron a hacerse oír, pero las voces autoritarias no necesariamente desaparecieron del debate público” (JELIN, 2012, p. 78)

Todas estas dictaduras instauraron un terrorismo de Estado que impuso una “cultura del terror” hasta entonces sin precedentes en las historias nacionales y representaron un quiebre, es decir, una ruptura con las percepciones identitarias, memoriales y subjetivas. En este sentido, la memoria “nace en el universo de las víctimas del terrorismo de Estado y esto justifica una indagación de los modos de la apropiación del pasado en el espacio político e ideológico” (VEZZETTI, 2007, p. 7).

En el ámbito chileno en específico, durante la época dictatorial, se puso en guardia un frente de actores que consideraban que se “amenazaba la memoria”, no solo incentivando la erosión del olvido y el silencio, sino también “la violencia, el exilio, la colonización” que ejerce, capaz de contribuir a formular sólo una historia de los vencedores, incapaz de detenerse en los “lapsus”, los agujeros y las lagunas de la memoria (CUESTA, 1998, p. 221). Para Jelin:

En este período, la censura es explícita, las memorias alternativas son subterráneas, prohibidas y clandestinas, y se agregan a los estragos del terror, el miedo y los huecos traumáticos que generan parálisis y silencio. En estas circunstancias, los relatos oficiales ofrecidos por los voceros del régimen tienen pocos desafíos en la esfera pública (JELIN, 2012, p. 73-74).

Esta autora, en su libro “La lucha por el pasado”, enfatiza el papel de las mujeres de la región para hacer resistencia a las dictaduras. Argumenta que fue la represión dictatorial la que sacó a las mujeres de la esfera doméstica y las puso en la primera línea del movimiento de derechos humanos. Lo interesante es que “el compromiso de muchas no provenía de convencimientos ideológicos explícitos ni de cálculos estratégicos en la lucha antidictatorial”, sino que era más bien “una lógica del afecto: eran mujeres afectadas de manera directa –madres, abuelas, familiares de víctimas–” que pedían y reclamaban por sus parientes desaparecidos/as, torturados/as, muertos/as, encarcelados/as (JELIN, 2017, p. 58).

Por su parte, cuando las fuerzas políticas democráticas de Chile crearon –y mantuvieron durante un par de décadas– una “concertación” encabezada por los partidos de la Democracia Cristiana y el Partido Socialista, antes impensable, estas buscaban no repetir la confrontación política previa al golpe, y reemplazar la “confrontación” por la “concertación”. Así, a finales de los ochenta, se masificaron los actores sociales que

reclamaban justicia, reconocimiento y acción estatal y que buscaban poner en jaque los intentos de presentar la nueva “normalidad” institucional de carácter dictatorial y neoliberal (JELIN, 2012, p. 43). Además, los gobiernos democráticos, desde la década de los 1990, para consolidar una “transición pactada” y “regulada” por la constitución de 1980, decidieron “afianzar” la democracia establecida abriendo campo de maniobra y circunscribiendo lo posible a los acuerdos. Según Gabriela Rubio:

Para ello, se elaboró una política de la memoria del pasado reciente sustentada en principios oligárquicos de lo público que integró el perdón y la reconciliación como dispositivos reguladores de la cohesión social, en donde el discurso político ha tenido un rol determinante en la definición de una memoria hegemónica (RUBIO, 2016, p. 113).

El año 1998 fue clave en Chile, ya que marcó el fin de Pinochet como Comandante en Jefe del Ejército y su incorporación al parlamento como Senador –vitalicio, en ese entonces–, mismo año que fue detenido en Londres (JELIN, 2017, p. 44). En esta etapa de transición (1990-2000), el Estado intentó mantener “encapsulada” la herencia del pasado dictatorial. Fue sólo en 2003 que ocurrió una acción estatal significativa, con el establecimiento de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. Esta comisión recibió aproximadamente 37.000 denuncias sobre dichos actos cometidos durante el régimen pinochetista. A partir de este informe se implementó una política de reparaciones económicas. A su vez, y dentro de las limitaciones legales existentes, los procesos y juicios se multiplicaron y llegaron a incluir demandas que comprometieron al propio Pinochet hasta su muerte (RUBIO, 2016; VEZZETTI, 2008; QUADRAT, 2009).

Ahora bien, para Rubio, los gobiernos democráticos de transición manejaron a las comisiones con un “carácter funcional de la política, obviando los miedos y las emociones, configurando una identidad nacional vaciada de experiencia social” (RUBIO, 2016, p. 114). En este sentido, se articuló una visión de gobernabilidad en la transición “(...) basada en el miedo al ‘caos’, asociado a la Unidad Popular y el miedo al ‘castigo’, instalado por la dictadura. Asegurar la gobernabilidad es conjurar el temor al caos y poner límites a lo deseable y lo posible” (RUBIO, 2016, p. 114).

Cabe destacar que en la sociedad chilena circulan actualmente las memorias de quienes fueron actores sociales del período 1970-1990 y las de las generaciones más jóvenes, quienes, por no haber nacido aún o por ser niños o niñas en esa época, no fueron testigos directos de la Unidad Popular, el golpe y la dictadura.

Por ende, la definición de “generación” se hace en relación a la dictadura/transición, es decir, quienes nacieron antes de la transición a la democracia se consideran a sí mismos como parte de la generación de quienes vivieron la dictadura, distintos de quienes nacieron

una vez recuperada la democracia. Ambos tipos de memoria suponen fuentes diferentes: la experiencia directa, en un caso, y la adquisición/apropiación de la información transmitida a través de diversos medios, en el otro (PIPER, 2013, p. 39-40).

### 3.6. ¿QUÉ HACEMOS CON EL PASADO?

En el caso de Chile, según Alicia Del Campo: “Desde sus inicios el régimen militar se planteó [una memoria] desde una postura mesiánica refundacional avalada en la Doctrina de Seguridad Nacional, en la Geopolítica y en un modelo económico neoliberal” (DEL CAMPO, 2004, 85). La memoria hegemónica o dominante fue la de “el golpe de Estado como salvación” y puso a los militares como los garantes de la democracia y estabilidad en Chile y demás países de la región. Los militares instalaron la idea de que vinieron a “salvarnos del caos marxista” y de ahí en adelante sus acciones se enmarcaron en esa discursiva legitimadora (MOYANO, 2012).

Esta narrativa fue importante para una notable cantidad de personas a nivel nacional, sino no sería posible entender que la dictadura haya terminado mediante una negociación pactada vía plebiscito, en el que el dictador obtuvo más que el 40% de los votos, o que, al momento de la muerte del mismo, muchos acudieron a hacer largas filas para despedir al “salvador de la patria”. Pinochet nunca fue condenado, pero de cierta forma, su detención en Londres en 1998 fue debilitando esa memoria salvacionista. Sin embargo, siempre existió un grupo dispuesto a reivindicarla (QUADRAT, 2009). Esto ocurrió porque la propuesta del gobierno de transición fue la de mantener un estándar moral de “reconciliación”. Pero se debe considerar que:

La noción de reconciliación, de corte marcadamente cristiano, ha sido promovida por el gobierno, y en particular por Patricio Aylwin, e implica el perdón por los abusos pasados por parte de las víctimas y el arrepentimiento por parte de los victimarios en aras de la coexistencia nacional (DEL CAMPO, 2004. p. 89).

Por el contrario, las memorias disidentes, subterráneas o subalternas, se instalaron en el escenario latinoamericano durante los años 70 y 80, en su mayoría provenientes de las agrupaciones en defensa de los Derechos Humanos. Lo principal de estas es que generaron una ruptura de la memoria dominante. Fueron una serie de acciones que se hicieron públicas paulatinamente (QUADRAT, 2009).

Como respuesta, en Chile: la Vicaría de la Solidaridad, manifestaciones de familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos, mediatización de intelectuales y exiliados/as, las protestas de mediados de los ochenta, entre otros eventos, permitieron que se vaya ampliando la plataforma del recuerdo, disputando un lugar en la ya instaurada

memoria oficial de la dictadura (MOYANO, 2012). Ya que finalizado ese periodo “recordar fue una actividad de restauración de los lazos sociales y comunitarios perdidos en el exilio o destruidos por la violencia del Estado” (SARLO, 2012, p. 24).

Desde la vuelta a la democracia en 1990, el Estado chileno ha tenido tres comisiones<sup>34</sup> diferentes para reconocer a las víctimas y otorgarles una reparación. De esta forma, el gobierno de transición, bajo el mandato Patricio Aylwyn (DC) (1990-1994) dió inicio a un período que según, Jaime Peris fue:

El principio de una serie de intervenciones estatales sin precedentes en el ámbito de la memoria, pero la mirada fuertemente politizada de los testimonios se habían visto obligados a desplazarse a otras matrices discursivas como el reportaje periodístico o la entrevista, y a integrarse en las gramáticas de la denuncia y la reconciliación [...]. Por contradictorio que pueda parecer, fueron sus estrategias retóricas, formadas en un momento de represión y censura y, por tanto, obligadas a un doble juego de denuncia y aceptación, las que el nuevo gobierno adoptaría suyas (PERIS, 2014, p. 76).

Así, la primera comisión fue instaurada en 1992, conocida como “Comisión Rettig”, con Aylwin como presidente, la segunda, instaurada en 2003, bajo la presidencia de Lagos, llamada “Comisión Valech”, y la tercera y última intitulada “Comisión asesora para la calificación de Detenidos desaparecidos, ejecutados políticos y víctimas de prisión política y tortura”, en el año 2010, instaurada en el gobierno de Bachelet. Todas bajo gobiernos considerados de centro-izquierda pertenecientes a la Concertación.

Por ende, tanto el informe Rettig, la Mesa de Diálogo y el Informe Valech representan herramientas que colaboraron en el marco de la búsqueda de la verdad y la reconciliación, en entregar encuadres importantes de significación del pasado reciente. En este aspecto, se debe mencionar críticamente que las “políticas de memoria” emanadas de estos órganos parecen ser políticas de gobiernos, no de Estados. Por lo que su aplicación depende del “lado de la historia” al que esté vinculado el gobierno de turno (DURÁN, 2014). Frente a esto, el Estado adopta una “teatralidad orientada hacia la promoción del olvido” que contaría con un tiempo establecido que habita el cierre de estas discusiones (DEL CAMPO, 2004, p. 92).

En este sentido, cabe mencionar que en 2010, en el marco de la celebración del Bicentenario de la Independencia Nacional, Bachelet –primera mujer presidente de Chile, quien además cuenta con un pasado histórico particular, una vez que fue una activista y

---

<sup>34</sup> Cf. COMISIÓN NACIONAL DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN. **Informe Rettig**. Disponible en: <[http://www.ddhh.gov.cl/ddhh\\_rettig.html](http://www.ddhh.gov.cl/ddhh_rettig.html)> Accedido: 07 jun.2019. y COMISIÓN NACIONAL SOBRE PRISIÓN POLÍTICA Y TORTURA. **Informe Valech**. Disponible en: <<http://www.bcn.cl/bibliodigital/dhisto/lfs/Informe.pdf>> Accedido: 07 jun.2019.

torturada política durante la dictadura y es hija de un ex militar desertor– recibió el informe final de la Comisión de Reparación (MOYANO, 2012). Éste incluyó recomendaciones sobre el emplazamiento de monumentos, placas y otros homenajes en recuerdo a los/as asesinados/as y desaparecidos/as por la dictadura. A esto se le suman numerosas sentencias emitidas por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, donde se estipulan medidas de “reparación simbólica” (DEL CAMPO, 2004, p. 98).

### **3.7. LA MEMORIA SE INSTITUCIONALIZA: PARA AMBOS LADOS**

Como ya mencionamos, la memoria colectiva es un instrumento y un punto de mira de poder de quien lo detenta. Es uno de los “pilares para el funcionamiento de la vida en sociedad” (BESSA, 2016, 138). También, según Jacques Le Goff, es “[...] uno de los elementos más importantes de las sociedades desarrolladas y de las sociedades en vías de desarrollo, de las clases dominantes y de las clases dominadas, todas en lucha por el poder o por la vida, por sobrevivir y por avanzar” (1996, p. 181).

Es así que las disputas de la memoria se ponen en acción y se institucionalizan por parte de los gobiernos de turno; las agrupaciones sociales –sean estos conformadas por víctimas o victimarios/as–; la academia; los medios de comunicación; la clase empresarial, entre otros. Frente a ello, Alicia del Campo menciona que:

El Estado adopta una teatralidad orientada hacia la promoción del olvido que se inscribe en gestos y actos rituales. Entre ellos, el gesto más importante es la creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. A este proceso se le da un plazo legal que permite al Gobierno poner en escena una teatralidad de denuncia, al tiempo que queda establecido un calendario para el olvido habilitando el cierre de las discusiones que hará posible una continuidad política desligada del conflicto que suponen las demandas de justicia legal establecidas por las organizaciones de derechos humanos y los familiares de las víctimas (2004, p. 92-93).

De esta forma, desde el inicio de la “transición pactada” a la democracia, parece en principio un proyecto de “pacificación nacional” que “expone” los acontecimientos ocurridos durante la dictadura, sin tomar una verdadera actitud de responsabilidad sobre preguntas fundamentales que aún estaban/están sin respuesta (DEL CAMPO, 2004).

Estas comisiones debieron convivir con una desatada lucha ideológica en el campo de las negociaciones sobre “símbolos visuales, gestos, auditivos y puestas en escena de momentos y personajes críticos del acontecer nacional, como una manera de reescribir la historia desde distintos sectores” (DEL CAMPO, 2004, p. 29). Y así, claro, “reescribir” la

historia desde distintos sectores/espectros políticos.

Ejemplo claro de esto es la instauración de un museo/archivo que responde a la organización, generación e institucionalización de una memoria a cargo de apoyadores/as del régimen dictatorial, grupos empresariales y conservadores, quienes consideraron necesario que en esta “vuelta a la democracia” se encapsulen, protejan y divulgen retóricas mesiánicas y salvacionistas sobre lo importante que fue el proceso de “reorganización nacional” en Chile. Así, el 25 de noviembre de 1995, día del cumpleaños de Pinochet, un grupo de empresarios obsequian la publicación de un libro bibliográfico titulado “Augusto Pinochet, una visión de hombre” e inauguran una fundación en su honor, llamada “Fundación Presidente Augusto Pinochet Ugarte”. Este espacio estuvo ubicado, hasta el año 2016, en la comuna de Vitacura y tiene –aún– como misión:

Difundir a las nuevas generaciones la obra y el legado del Gobierno del Presidente Pinochet. Para cumplir con dicho cometido, la institución cuenta con diversas áreas de divulgación. A modo de ejemplos se pueden citar: el Museo del Presidente, con una extensa y variada bibliografía sobre su gobierno; material audiovisual y textos de conferencias destinadas a difundir su obra (especialmente entre los estudiantes de educación básica, media y universitaria), entre otras (FUNDACIONPAP.CL).

El Museo del Presidente fue inaugurado el 12 de diciembre del 2008, como una de las ceremonias de conmemoración de la muerte de Pinochet, ocurrida el 10 de diciembre de 2006. El lugar cuenta con 4 salones: el primero denominado “Pilares de la libertad”, que expone artículos utilizados por Pinochet, al momento de su detención en Londres; bustos de los cuatro miembros de la Junta de Gobierno; la Banda Presidencial, con la que se proclamó presidente de la República el año 1980, entre otras cosas (FUNDACIONPAP.CL).

El segundo salón, también llamado “Rincón histórico”, corresponde a la Oficina de Pinochet, ocupada por el dictador a partir de abril de 1996, hasta el año de su muerte. En este lugar se exhiben en su mayoría artículos personales, como fotos con Lucía Hiriart y su familia. En las vitrinas se destaca el obsequio que el Ejército de Chile le entregó al general al momento que se aleja del mandato institucional, el 10 de marzo de 1998 (FUNDACIONPAP.CL).

Ya los salones 3 “Arquitecto de la Libertad y la Modernidad” y el 4 “Valor y Patriotismo” exhiben condecoraciones, galvanos, medallas, su tenida de combate y otros artículos de corte marcial; como también vitrinas donde se muestran distinciones otorgadas por “países amigos” del régimen (FUNDACIONPAP.CL).

Es importante mencionar que además del Museo, la Fundación instauró una Biblioteca el mismo año, la cuál cuenta con más de 8.000 ejemplares que respaldan la doctrina ideológica del régimen dictatorial, además de contar con el archivo de todos sus “discursos presidenciales” y varios textos escritos por el mismo mandatario (FUNDACIONPAP.CL).

Una de las tareas/misiones que se propuso la Fundación fue la de otorgar becas de educación superior para jóvenes, denominada “Beca Presidente Pinochet”. En su página oficial mencionan que “esta gestión adquiere mayor relevancia en los tiempos actuales, donde no todos disponen de los recursos para acceder a la Educación Superior” (FUNDACIONPAP.CL). Dicho en lo mínimo curioso, sabiendo que quién garantizó la privatización y el lucro en la educación fue el mismo Pinochet, un día antes de entregar su mandato, al promulgar la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) (CHILE, 1990).

La Fundación, el Museo y la Biblioteca se encuentran cerrados desde el año 2016<sup>35</sup>, y no hay previsión de volver a abrir sus puertas, mucho menos durante el transcurso de la pandemia del COVID-19. Este “lugar de memoria” no ha estado libre de controversias. De hecho, fue el año 2013, donde más estuvo “en la mira” la Fundación, ya que se investigó su vínculo con la empresa Inmobiliaria Norte Verde, perteneciente a Andrónico Luksic Craig. Estos empresarios fueron acusados de realizar una sobre emisión de boletas y el cobro de asesorías logísticas no documentadas (SEPÚLVEDA, 2013).

Dichos antecedentes abrieron precedente para que sean investigadas todas las donaciones recibidas por la Fundación, para corroborar si estas se acoplaban a la Ley de Donaciones (CHILE, 2003). Esta permite a los empresarios descontar impuestos, al donar dinero a instituciones con un fin benéfico o cultural. De esta forma, el Ministerio Público encargó a la Policía de Investigaciones (PDI) un informe contable total de las cuentas que vincularon a la Fundación (SEPÚLVEDA, 2013).

Dentro de los resultados arrojados por la pericia, se constató que 113 empresarios “donaron recursos para mantener vivo el legado de Pinochet”. De los grupos empresariales

---

<sup>35</sup> De parte de la dirección de la Fundación/Museo no han habido explicaciones al respecto del cierre del recinto, así como no fueron encontradas noticias que hablen al respecto. Las declaraciones entregadas en su página web oficial, es que “El Museo Presidente Pinochet y la Biblioteca se encuentran temporalmente cerrados. En fecha próxima comunicaremos su reapertura y lugar de funcionamiento” (FUNDACIONPAP.CL)

que resaltan como benefactores, se encuentran las familias más adineradas de Chile: Yarur; Kassis; Aristía; Larraín; Cáceres; Luchetti, entre otros, dueños de bancos, farmacias, inmobiliarias; cadenas de comida; embotelladoras; cementerios privados; canales de televisión; universidades; empresas privadas de consumos básicos, entre tantos otros. El recorte temporal de 9 años de investigación de la PDI, cerró con un monto de donación que alcanzó los CL\$967.873.125 millones de pesos (SEPÚLVEDA, 2013).

Otra evidencia revelada por la PDI, hace relación a las donaciones que la Municipalidad de Vitacura entregaba a la Fundación mes a mes, configurándose así como la única institución pública que apoyaba un “lugar de memoria” que vaya “contra” las políticas de memoria y reparación, y que enaltezca y apoye un espacio que busque perpetuar la imagen y “obra” del dictador (SEPÚLVEDA, 2013).

En el breve desglose de lo que significa la Fundación Pinochet para la institucionalización de una memoria nacional, con sus becas, biblioteca y museo, comprendemos que debido a la falta de posicionamiento del Estado ante estas prácticas de memoria, tales iniciativas se resumen en una teatralidad sobre la “reconciliación nacional”, donde se busca “consolidar un discurso hegemónico que permita la continuidad pacífica del modelo económico neoliberal instaurado por la dictadura” (DEL CAMPO, 2004, p. 45).

En la otra cara de la moneda, el 2010 fue un año clave para la institucionalización de la memoria, en el periodo de desenlace del mandato de Bachelet. La presidenta dejaba el cargo en vísperas de una gran fiesta nacional donde se celebraba el Bicentenario de la Independencia Nacional y se publica el informe final de la Comisión de Reparación, la cuál incluye recomendaciones sobre el emplazamiento de monumentos, placas y otros homenajes en recuerdo a los asesinados/as y desaparecidos/as por la dictadura. A esto se le suman numerosas sentencias emitidas por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, donde se estipulan más medidas de “reparación simbólica” (LAZZARA, 2011)

Así se da inicio a este proceso nacional denominado “reparación simbólica”, el que se configura como un fenómeno reciente, que inicia por “delimitar” los espacios donde ocurrió la represión dictatorial. Hasta la actualidad, son diez los espacios designados como “Monumentos Nacionales”: los hornos de Lonquén (1996), la antigua casa de tortura en José Domingo Cañas 1367 (2002), el Estadio Nacional (2003), el Parque por la Paz Villa Grimaldi (2004), Nido 20 (2005), Londres 38 (2005), Patio 29 del Cementerio General (2006) y el Campo de Concentración Pisagua (2008). Todos ellos están llevando a cabo

proyectos de memoria y están intentando, a su manera, contrarrestar el olvido del pasado dictatorial (LAZZARA, 2011, p. 61).

El décimo de estos espacios abrió sus puertas el 11 de enero de 2010, bautizado como el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Según Michel Lazzara, la discusión de la creación del museo empezó durante el mandato de Lagos, donde el gobierno organizó varias mesas de trabajo con ONG's y agrupaciones de activistas. Pero, fue solo en el mandato de Bachelet y dejando de lado las mencionadas organizaciones, que se instaura un museo con un sesgo más institucional (LAZZARA, 2011, p. 63). Ante lo mencionado, sobre este espacio, Nelly Richard comenta que:

[Mientras] otros museos y sitios de la memoria tratan de hacer prevalecer lo reflexivo por sobre lo sensible, la distancia por sobre la identificación, la contextualización social e histórica de los sucesos colectivos por sobre lo irreductible de lo vivido en carne propia, recurriendo a archivos y documentos que estimulan lecturas sociales y desciframientos críticos de la historicidad de los hechos para no dejar que la memoria se agote en la emocionalidad del recuerdo privado, el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Santiago de Chile, a pesar de mostrar algunos objetos reales que atestiguan lo que padecieron las víctimas del secuestro y la tortura, se inclina por organizar marcos de comprensión del pasado que se basan en fotos, materiales audiovisuales, testimonios de las víctimas, archivos orales, procesos judiciales, etc (RICHARD, 2014, p. 267).

Esta lejanía que establece el Estado con las ONG's y grupos activistas acarrió el enojo por parte de estos grupos, quienes eran las principales fuentes materiales históricas para la constitución material del museo, por lo que Michel Lazzara plantea la posibilidad de que muchos de los objetos presentes en las exposiciones sean réplicas (LAZZARA, 2011, p. 66).

Para su diseño arquitectónico el Ministerio de Obras Públicas convocó un concurso de licitación, donde participaron sesenta firmas nacionales e internacionales. De las propuestas recibidas, fueron designados como ganadores un equipo de arquitectos brasileños integrados por Mario Figueroa, Lucas Fehr y Carlos Dias. Su propuesta se enfatizaba en la luminosidad y la transparencia, haciendo una metáfora a que "lo luminoso remitiría al esclarecimiento de un pasado que por mucho tiempo estaba en las sombras, mientras que la transparencia se conectaría con conceptos como verdad y justicia" (LAZZARA, 2011, p. 70).

Cabe tener en cuenta que la forma que los sitios adoptan siempre implica decisiones

políticas, éticas y estéticas que dan una determinada configuración al recuerdo. El museo<sup>36</sup> cuenta con dos pisos, que se separan en veinte salas, las que se dividen en las exposiciones temporales, permanentes e itinerarias. Las exposiciones permanentes están estratégicamente situadas desde la entrada del museo hasta la salida, para ir de una temática general a una específica, centrada desde la instauración del régimen dictatorial el año 1973 hasta el final de este proceso el 10 de marzo de 1990 (MUSEODELAMEMORIA.CL).

En el camino de entrada al recinto, están situadas unas piscinas artificiales, que tienen flores de loto<sup>37</sup>, en representación a la “purificación de la historia”, y en las paredes exteriores se encuentran grabados los decretos universales de los Derechos Humanos. Ya en el hall de entrada se exhibe un mapa del mundo y otro de Chile, donde se muestra como lo ocurrido en Chile tiene su correlativo en otros países. Siguiendo por el hall de acceso se exhiben fotografías de más de 190 memoriales levantados por iniciativas particulares, además de que se presentan los informes de la Comisión de la Verdad anteriormente mencionados, y es utilizado material didáctico como pantallas interactivas donde se informa sobre las medidas de reparación impulsadas desde la vuelta a la democracia (MUSEODELAMEMORIA.CL).

Situados en toda la extensión del primer piso, la temática se centra en el día 11 de septiembre, cuando fue efectuado el golpe, desde las 6 de la mañana a las 6 de la tarde. Aún en el primer piso, hay una sección denominada “El dolor de los Niños”, donde se identifica que hubo más de 2.200 niños/as presos/as y torturados/as, y alrededor de 153 menores muertos/as. Son presentados dibujos, ropas y juguetes de las víctimas. Ya en el segundo piso, el espacio se divide en pasillo norte y sur. El pasillo norte se denomina “Demanda de Verdad y Justicia” y se exhiben panfletos, cartas, banderas y carteles de familiares de las víctimas, sus métodos de organización para realizar las denuncias. En el centro del segundo piso, está el espacio “Ausencia y Memoria”, donde hay centenas de cuadros de fotos, algunos vacíos y otros con retratos de las víctimas, además de que se simboliza una velación en una especie de mirador/terraza, que permite visualizar los retratos colgados desde el primer hasta el segundo piso, en toda la extensión de la pared

---

<sup>36</sup> Toda la información de la distribución temática y espacial del museo fue extraída de: Cf. MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS. **Exposición permanente.** Disponible en: <<https://ww3.museodelamemoria.cl/exposicion-permanente/>> Accedido: 05 sept.2021.

<sup>37</sup> Flor oriental que crece en superficies lodosas, y tiene la capacidad de purificar los suelos y separar el agua de los sedimentos.

(MUSEODELAMEMORIA.CL).

En el pasillo norte, por otro lado, se encuentra el sector “Lucha por la libertad” y se expone material sobre cómo en los años ochenta el movimiento social de trabajadores/as, profesionales, estudiantes y pobladores/as se organizaban para protestar. Se contextualiza mediante fotos, videos y pantallas interactivas la sociedad de los ochenta, su crisis económica, y todo el proceso del plebiscito y el posterior retorno a la democracia, que se sitúa en el sector oriente del recinto y se titula “Retorno a la Esperanza”. En este sector, se pueden apreciar los tipos de representaciones culturales que fueron restringidas durante la dictadura civil-militar, como pinturas, afiches, literatura, música, entre otros. En la sala denominada “Plebiscito”, son exhibidas ambas campañas políticas de la época, el “Sí” y el “No” y la sección “Fin de la Dictadura”, donde hay fotos de la celebración de los/as opositores/as al régimen, cuando salieron los resultados del plebiscito, diarios internacionales anunciando la noticia y videos de canales de televisión relatando el proceso. Se finaliza el recorrido por el museo en el pasillo sur con la sección “Justicia” y “Nunca Más”, con sentencias judiciales, investigaciones y una invitación a seguir construyendo una memoria colectiva (MUSEODELAMEMORIA.CL).

Sería esa actualización, o sea, esa narración que se funde en una temporalidad, que se abriga en herramientas como el testimonio, la experiencia transmisible, la reflexión y la reivindicación de la memoria los conceptos que están en boga al momento de entender la necesidad y el surgimiento del Museo por la Memoria y los Derechos Humanos, que no solo presenta esos aspectos testimoniales, y de reivindicación, sino que tiene una característica sensorial que logra unir la narración al cuerpo y la experiencia al sentido, como una instancia reconstructiva del pasado. Aquí, queda más que claro que la memoria también “se ejerce en una esfera irrepresentable: en el cuerpo, en las sensaciones, en los afectos, en los inventos y en las prácticas de sí mismos” (GONDAR, 2016, p. 36).

De este modo, vemos con estos dos ejemplos de “lugares de memoria”, que al menos, desde el Estado, ha buscado la continuidad del proceso de democratización mediante el objetivo de “lograr la pacificación efectiva” de las tensiones que generaron inicialmente el Golpe de Estado que da origen a la dictadura civil-militar, tanto como de neutralizar las insistentes demandas de aquellos que sufrieron, en carne propia o en sus familiares y compañeros, la violación de sus derechos fundamentales como seres humanos. Así, por un lado, se asume una postura que demostrara su interés en la búsqueda de la

verdad, expresado por el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos; pero que al mismo tiempo evitará que ello se constituye en una base del ejercicio de la justicia y que sobre todo no cuestione o relativise los amarres, y el modelo económico/social/político de la dictadura, significado en la Fundación y Museo Presidente Augusto Pinochet Ugarte.

A modo de conclusión de este capítulo, podemos afirmar la importancia del desarrollo de nociones que nos ayudan a estructurar nuestro enfoque teórico-metodológico, que nutrirán el capítulo a seguir. Por ende, la comprensión de la memoria como una herramienta de poder y su amplia gama de manifestación memorial, en el cuerpo, espacio, afecto, performance, es lo que nos auxiliará en el ejercicio de cuestionarnos ¿qué hacemos con el pasado? en base a la delimitación de disputas sobre la historia reciente que se están dando en el presente.

#### 4. EL PASADO QUE NO PASA

*Desde la ilusión te pido  
Con sangre en el cuerpo y mi futuro deshecho,  
no dejes en la nada los gritos viejos.  
Quiero proyectarme hacia el mañana  
Sin obligarme a perder el miedo a morir,  
Porque oscuramente así logramos resistir.  
Y entre tantas cosas que nos faltan,  
hay algunas que sobran y no quiero:  
todos los ismos fascistas y las fobias.  
Si no es un Chile para todxs,  
Que arda el nombre entero.*

**Sofía Abarca Díaz. “Arde Chile”.**

El presente capítulo marca el desenlace de nuestra investigación y establece la conexión entre los dos capítulos anteriores. “El pasado que no pasa” pretende presentar una recopilación de imágenes, frases y noticias que nos dan el respaldo para debatir sobre las “batallas por la memoria” que están en disputa en el acontecer nacional del presente.

Iniciaremos cuestionándonos si existió alguna reacción por parte de la ciudadanía a los amarres dictatoriales, consagrados en la constitución de 1980 y que fueron debatidos en las páginas precedentes. Veremos quiénes y cómo fueron sus métodos de contestación y las repercusiones que tuvieron dichos procesos en el devenir nacional.

Posteriormente presentaremos los aspectos más relevantes que marcaron el Estallido Social, centrándonos en las diversas manifestaciones memoriales que han emergido de ésta, específicamente fotografías, frases, actos y conmemoraciones, lo que nos permitirá ver cómo actúan dichas memorias, en la estética, en los cuerpos y en los diversos espacios resignificados. Se buscará realizar el ejercicio constante de vincular lo presentado con las disputas hacia un pasado dictatorial que “aún no pasa”.

Continuaremos el análisis del Estallido Social presentando brevemente lo que ha significado la crisis de emergencia sanitaria mundial por el COVID-19 y cómo esto en realidad reafirma la necesidad de cambios estructurales en la sociedad chilena, al respecto del acceso a servicios básicos y a derechos fundamentales que se vieron aún más precarizados en tiempos pandémicos.

Como antesala al apartado final, presentaremos al Museo del Estallido Social, una alternativa a la memoria institucionalizada debatida en el capítulo histórico, cuando

hablamos brevemente del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos y la Fundación Pinochet.

Finalizaremos nuestro último capítulo presentando una “nueva realidad posible” y que significa que se esté llevándose a cabo una Convención Constituyente para redactar, por primera vez en la nuestra historia nacional, una carta magna de carácter participativo, paritario y con cuotas para los pueblos indígenas.

Antes de dar inicio a este recorrido final, debemos mencionar que el Museo del Estallido fue visitado con el objetivo de enriquecer el análisis. Si bien en un primer momento de la investigación, como ya fue mencionado en la introducción, se pretendía realizar un estudio comparativo entre el “Museo de la Memoria y los Derechos Humanos” la “Fundación Pinochet” y el “Museo del Estallido Social”, la pandemia del Covid-19 truncó dichos planes y decisiones al respecto de la investigación debieron ser tomadas.

Con el Museo de la Memoria se había gestionado una pasantía como practicante en los archivos del recinto, durante todo el primer semestre del 2020, pero debido a la pandemia, el museo solo reabrió sus puertas en septiembre del 2021. La Fundación Pinochet, como ya fue mencionado en el apartado dedicado a este espacio, está desde el año 2016 sin una sede definitiva, y toda la documentación está repartida entre miembros de la Fundación y la familia Pinochet Hiriart.

Finalmente, la visita al Museo del Estallido fue realizada en una oportunidad que tuve para viajar a Santiago a fines del mes de marzo de 2021. Todo el país seguía bajo Estado de Excepción Constitucional y Santiago específicamente bajo la segunda fase de la Emergencia Sanitaria, lo que significaba que el museo contaba con un aforo limitado de visitantes, así como del tiempo permitido para permanecer en el recinto. Por lo que, en el día de la visita, el 25 de marzo, se realizó el protocolo de ingreso en cuatro oportunidades para conseguir completar una visita de un poco más de una hora.

A estas limitadas condiciones se le sumó que el curador y director del espacio Marcel Solá, –con quién se había programado una entrevista– se encontraba de viaje, por asuntos familiares. Por lo que la visita fue realizada sin su compañía. Se intentó numerosas veces reagendar la entrevista –de manera remota– sin éxito. Me atrevo a decir, por falta de voluntad de parte del museo. Por ello, la experiencia y el análisis será puesto a disposición del/a lector/a, pero no debe ser comprendido como un estudio de caso o visita de campo y si como un complemento a las demás fuentes levantadas.

#### 4.1. LOS AMARRES DICTATORIALES ENTRAN EN DISPUTA

Una vez iniciada la “transición pactada” hacia la democracia –parcial, fragmentada o incompleta–, Chile ha vivido en su historia reciente una serie de acontecimientos que llevó a lo que entenderemos desde el 2019 como “Estallido Social”. Fueron los acuerdos y las negociaciones tácitas entre el régimen dictatorial y los gobiernos civiles venideros, los que entraron en continuas disputas sobre el devenir nacional.

Así, es natural preguntarnos si una vez que la “alegría” no llegó, y se pactó, el aparato social consideró normal que la dinámica transicional se alargue y dilate tanto por tanto tiempo, o si se vieron decepcionados en “tiempos democráticos” con “amarres dictatoriales”, ¿acaso no venían cambios, felicidad, reconciliación?

El año 2011, el sociólogo chileno Alberto Mayol, presenta su artículo “El derrumbe del modelo” en un Foro Empresarial, donde estaban presentes las personas más adineradas del país. En esta oportunidad él menciona que el modelo neoliberal había comenzado su proceso de derrumbe. Lo trataron de loco, no solo la ofendida clase empresarial, sino que también el círculo académico del cuál él es parte, porque finalmente ¿cuáles eran las probabilidades de que, en el país que mejor tiene afianzado el sistema neoliberal, dicho sistema entre en colapso?

Efectivamente, lo que vivimos ahora, comprendido como Estallido Social, parece representar el fin de una era, pero ¿será que es el fin de un modelo?, Mayol postula que:

Chile ha sido el experimento más radical del neoliberalismo y la más osada sociedad de consumo. Su derrumbe parece ser el prólogo de los efectos derivados de los desequilibrios normativos, políticos, sociales y culturales que el modelo neoliberal produce (MAYOL, 2020, p. 31).

Pero esos desequilibrios normativos, políticos, sociales y culturales fueron instaurados en los ochenta y absorbidos como una “nueva forma de dinámica social” durante los noventa e inicios de los dos mil. Claramente, este no pasó inadvertido por ciertos sectores sociales, sobre todo por quienes parecían “no tener nada que perder”.

El año 2006, bajo el mandato de Bachelet, se considera que se dio inicio a un despertar más contundente de la ciudadanía. Un insurgente movimiento estudiantil mostró su malestar contra el alza de la tasa de inscripción para la Prueba de Selección Universitaria

(PSU)<sup>38</sup> y las restricciones de movilidad que permitía el pase escolar. Dichos hechos llevaron a una serie de manifestaciones que se localizaron únicamente en la capital. Después de algunas semanas de protestas y enfrentamientos con el aparato policial, altamente televisado, el 16 de mayo, dos liceos emblemáticos, el Liceo de Aplicación y el Instituto Nacional, se tomaron los establecimientos educacionales y ampliaron sus petitorios hacia el gobierno, siendo la principal demanda la derogación de la LOCE (RAMÍREZ, 2016). Ante ello, los/as secundarios/as hicieron sus descargos y el sistema político respondió a sus demandas, pero, desde entonces:

Cada crisis existente tuvo medidas de características definidas: la solución se acotaba a los movilizados y era de un tamaño discreto, se buscaba el desgaste del movimiento y se jugaba con el “cierre de filas” del sistema político en caso de un aumento de la crisis. Los medios eran importantes. A coro, muchas veces, los periodistas dejaron de informar y dijeron que ya estaba bueno, que se les estaba dando lo que pedían, que dejaran de protestar (MAYOL, 2020, p. 59).

Los medios de comunicación, que inicialmente les dieron el espacio a los/as estudiantes para divulgar sus demandas, fugazmente pasaban a infantilizarles y tergiversar sus actos, o simplemente anular y silenciar su exhibición de la esfera pública, para debilitarlos.

Dicho movimiento quedó conocido como “Revolución Pingüina”<sup>39</sup>, la cuál por medio de asambleas, tomas y marchas lograron a nivel nacional levantar un organismo único y democrático llamado Asamblea Nacional de Estudiantes Secundarios y que logró la adhesión de más de 400 establecimientos de educación y de unos 600.000 escolares en su totalidad (HENRÍQUEZ ,2007). Adriana Puigróss define muy bien el problema de fondo, al mencionar que:

En Chile, los criterios de la educación instalados desde la época de Pinochet fueron enriquecidos por el neoliberalismo pedagógico que dentro de la Concertación ganó terreno y dio origen a la burbuja educativa. Sus engañosos componentes son términos como “calidad”, “excelencia” educativa, eficiencia de la inversión, equidad (término que en el “modelo chileno” opera permitiendo cobrarle la educación a la mayoría con la excusa de balancear la inversión que el Estado hace con algunos pocos), que en el marco del discurso pedagógico neoliberal adquieren contenidos estigmatizadores y discriminadores. En nombre de la eficiencia se transfirieron las escuelas y los colegios a los municipios, que a

---

<sup>38</sup> Es una prueba obligatoria para todo el alumnado nacional, como requisito para ingresar a la educación superior. Desde el año 1966 hasta el 2002 fue llamada de Prueba de Aptitud Académica (PAA), posteriormente pasó a llamarse Prueba de Selección Universitaria (PSU) hasta el año 2020, cuando adoptó el nombre de Prueba de Transición Universitaria (PDTU).

<sup>39</sup> A esta serie de movilizaciones estudiantiles se les denominó de “Revolución Pingüina”, ya que fueron mayoritariamente lideradas por secundarios, quienes a nivel nacional deben vestir uniforme, el cuál en su mayoría se compone de un jumper, falda/pantalón, camisa/blusa y corbata.

su vez arancelaron la prestación o se deshicieron de las escuelas privatizándolas (PUIGRÓSS, 2011)<sup>40</sup>.

Debido a la persistencia de estos problemas estructurales, quienes iniciaron y lideraron las manifestaciones del 2006, fueron jóvenes universitarios/as que seguían percibiendo las mismas problemáticas en el sector educativo. Dichas problemáticas, heredadas desde la dictadura, amparadas por la “libertad educacional”, hicieron temblar a la categoría estudiantil en su totalidad. Así, desde el año 2011, se reconfiguran los movimientos secundario y universitario exigiendo “Educación gratuita y de calidad” (ATRIA, 2012). Para comprender esta demanda, se debe tener en cuenta que:

La estructura de la educación superior chilena se encuentra privatizada. Solo el 15% de la matrícula de pregrado es provista por entes públicos (universidades públicas) y, si nos circunscribimos al espacio universitario, solo el 26% de la matrícula de pregrado es de entidades públicas. [...] El sistema de educación superior es un mercado y en él compiten por igual entes públicos y privados (MAYOL, 2020, p. 80).

### Fotografía 1 – Muerte a la educación de mercado<sup>41</sup>



Fuente: ÑUBLE DIGITAL, 2018.

Esa ilusoria igualdad de competencia entre públicos y privados es totalmente

<sup>40</sup> Cf. PUIGRÓSS, Adriana. El estallido de la burbuja educativa chilena. **Página 12**, 5 de agosto de 2011. Disponible en: <<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-173841-2011-08-05.html>> Accedido: 06 jun, 2019.

<sup>41</sup> A lo largo del apartado 4.1 y 4.2 fueron inseridas fotografías a lo largo del documento de las cuales no se realizará un análisis de las imágenes, pero optamos por presentarlas porque contribuyen para la contextualización y análisis del tema como un todo.

percibida por el Movimiento Pingüino, por lo que alzan demandas que exigen el “fin al lucro” y la instauración de la “gratuidad” en la educación. Es interesante resaltar que estas revueltas estudiantiles dejaron ciertos personajes como legado y que ahora hacen parte de la clase política: Camila Vallejo (Partido Comunista-PC); Giorgio Jackson (Revolución Democrática-RD) y Gabriel Boric (Convergencia Social-CS), quién es actualmente candidato presidencial.

En el contexto del Movimiento Estudiantil del 2011-2012, es que empiezan a “destaparse” escándalos, denuncias de violación, corrupción, colusión y malversación de fondos que vinculaban por una parte a la clase conservadora y a la Iglesia Católica – violencia sexual a menores de edad–, y por otra, al empresariado y a la clase política en general. El sector minero, las farmacias, grandes empresas de “retail”, supermercados, carabineros entre otros, quedan al descubierto, mostrando la “verdadera cara” y perdiendo toda la confianza de la población y despertando, por ende, otros movimientos sociales en respuesta a la incomodidad que les genera el modelo social y la impunidad “garantizada” comúnmente a la clase dominante (MAYOL, 2020).

Así, diversos movimientos se extendieron a todas las regiones el año 2012, exigiendo el fin del centralismo. Empiezan a tomar forma el movimiento “No+AFP”, que se abre camino a debatir sobre nuevas posibilidades de seguridad social y la eliminación del Fondo de Pensiones, modelo que ha resultado en pensiones indignas para los jubilados. Por su parte, el movimiento feminista –principalmente universitario– tiene su apogeo el año 2018. Después de una nueva preocupante ola de denuncias por acoso sexual en entornos educacionales, las feministas –estudiantes y profesoras– realizan paralizaciones y tomas de dichos espacios, exigiendo una “educación no sexista”, la interseccionalidad en la toma de decisiones y la inclusión de disidencias sexuales en el entorno educativo (ARCHIVO NACIONAL, 2018)<sup>42</sup>.

---

<sup>42</sup> ARCHIVO NACIONAL. **El Movimiento Feminista del 2018**, 2018. Disponible en: <<https://www.archivonacional.gob.cl/616/w3-article-93703.html? noredirect=1>> Accedido: 15sept. 2021.

## Fotografía 2- mayo feminista



Fuente: CARVAJAL, 2021.

El “mayo feminista”<sup>43</sup> desafía también el conservadurismo chileno al respecto de la utilización de los cuerpos como herramienta de protesta y de lo considerado “normal”. Los senos al aire, mujeres armando barricadas y subiéndose a estatuas, claramente no hacían parte de ese paradigma, por lo que fueron activados los medios de poder, y la mayoría de las manifestaciones a nivel nacional fueron reprimidas. La marcha, comprendida como ese caminar colectivo, se llenó, en respuesta, de diversos simbolismos y rituales, como las capuchas burdeos. La capucha estaba usualmente asociada a grupos marginales y radicales, quienes deciden protestar en el anonimato contra la fuerza policial. En el “mayo feminista” se llamó la atención a la costumbre de objetivizar los cuerpos, las “caras bonitas”, y se utilizaron las capuchas como la uniformización de las demandas del grupo disidente.

Con este ejemplo, se puede apreciar cómo estos nuevos movimientos sociales van siendo cada vez más amplios y transversales, en su cooptación ideológica, como en sus demandas –al menos en comparación a los movimientos pre-transición–, pero, al mismo

<sup>43</sup> Los antecedentes del “Mayo feminista” tienen lugar en la ciudad de Valdivia el 17 de abril, cuando un grupo del curso de Filosofía y Humanidades se toma las inmediaciones de la Universidad Austral, en respuesta a las denuncias efectuadas hacia un profesor acusado de abuso sexual contra estudiantes y funcionarias, y que seguía trabajando impune en el centro educacional. A Valdivia, le siguió Derecho de la Universidad de Chile, Educación de la Universidad de Concepción, Psicología de la Diego Portales, hasta ser un movimiento generalizado por todo el país que inició en mayo. Para más información Cf. LUZA, Valentina. Mayo feminista: el mes que remeció a Chile. Resumen, s.f. Disponible en: <<https://resumen.cl/articulos/mayo-feminista-el-mes-que-remecio-a-chile>> Accedido: 30 oct.2021.

tiempo, van manifestando una lejanía y desconfianza con la clase política dominante y con el sistema tradicional de partidos, por lo que van mostrando “síntomas” de desinterés, falta de identificación y desafección ciudadana. Para Mariano Torcal (2001):

El descenso de la identificación con partidos responde a las características propias de los procesos post-transicionales definidos como zonas de desencanto. La emoción electoral de las primeras elecciones libres, dio paso rápidamente a la frustración por las promesas no cumplidas. En algunos casos, la economía no respondió de la manera esperada, generando bolsones de pobreza y desigualdad. En otros, la élite civil no fue capaz de controlar a la élite autoritaria saliente involucrada en violaciones a los derechos humanos. En ambos casos, se produce un estancamiento –o incluso retroceso– de la situación económica y política [...] (p. 14).

Lo planteado por Torcal es un claro ejemplo de lo que comenzó a suceder en Chile desde la vuelta a la democracia. La subordinación de la elite política –derecha, centro e izquierda– para con el modelo dictatorial después de salir victoriosos del plebiscito de 1988 es de evidente comodidad, hasta porque lucraron ampliamente con el modelo. Pero fue a mediados del 2000, que la generación nacida en democracia, se tomó la responsabilidad de mostrar la incomodidad, descontento, desafección y motivaron a la generación que había atravesado la dictadura a manifestar el rechazo que sentían por el sistema, como resultado “empezó a destapar la olla”, a acumular los platos sucios, hasta que ya no dio para más .

#### **4.2. “HASTA QUE LA DIGNIDAD SE HAGA COSTUMBRE”**

El domingo 6 de octubre de 2019, el Metro de Santiago realizó un tercer aumento en el precio del boleto –desde el año 2017–, siendo este de 30 pesos chilenos, llegando al valor de CL\$ 830 (US\$ 1,17 aproximadamente), hecho que despertó el malestar de toda la comunidad capitalina usuaria de este medio de transporte. Días posteriores estudiantes secundarios comenzaron movimientos de desobediencia civil llamando a evadir, no pagar, y saltar los torniquetes del metro:

Su tarifa no había subido, pero la de sus padres sí. Eran escolares, de quince a dieciocho años, que saltaban en avalancha los torniquetes del Metro. La gente aplaudía al verlos. A pesar de esta limitada señal, Metro y el gobierno decidieron que esto merecía una acción de reordenamiento radical, así que aumentaron la vigilancia y llenaron de policías las estaciones. Solo empeoró. El gobierno escaló el desafío a los manifestantes hasta el punto de cerrar la red de Metro un viernes por la tarde, en el momento de mayor demanda de la ciudad (MAYOL, 2020, p. 98).

### Fotografía 3- “¡evadir, no pagar, otra forma de luchar!”



Fuente: SANHUEZA, 2019.

El gobierno del presidente Piñera respondió de inmediato reforzando la seguridad en las estaciones y mandando a los carabineros a controlar las fugas, quienes procedieron de forma violenta, coercitiva e intimidante (MARTINS, 2019). El 16 de octubre, Clemente Pérez, expresidente de Metro, dio su apoyo al mandatario y expresó su opinión sobre las manifestaciones por televisión abierta en horario noble, ante lo que mencionó:

Cabros esto no prendió. No son más choros, no se han ganado el apoyo de la población. Ni siquiera en Twitter donde se supone que este tipo de movimientos tiene más apoyo, realmente no tiene tanto apoyo. La gente está en otra, el chileno es bastante más civilizado y lo único que he visto es un gran rechazo a este tipo de actitudes porque la gente se ha visto muy perjudicada. La gente que ha estado trabajando todo el día y se está subiendo a una estación de Metro y está cerrada por este tipo de acciones, le genera una molestia (EL MOSTRADOR, 2020).

Pero esto sí prendió, y sí tenían el apoyo de la población. Así, el 18 de octubre (“18-O” de aquí en adelante) se generó una evasión masiva del Metro en casi la totalidad de estaciones –136 en total–. Después de una serie de incendios y desmanes por toda la capital (aún en investigación a la fecha –octubre de 2021–), se aumentó la represión y en respuesta, las manifestaciones se propagaron a otras ciudades. Como consecuencia, el

mandatario declaró Estado de Emergencia<sup>44</sup> inicialmente en Santiago, para extenderla posteriormente a la mayoría de las capitales regionales. Esta decisión, dentro de sus facultades, permite la restricción por el Aparato de la Fuerza (Fuerzas Armadas y Carabineros), a la libertad de locomoción y reunión.

#### Fotografía 4- Represión subterránea



Fuente: LA IZQUIERDA DIARIO, 2019.

Por lo que fue la primera vez, desde el año 1987 cuando Chile se encontraba bajo una dictadura cívico-militar, que un presidente democráticamente electo promulgó un toque de queda y sacó a los militares a la calle, reabriendo una herida, que varias generaciones han intentado sanar. Como respuesta, fueron realizados, por más de 10 días consecutivos “cacerolazos” en forma de protesta a la represión estatal (SEREY,

<sup>44</sup> Es una de las cuatro facultades del Estado de Excepción Constitucional, regido por la Ley Orgánica Constitucional N° 18.415. Solo puede ser declarada por el Presidente de la República, con una duración máxima de 15 días, con opción de prorrogar a otros 15 mediante el acuerdo del Congreso. Restringe libertad de locomoción y reunión. Puede ser promulgada por una grave alteración del orden público o daño u peligro para la seguridad de la Nación. Para más información Cf. BIBLIOTECA DEL CONGRESO nacional de Chile. **Historia de la ley**. Disponible en: <<https://www.bcn.cl/historiadelaley/historia-de-la-ley/vista-expandida/7220/>> Accesado: 9 nov. 2019.

2019).

**Fotografía 5- “Cuchara de palo frente a tus balazos, y al toque de queda cacerolazo”**



Fuente: AGENCIA UNO, 2019.

De ahí que frases como “Piñera huele a dictadura”; “la alegría nunca llegó”, “Chile despertó”, “no es 1973, es 2019” o “No son 30 pesos, son 30 años” (MOLINA, 2019) se desplegaron por las masivas manifestaciones que dejaban en segundo plano el aumento del Metro y representaban, en efecto, el descontento social hacia todo un sistema y clase política. La misma clase que ha desplazado y se ha burlado del sector popular insinuando que las personas “van al consultorio a hacer vida social”; “si quieren pagar menos, levántese más temprano”, en respuesta al aumento del pasaje; además les cuestionan “¿por qué no hacen un bingo?” para arreglar las goteras en una escuela municipal, entre otros (T13, 2019).

Al levante de las manifestaciones el presidente declara: “estamos en guerra contra un enemigo poderoso, que está dispuesto a usar la violencia sin ningún límite” y la primera dama, Cecilia Morel, compara las manifestaciones a “una invasión alienígena” (BBC, 2019). A esto la población responde con una movilización general con frases como “no estamos en guerra”, “nosotros tenemos ollas, ustedes metralletas” o “hasta que la dignidad se haga

costumbre”<sup>45</sup> (MOLINA, 2019). Eso generó la convocatoria a marchas que, solo en Santiago, juntaron a más de un millón de personas. Según la encuesta ciudadana realizada por *Activa Research*, el 83% de la población aprobaba las manifestaciones durante 2019 y consideraban que los problemas fundamentales eran: pensiones, salud, desigualdad, delincuencia y educación (TELESUR, 2019).

### Fotografía 6- Modelo salvaje



Fuente: MUSEO DEL ESTALLIDO, 2019.

Esta toma de consciencia se apoderó de las calles demandando que el Estado deje de ser observador y se convierta en garante de derechos, y emana del entendimiento de que los aspectos más íntimos de la vida cotidiana tienen a ver con la Constitución que nos rige desde la dictadura civil-militar, la cual impone el modelo neoliberal, anclando su estructura y perpetuando las desigualdades. Para Alberto Mayol: “[...] Era así como el país más próspero del subcontinente latinoamericano se cuestionaba su propio bienestar en una lucha existencial tan grande que suponía reflexiones alejadas de la política y que buscaban el sentido de la existencia” (MAYOL, 2020, p. 127).

<sup>45</sup> El cantautor chileno Patricio Manns escribió, en plena dictadura, el tema llamado “La dignidad se convierte en costumbre” (1974), dedicado a la muerte de Bautista van Schouwen, uno de los fundadores del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

Para este mismo autor, la existencia y autopercepción chilena se representaba en los años ochenta-noventa como el “milagro económico”; finales de los noventa como el “jaguar” regional y antes del “18-O” como el “oasis” latinoamericano –como lo sentenció Piñera, nueve días antes del estallido– “Pero, por debajo de la superficie, [era] un Chile negado que hervía para su estallido” (MAYOL, 2020, p. 127), un espacio asolado por la rabia y el resentimiento contenido de una receta social que tiene fecha de fabricación (MONTES, 2019).

Desde el “18-O” y durante cuatro meses seguidos, las revueltas no cesaron y los espacios públicos, la calle, el patrimonio y los recintos que remiten a un modelo negligente, empezaron a ser el blanco de disputas. Por ende, las barricadas, los escombros, las cenizas, las farmacias y supermercados saqueados, monumentos intervenidos o tumbados, plazas destruidas, entre otros, dejaron en evidencia la necesidad de refundar las maneras de habitar las ciudades. Así, según Francisca Márquez, “la ciudad neoliberal va perdiendo su forma, sus tiendas, sus pavimentos, sus olores, sus bullicios” (MÁRQUEZ, 2020, p. 3).

Era de esperarse que ante el levante de la revuelta hayan grupos contestatarios que se estructuren como oposición –y que siempre lo han sido–. Dicho sector se situaba en las manifestaciones del lado de Carabineros, como una especie de guardianes de la Fuerza de Orden y para distinguirse comenzaron a utilizar chalecos amarillos reflectantes. Por otra parte, ante el derrumbe hegemónico de la constitución de las ciudades durante la revuelta, las mañanas siguientes se desprendían barrenderos y camiones municipales, que “organizaban” y “limpiaban” los escombros “en un esfuerzo de limpiar la memoria y devolverle al entono, el aura monumental” (MÁRQUEZ, 2020, p. 3). Así, tanto los chalecos amarillos como los “jóvenes de blanco”<sup>46</sup> responden a un sector, que como bien apunta Mayol (2020):

No ven una protesta, ven un delito. Y en ese contexto se uniforman y deciden organizarse para controlar y sancionar. Es un acto ritual; probablemente no pretenden modificar radicalmente el escenario de conflicto ni ser un factor decisivo en la lucha de las policías, pero sí plantean un antagonista al movimiento. Sus convicciones son simples: detrás del estallido social hay una operación que daña la patria, un esfuerzo coordinado desde fuera para reducir el poder de Chile y un trabajo realizado desde dentro por sectores que se pueden denominar simplemente “comunistas”, más allá de su militancia (p. 170).

---

<sup>46</sup> Los jóvenes de blanco, comenzaron a aparecer en escena pública durante las primeras semanas del Estallido, si bien, nunca se definieron como una agrupación político-ideológica, se posicionaron contra el Estallido y los desmanes por estos provocados. Se reunían los domingos de mañana, en una especie de trabajo comunitario con sesgo religioso, para pintar de blanco las manifestaciones de los murales, despegar calcomanías, grafitis, entre otros.

### Fotografía 7- Jóvenes de blanco “higienizando” el Metro



Fuente: MÁRQUEZ, 2020.

A pesar de tales actos, los “revoltosos”, en un gesto de porfía, vuelven a escribir e intervenir en esos muros y monumentos “higienizados”, subvirtiendo significados y trayendo nuevas experiencias estéticas a la experiencia urbana. Ejemplo de esto son los “juegos de palabras y frases sueltas [...] donde una lleva a la otra, como un hilo de conversación cuyo final dependerá de la agilidad de la mirada, de la resistencia del caminante y el lector y de la imaginación” (MÁRQUEZ, 2020, p.4).

Ante lo mencionado, Raúl Molina, en su libro “Hablan los muros. Graffitis de la Rebelión Social de Octubre de 2019” (2019), recolectó más de 1600 frases, entre las que podemos rescatar: “-Democracia participativa+democracia participativa”; “La Calle no calla, debate que estalla”; “Cuida al piño”; “Eliminaron el ramo de historia, así que tuvimos que escribirla de nuevo”; “Democracia chilena. Dictadura del capital”; “Recuerda que somos+cuidate, grita si te agarran: nombre y RUT”; “Repudio a la prensa evasora de la realidad” y “¿estaban buenas las pizzas mientras tu país ardía?”

Esta última frase hace referencia a una de las primeras noches de la revuelta, donde

mientras todo ardía, Piñera se iba junto a toda su familia a una pizzería a celebrar el cumpleaños de su nieto. Pero lo importante aquí, es que deja en evidencia que a lo largo del Estallido, el mandatario parece estar dislocado de su liderazgo, anunciando medidas sociales, cambios de gabinete junto con arreglos cosméticos, que no han logrado aplacar el descontento. Para empeorar la situación, después de bajar el Estado de Emergencia, convoca al Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) para buscar endurecer las penas hacia quienes él denomina “delincuentes” que atentan contra la “normalidad” y la paz social (T13,2019). A esta altura:

Ya no eran treinta pesos. Eran cuatrocientos millones de dólares en daños en Metro, era otra cifra equivalente en daños a propiedad privada, era una cifra inferior pero no desdeñable en daño a infraestructura pública aparte del Metro, era al menos un mes de jornadas laborales reducidas, eran la COP 25<sup>47</sup>, la APEC<sup>48</sup> y la final de la Copa Libertadores suspendidas, eran los turistas cancelando sus viajes, eran los despidos en el comercio y el turismo, era el aumento de compra de armas. Definitivamente no eran treinta pesos. Era la invitación a las peores semanas de la posdictadura chilena (MAYOL, 2019, p. 40).

**Fotografía 8- No somos lo que creen.**



Fuente: MUSEO DEL ESTALLIDO SOCIAL, 2019.

<sup>47</sup> Conferencia de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.

<sup>48</sup> Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico.

Esa “normalidad” a la que se refiere el presidente es la que el pueblo chileno quiere dejar atrás. Un cartel de un manifestante bien lo retrata “estamos peor, pero estamos mejor, porque antes estábamos bien pero era mentira. No como ahora que estamos mal, pero es verdad” (MOLINA, 2019). Es que para este inmenso sector, el miedo a que finalmente nada cambie representa tanto o más que la violencia se vuelva crónica. Y vaya que violencia, donde todos los medios internacionales han denunciado el uso desmedido de la fuerza por parte de carabineros, y las marchas pacíficas –en su gran mayoría– son fragmentadas por carros lanza aguas que contienen otros productos químicos, como soda cáustica y lacrimógenas.

Pero estos escenarios represivos, siempre han disputado territorio con diversos modos de resistencia. El mejor ejemplo de esto es la “Primera Línea”, la que cumplió un rol fundamental:

[...] puesto que corresponde a una evolución de técnicas de subversión anteriormente vistas en espacios de protestas: las técnicas de resistencia y ataque a los organismos de seguridad y control social por parte de cuerpos sin rostro, los capuchas [...] Su rol consiste en ofrecer resistencia y lucha ante los ataques de las fuerzas policiales, fijando un límite de protección a la masa manifestantes (DÍAZ, 2020, p. 89).

### Fotografía 9- Primera Línea



Fuente: MUSEO DEL ESTALLIDO SOCIAL, 2019.

Ante tales niveles de represión y uso de la fuerza, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (OHCHR), Amnistía Internacional (AI) y el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), debió solicitar a las fuerzas de orden parar con disparos de perdigones y balines a los ojos, y balas de goma sin la distancia correspondiente que no represente un riesgo para la vida (FERNÁNDEZ; VELÁZQUEZ, 2020).

De esta forma, el 2019 cerró con más de 24 muertos, de estos 8 calcinados, más de 300 personas con pérdida de visión por balines y perdigones, más de 809 mujeres violentadas sexualmente, más de 3.000 personas heridas en hospitales, más de 7.600 personas detenidas y más de 380 denuncias realizadas al INDH<sup>49</sup> por torturas y crímenes de lesa humanidad, a lo que se incluye una represión diferenciada a jóvenes, menores de edad, población LGBTQ+, migrantes e indígenas<sup>50</sup>.

#### Fotografía 10- Aquí se tortura



Fuente: MUSEO DEL ESTALLIDO SOCIAL, 2019.

<sup>49</sup> Para más información y actualización de los datos Cf. INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. **Noticias INDH**. Disponible en: <<https://www.indh.cl/noticias/noticias-indh/>> Accesado: 10 nov.2019.

<sup>50</sup> EL MOSTRADOR. **Medidas urgentes para hacer frente al impacto diferenciado de la represión en niñas, mujeres y personas LGBTQI+**, 19 de noviembre de 2019. Disponible en:<<https://www.elmostrador.cl/braga/2019/11/09/medidas-urgentes-para-hacer-frente-al-impacto-diferenciado-de-la-represion-en-ninas-mujeres-y-personas-lgtbi/>> Accesado: 10 nov.2019.

Subrayar este aspecto represivo es importante porque es una dinámica recurrente del Estado Chileno. Cuando postulamos que Chile es una sociedad enclavada en su pasada dictadura civil-militar, nos referimos también a que el cuerpo, como territorio, ha sufrido de la misma manera por más de 30 años esas dinámicas de control social, y ha sido compartida en relación a otros cuerpos y condicionada por políticas de poder. Las acusaciones de tortura contra el Estado chileno fueron recurrentes durante el 2019, siendo uno de los centros indicados, el metro estación Baquedano, el cuál es el que da acceso a la Plaza Dignidad. En respuesta, manifestantes quemaron toda la entrada de la estación y generaron “guardias ciudadanas” para controlar a los/as detenidos/as por el aparato policial e intentar anotar sus nombres y cédulas de identidad (DÍAZ, 2020).

Un símbolo de la corporalidad de la represión, que ha sido recordado en diversos discursos y performances durante el Estallido Social, fue Eduardo Miño, quién en tiempos democráticos, el año 2001, se inmola frente al Palacio Presidencial, después de leer una carta culpando al Estado-empresarial chileno, mencionando “mi alma que desborda humanidad ya no soporta tanta injusticia”<sup>51</sup>. Lo mencionado adquiere sentido cuando se comprende que naturalmente:

[...] se dan “relaciones de resistencia y represión que dejan una cicatriz tanto en el tejido físico del espacio público como en su tejido sociopolítico: ni la ciudad es la misma ni los cuerpos de sus ciudadanos se mantienen igual” [por ende] “el cuerpo manifestante que moldea el espacio de manifestación mediante prácticas de resistencia y el cuerpo policial que moldea el espacio cotidiano y de orden mediante prácticas de represión (DÍAZ, 2020, p. 89-90).

Hasta octubre del 2021, el INDH ha recibido –en el contexto de la revuelta–, un total de 3072 querellas, donde solo 70 de ellas están pasando por formalización y de éstas sólo 4 han recibido sentencias condenatorias (EL MOSTRADOR, 2021). Y es el daño ocular por parte de agentes del Estado, el que se ha tornado particularmente una especie de metáfora cruel, en contraposición a la famosa frase “Chile despertó”. Cuando Chile logra finalmente despertar, y ver, se les dispara a los ojos: “vivir en Chile te cuesta un ojo de la cara” (MOLINA, 2019) literal y figurativamente.

---

<sup>51</sup> Eduardo Miño era militante del Partido Comunista y miembro de la Asociación Chilena de Víctimas del Asbesto, debido a que vivía en un territorio de sacrificio monopolizado por la industria Pizarreño. Ya enfermo de cáncer pulmonar y endeudado debido a los altos costos que representa estar enfermo en Chile, decide acabar con su vida a fines del 2001 frente a La Moneda (DÍAZ, 2020).

### Fotografía 11- Vivir en Chile cuesta un ojo de la cara



Fuente: EL MOSTRADOR, 2019.

Precisamente cuando el gobierno creía que las manifestaciones estaban cesando, el día 25 de noviembre, un colectivo feminista e interdisciplinar llamado “Las Tesis”, –cuyo nombre radica en el objetivo de tomar tesis de autoras feministas y traducirlas a un formato performativo, con el fin de llegar a múltiples audiencias–, se inspiran en la tesis de la antropóloga argentina Rita Segato, sobre la violencia sexual ejercida contra las mujeres y la violación como un mandato de la sexualidad fragilizada y entonan la cantata denominada “Un violador en tu camino”. Esta contiene frases como:

El patriarcado es un juez, que nos juzga por nacer, y nuestro castigo, es la violencia que no ves. Es feminicidio. Inmunidad para mí asesino. Es la desaparición. Es la violación. Y la culpa no era mía, ni donde estaba ni cómo vestía. El violador eres tú. Los jueces. El Estado. El presidente. (LAS TESIS, 2019).

Esta performance recalca la idea del cuerpo como una herramienta de protesta, que irrumpe en el espacio público, comúnmente instituido bajo esa memoria oficial, hegemónica y patriarcal. La que al mismo tiempo irrumpe dichos espacios acciona una especie de “tejido físico subversivo” (DÍAZ, 2020) que se manifiesta en la corporización de esas luchas. “Un violador en tu camino” tuvo una repercusión internacional que llevó a que la performance

se reinterprete en diversos idiomas y por diversas partes del globo, así como generó una explosión de testimonios silenciados por mujeres que han sufrido violencia de género, tanto de su entorno privado, como por el Estado. Este aspecto fue fundamental, porque puso en discusión al Estado como un agente violador, reabriendo el debate de violencia sexual durante el periodo de la dictadura civico-militar contra mujeres y otras disidencias sexuales.

**Fotografía 12- El violador eres tú**



Fuente: LA TERCERA, 2019.

Entre otros factores, la canción demuestra también el descontento ante el “Acuerdo por la paz”, realizado por diversos representantes de partidos políticos, para la elaboración de una nueva carta constitucional, firmado el 15 de noviembre de 2019 (BRUNA, 2019). Dicho arreglo, al cuál se llegó después de 14 horas de negociaciones, generó una conmoción mediática confusa, ya que daba por terminadas las manifestaciones, y colocaba en una retórica salvacionista a los políticos participantes de la negociación. Dicho documento no contemplaba paridad de género, ni participación de pueblos indígenas o representantes de la comunidad civil, éstas serán victorias posteriores, que sólo se lograron gracias a la presión de los movimientos sociales en el contexto de la revuelta.

Por tanto, la actitud de protesta hasta ese entonces era el clamor por una nueva constitución mediante una Asamblea Constituyente, siendo esta la única vía posible para la

“reconciliación nacional”, que permitirá la participación ciudadana y que garantizará que este sector tenga las herramientas para decidir su propio destino. En este sentido, hay una especie de aceptación de culpas de la clase política, después del Acuerdo. Quién lee entre líneas puede preguntarse sobre la interpretación de “una muerte anunciada”, entonces ¿por qué la clase política interpretó –en un tiempo tan breve– que la forma de obtener la “reconciliación nacional” era mediante la elaboración de una nueva carta fundamental? ¿Cómo eso iba a frenar los saqueos, incendios y manifestaciones? Para Mayol: “Nadie necesitó que se explicara, todos lo entendieron” (MAYOL, 2020, 189). Todos eran cómplices.

### Fotografía 13- Nueva historia, desde abajo



Fuente: EL MOSTRADOR, 2019.

El gobierno de Piñera cerró su segundo año de gobierno, en 2019, con el tercer cambio de gabinete y con un 79% de desaprobación, siendo la más baja registrada en la historia (ENCUESTA PLAZA PÚBLICA, 2019). Además, cerró con una acusación constitucional aprobada para su ex ministro del interior y primo Andrés Chadwick y un informe de la misión de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, –liderado por la ex presidenta Bachelet–, que enfatiza las graves

violaciones a las DD.HH, uso excesivo o innecesario de la fuerza, tortura, violencia sexual y detenciones arbitrarias (ACNUDH, 2019).

Así, como resultado a la sordera por parte del gobierno a las demandas sociales, las manifestaciones continuaron, a pesar del Acuerdo. Y en un año donde Piñera “había apostado a las relaciones internacionales y a un rol estratégico fuera del país todo se desploma por una crisis muy poco sofisticada que, a poco más de un mes de la COP 25 y la APEC, supone la anulación de ambos eventos” (MAYOL, 2020, p. 73), fragilizado la “perfección imagética” de Chile hacia el exterior.

Sin embargo, a pesar de que el descontento continuaba en pie – al igual que las ganas de movilizarse–, la emergencia sanitaria mundial, provocada por el COVID-19:

[...] llevó a una desmovilización forzosa de las protestas y descomprimió temporalmente la crisis social que se arrastraba desde octubre del 2019, el gobierno continuó padeciendo serios problemas de legitimidad social. Los conflictos sociales se retiraron un tanto de la agenda mediática, aunque sus causas (como la desigualdad o la precariedad del sistema laboral) se vieron exacerbadas por la pandemia (MELÉNDEZ, 2021, p.266).

Como consecuencia de ello, la proyección de la revuelta durante todo el año 2020 se puso en jaque. El plebiscito que debía ocurrir el 26 de abril de 2020 se reagendó para 24-25 de octubre de 2020, en pleno desarrollo de la emergencia sanitaria. Las interrogantes que guiaron este proceso histórico fueron: ¿quiere usted una nueva constitución?, ante la que existieron dos opciones: “apruebo” o “rechazo”; la segunda papeleta cuestiona sobre ¿qué tipo de órgano debería redactar la nueva constitución?, ante la que se debía decidir por una “Convención Mixta Constitucional” –que será integrada en partes iguales por parlamentarios ya en ejercicio y con civiles electos– o “Convención Constitucional” –sus integrantes serán electos integralmente para estos efectos– (GOIC, 2020).

La revisión memorial hacia el pasado dictatorial fue bastante latente en este período. Las campañas por el “Apruebo” y el “Rechazo” remitieron –tanto en estéticas y discursos– a las campañas llevadas a cabo por el “Sí” y el “No” del plebiscito de 1988. Pero esto no estuvo libre de confusiones, ya que en esta ocasión, quienes votaban por aprobar, buscaban dar su apoyo a la destrucción del modelo del régimen militar, lo que ocasionó que generaciones que participaron en el plebiscito del 88 confesaran sus dudas al emitir el voto (FUENTES, 2020).

El resultado final del plebiscito demostró una victoria contundente para la opción del “Apruebo”, con un 78,27% de los votos, mediante una “Convención Constitucional” con un

78,99% de los votos, lo que inició otra carrera de candidaturas para escoger a los/as constituyentes, que deberían ser 155 en total (SERVEL.CL).

Es relevante mencionar que, rápidamente dejando de lado su derrota, el sector del Rechazo se organiza y cambia de tono su discurso, ahora disponiéndose a ser parte del proceso constituyente, apelando a la cultura del terror, en dos sentidos: la necesidad de que las voces del rechazo –empresarial, conservadora– sean parte de este proceso que es “de todos” y por el otro, autoproclamado su rol tutelar, para evitar un “chilezuela”, “la expropiación de símbolos patrios” o la “anulación de la identidad patriótica nacional”. Así, una vez estipuladas las bases y plazos en el que debe funcionar la Convención Constituyente (CC), victorias importantes fueron conquistadas: la paridad de género y los escaños reservados para pueblos indígenas.

En primer lugar, se debe mencionar que esta victoria resultó del trabajo y activismo del movimiento feminista, que desde el 2015 comenzó a influenciar y definir la Agenda Pública Estructuralmente hablando, la participación de las mujeres en cargos de elección popular se ha visto limitada a la división sexual del trabajo y a los roles de género tradicionalmente paternalistas. Así:

Con el Estallido Social diversos movimientos feministas y de disidencias, que marcando pauta con “Las Tesis”, el “8M” y otras manifestaciones, lograron presionar al legislativo, para que finalmente el 4 de marzo del 2020, sea aprobada la paridad de género en el Congreso [Ley, 21.216: sobre Paridad de Género para el proceso Constituyente]. Mediante la frase “nunca más sin nosotras”, enfatizaron los vacíos de su ejercicio cívico y político y que no aceptarán más estar al margen de la historia, ni de las decisiones económicas y sociales (SPYER; ALVARADO, 2021, p. 50).

**Fotografía 14- Nunca más sin nosotras**



Fuente: EMOL.COM, 2019.

Por su parte, la definición del papel que debían tener los pueblos indígenas en este proceso resultó ser un poco más compleja. Históricamente, la relación del Estado con estos pueblos – al menos los 10 legalmente reconocidos: Mapuche; Aymara; Atacameño; Colla; Quechua; Rapa Nui; Yamana; Kaweshkar; Diaguita y Chango – se caracteriza por una falta de comprensión e interés, que se refleja como un síntoma de la latencia de los conflictos que tienen que ver con la continúa reducción de tierras comunales y cultivables, como también con el empobrecimiento histórico y cultural al que han sido y son sometidos hasta la actualidad (GAUDICHAU, 2021).

Es interesante destacar que dentro de las movilizaciones, marchas y diversas manifestaciones, a nivel nacional un hecho se ha replicado, que es la remoción de estatuas que resaltan las figuras de invasores, colonizadores y genocidas. Por lo que los bustos de Pedro de Valdivia, García Hurtado de Mendoza, José Menendez y tantos otros, fueron reemplazados por bustos de indígenas como Caupolicán y Lautaro (PARRA, 2019). Esto lleva el debate de reforma constitucional también a otro nivel, el de resignificar la historia nacional oficial, por una historia subterránea que discriminalice, respete y realce la importancia de los pueblos indígenas, y que también entienda que estos tienen voz y voto en un proceso constituyente.

### **Fotografía 15- Pedro de Valdivia es ajusticiado**



Fuente: LA IZQUIERDA DIARIO, 2019.

Sí bien en el inicio de la discusión constituyente hubo una nula consideración por garantizar la participación de este grupo en el proceso, fue mediante la presión ejercida por estos que se logra el día 17 de diciembre de 2020 que sea aprobada la Ley nº 21.298 de Escaños reservados para pueblos indígenas. A partir de ello, deben ocupar 17 escaños distribuidos en base al porcentaje de población nacional que se identifica con estos pueblos (se debe tener en cuenta que el pedido inicial era de 24 lugares). La distribución final es, por tanto: 7 para el pueblo Mapuche; 4 para el pueblo Aymara y 8 restantes para los pueblos Quechua, Rapa Nui, Diaguita, Atacameño, Colla, Kawashkar, Yagán y Chango (SENADO.CL, 2020).

Un aspecto que quedó pendiente, y que fue claramente una derrota para este proceso que busca caracterizarse por su pluralidad, es la inclusión de escaños reservados para los “afrochilenos”, quienes desde el Censo del 2017, surgen en la escena nacional como una porción de la población, categorizada como “otros”, que contabilizaban 9.919 “afrodescendientes” en total, de los cuales 6.149 personas corresponden a “afrochilenos”. Es incluso desde el Censo del 2012 que se venían organizando como categoría en busca de inclusión dentro de las encuestas nacionales, políticas públicas y escaños reservados (IRAGUÉN, 2017).

La consulta fue realizada el martes 15 de diciembre de 2020, y no fue aprobada por falta de “quorúm” –y de interés–. Como respuesta, comunidades, organizaciones, ONG’s, colectivos y la mesa técnica y política del “pueblo tribal afrodescendiente” en Chile, emite una carta pública donde menciona que el “Estado chileno excluye, niega e invisibiliza al pueblo afrodescendiente chileno” (PALMA, 2020). Así, a pesar de las victorias conquistadas por el Estallido Social, siguen habiendo sectores silenciados y marginalizados de las decisiones nacionales.

#### **4.3. “LA CRISIS DE LA CRISIS”: EL COVID 19 Y LA PRECARIZACIÓN DE LA VIDA**

Entre los meses de enero y febrero de 2020, los medios de comunicación mencionaron con ironía que “la revolución se había tomado vacaciones” debido a que bajaron considerablemente la presencia en marchas y manifestaciones a nivel nacional.

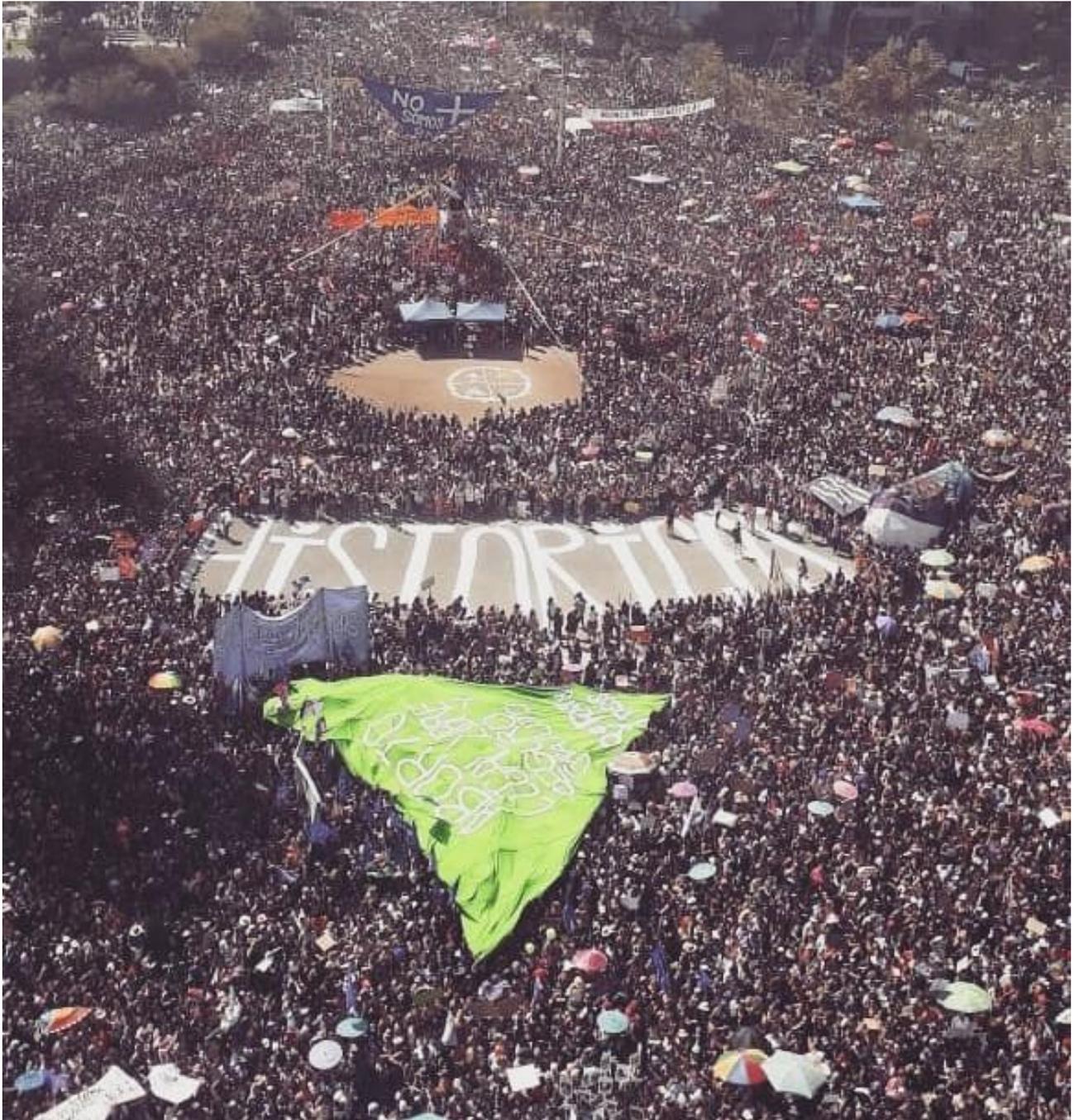
Aunque los/as manifestantes bien sabían que en realidad el mes de marzo significaba una “nueva ola” de la revuelta social. Se inició con el “súper lunes” y la Marcha Mundial de las Mujeres, el día 8 de marzo, que marcó una presencia “HISTÓRICA” de manifestantes en las calles; se le sumaron las movilizaciones secundarias y la marcha en repudio a los dos primeros años de gobierno de Piñera (BUSTOS, 2020).

La marcha organizada por la Coordinadora Feminista del 8M vino a coronar un ciclo de movilizaciones que iniciaron “tímidamente” el 2015, y que tomaron fuerza el 2018, con el “mayo feminista” que abogaba contra un sistema de educación sexista y que amplió sus demandas por la legalización del aborto –libre de causales–, el fin de la violencia de género y equidad en la política. Así, en el disputado espacio de la Plaza Dignidad, se emplazó la palabra “históricas” como respuesta a la típica contestación misógina que considera que nuestra forma de “hacer las cosas” es “histórica”. Replicando que “no somos históricas, somos históricas” (CNN CHILE, 2020).

Este pomposo reencuentro de manifestantes se vio bruscamente interrumpido por la contingencia de la pandemia de Covid-19. Así, el día 18 de marzo, el gobierno decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe<sup>52</sup>, por lo que las marchas, protestas y manifestaciones quedaron prohibidas y se vieron reducidas en su totalidad. Además, esto le daba la facultad al mandatario, una vez más, para sacar a los militares a la calle y decretar “toque de queda” nocturno.

---

<sup>52</sup> Es declarado por el Presidente mediante un decreto firmado por los Ministros de Interior y Defensa, en caso de calamidad pública. Una vez declarado este Estado, pueden restringir las libertades de locomoción, reunión y el derecho de propiedad o requisición de bienes. Para más información Cf. BIBLIOTECA DEL CONGRESO Nacional de Chile. **¿Qué es el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe?** 2020. Disponible en: <[https://www.bcn.cl/portal/noticias?id=que-es-el-estado-de-excepcion-constitucional-de\\_catastrofe](https://www.bcn.cl/portal/noticias?id=que-es-el-estado-de-excepcion-constitucional-de_catastrofe)> Accesado: 25/09/2021.

**Fotografía 16- “HISTÓRICAS”**

Fuente: COORDINADORA FEMINISTA 8M, 2019.

Con el confinamiento, la distancia social y las medidas de restricción sanitaria, se ven interrumpidas las dinámicas sociales en general, muchas cosas se vuelven “remotas”; la educación; la cultura e incluso la protesta. Se divide la sociedad, las formas y los medios de producción entre dispensables e indispensables y el control social, por mandato del Estado, utilizando su aparato de la fuerza, se hace parte del rito de salida de nuestros hogares, con controles de identidad y toques de queda.

Con todo, la crisis sanitaria ha mostrado y reafirmado los problemas estructurales que desataron el Estallido Social el “18-O”: “precarización de los pobres, desigualdad social extrema, pensiones miserables, débiles sistemas de salud y de educación pública, etc” (GARCÉS, 2020). Se debe considerar también que:

La actual crisis sanitaria, en su desarrollo, recolocará todos los problemas que instaló el Estallido Social como la necesidad de cambios económicos, sociales y políticos, que harán más urgente el cambio constitucional. En este sentido, vivimos un tiempo de tensión y de latencia ciudadana. Tensión, en el sentido que una deficiente administración de la crisis sanitaria podría desencadenar una aguda crispación y movilizaciones populares espontáneas; de latencia, en el sentido que nada de lo que se denunció durante el Estallido Social está resuelto y que la crisis sobre la crisis no niega, sino que redefine los nuevos derroteros que tomarán las luchas por venir (GARCÉS, 2020).

En este sentido, se redefine y se reafirma que el elemento central de discusión del Estallido Social es la gran desigualdad y precarización de las clases medias y bajas que existen –como pueden– en Chile. Sí hablamos de salud, esta desigualdad determina quienes pueden atenderse en clínicas privadas bien equipadas o en centros públicos desabastecidos de insumos y profesionales. Así, el país se dividió en índices de mortalidad diferenciados para ricos y pobres, quienes pueden hacer cuarentena y quienes deben arriesgar su vida para poder comer. Para Claudia Heiss: “Mientras el gobierno busca mantener en funcionamiento la economía, las autoridades municipales y los representantes de gremios de salud piden cuarentena para salvar vidas” (HEISS, p.2).

### Fotografía 17- El virus v/s el hambre



Fuente: KRAMM, 2019.

La poeta Zulema Contreras ya decía en una de sus décimas... “Tiempos de hambre / la convicción y no la prisa / nos une como enjambre...” (CONTRERAS, 2020). En definitiva la frase del Estallido "sólo el pueblo ayuda al pueblo" quedó aún más en evidencia, ante la falta de respuestas gubernamentales a la gran cantidad de desempleados/as, enfermos/as, dolientes, migrantes; gente que pasa hambre. Por eso ha habido pánico, manifestaciones, y represión, porque aunque es un riesgo para la propia salud de las personas, ellas no tienen otras alternativas.

### Fotografía 18- Hambre + dignidad = Ollas comunes



Fuente: ILUSTRADO.CL,2020.

El título de la fotografía corresponde al libro homónimo de Clarisa Hardy, escrito en la década del ochenta, en plena dictadura civil-militar, y reeditado durante la pandemia, en 2020. Su objetivo es retratar esta dinámica social, iniciada en la década del treinta en nuestro país, en respuesta a la recesión económica mundial, pero masificado su uso durante el “milagro chileno” de los ochenta. Y con ello, resaltar la articulación de la organización social en Chile, a pesar del miedo, represión y fracaso del modelo (ILUSTRADO.CL, 2020). En el prólogo de la nueva edición menciona:

No nos sorprendamos que treinta años después esa memoria se manifieste en

nuevas ollas comunes que surgen en medio de la crisis sanitaria y social por el COVID-19 y que haya habido un traspaso generacional de experiencias y de valoraciones positivas hacia la organización y el trabajo comunitario solidario (HARDY, 2020, p. 2).

Las ollas comunes han vuelto a la escena nacional, y reafirman el fracaso e ineficiencia de un modelo de producción vinculado al Estado subsidiario, que se resiste a la política de bienestar. Ello repercute también en el acceso al alimento, aspecto que quedó en evidencia durante la pandemia. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada (incluye grave) afecta al 13,6% de la población chilena, equivalente a 2.5 millones de personas que manifiestan carencia de acceso regular a alimentos inocuos, nutritivos o suficientes (FAO, 2020).

Para poder acceder al alimento, este debe estar disponible y las personas deben tener el dinero para poder obtenerlo. La Canasta Básica de Alimentos (CBA) –que considera casi 80 productos de consumo básico– es uno de los recursos que usa el Ministerio de Desarrollo Social para fijar la línea de la pobreza (CLP\$171.113.-) y la de pobreza extrema (CLP\$114.075.-) por persona. La CBA se disparó en abril del 2021, llegando a costar aproximadamente CLP\$ 46.070. ¿Alcanza entonces el bono de Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) del gobierno de CLP\$65.000? Todo esto mientras el costo de una lacrimógena equivale a 15 kg de arroz (MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, 2021).

Otro sector muy afectado durante la pandemia fue el educacional: “La suspensión de clases presenciales privó a las escuelas de su dispositivo pedagógico medular: las experiencias colectivas de aprendizaje en las aulas” [...] “De un día para otro la tecnología básica con que este sistema y la profesión docente ha funcionado por siglos, no va más” (BELLEI, et al, 2020).

Así, cambios contundentes son realizados: los/as docentes deben priorizar contenidos, aprender a utilizar plataformas virtuales –costeándose sus propios equipos–; generar material, evaluaciones; ser contenedores emocionales y claro, todo esto mientras cuidan de sus familias y de sus hogares. Dicho sacrificio fue continuamente ninguneado por el Ministro de Educación Raúl Figueroa, quién se refiere al Colegio de Profesores como una categoría “que no ha estado a la altura” y que sólo busca impedir el retorno integral a la sala de aula (EL MOSTRADOR, 2021).

La función educativa en tiempos pandémicos es muy compleja, ya que la dinámica administrativa de estos recintos es –en su gran mayoría– netamente empresarial. Lo garantizado por la LOCE no fue realmente modificado por la nueva Ley General de Educación (LGE) (CHILE, 2009). Promulgada en respuesta a las manifestaciones secundarias, la LGE no respondió a las demandas pingüinas, al contrario, abrió el “juego” de las “libertades” garantizadas en el sistema educativo al respecto del contrato de servicios/matrículas, con sus consumidores/as apoderados/as y estudiantes (BELLEI; MUÑOZ, 2020).

De esta forma, la pandemia reafirma las desigualdades del sistema. Además, pone el dedo en la herida de la desigualdad: se reduce el acceso de la conexión, la asistencia y se centra en las calificaciones. Se reduce igualmente a “objetivos obligatorios de aprendizaje” y a “volver a la normalidad” lo más rápido posible, a pesar de las vacunas, a pesar de los espacios sin condiciones de seguir los protocolos sanitarios, a pesar del virus (BELLEI; MUÑOZ, 2020).

La Constitución de 1980 es la que garantiza la “libertad” de elección entre provisión pública/privada de salud, educación, alimentos, pensiones, –todas las esferas de la vida– claramente segmentada según capacidad de pago (HEISS, 2020, p. 1). Por ello, la pandemia vino a “confrontar” a un Estado que se ha visto imposibilitado y limitado de toda capacidad de coordinación social e intervención estatal –hasta porque tienen reticencia de hacerlo–. De hecho, la forma que encontró el gobierno de “hacer frente” a la pandemia, fue amparándose nuevamente en la Carta Magna, al financiar con recursos fiscales la provisión privada y con fines de lucro de servicios sociales en diversas áreas.

El Ministro de Salud, encargado de atravesar la pandemia inicialmente fue Jaime Mañalich, quién es removido prontamente de su puesto, para salvarlo de una Acusación Constitucional por esconder las cifras reales de muertos por COVID-19 y malversación de fondos en los arriendos de locales para ser residencias sanitarias. En su lugar fue colocado el ex presidente del Colegio Médico, Enrique Paris (SOTO, 2020).

Durante su período Mañalich enunció frases conflictivas como “debemos esperar que el virus se vuelva buena persona” y no mate más gente –para publicitar su iniciativa de generar una “inmunidad de rebaño”–, además de reconocer en televisión abierta que “no tenía consciencia de la magnitud y hacinamiento [que hay] en Chile” (T13, 2020). A pesar de aceptar públicamente que el país cuenta con altos niveles de pobreza, hacinamiento y

desigualdad, éste no promovió ningún tipo de “ayuda” estatal para los/as más damnificados/as. De esta forma, sus palabras solo reafirman a la población lo dislocada que está la clase política de la realidad nacional.

Enrique Paris, a diferencia de Mañalich –considerado confrontacional y poco transparente en la entrega de información–, tomó el liderazgo con una estrategia comunicacional contundente, pero al pasar las semanas también resultó ser confusa, llamando a “continuar con la vida” –en pro de la economía–. Durante su mandato se dio por iniciado el proceso de vacunación, que ha resultado ser bastante positivo y expedito en comparación de nuestros países vecinos (PASQUALI, 2021)

Es importante mencionar que el Estado de Emergencia fue ampliado cinco veces, o sea, el ejecutivo y el legislativo aprobaron cada noventa días la mantención de estas medidas. Fue solo el primero de octubre que dejó de ser renovado nuevamente y dio por finalizado el Estado de Excepción. Con esto las aglomeraciones fueron flexibilizadas y se dio por finalizado el toque de queda, justo a tiempo para poder conmemorar un aniversario más del “18-O” (BOBADILLA, 2021).

Por último, consideramos importante mencionar que la crisis sanitaria, que aún no ha terminado ni ha mostrado plenamente cuáles serán sus consecuencias finales, ha hecho aún más urgente el cambio constitucional y ha instalado una agenda que prioriza los cambios estructurales económicos, sociales y políticos que deben ser tomados en cuenta para garantizar la dignidad de la población chilena. Nos parece que en gran medida las necesidades del actual contexto direccionan la agenda de acción hacia dónde debe apuntar el timón del futuro.

#### **4.4. EL MUSEO DEL ESTALLIDO: LA MEMORIA SUBALTERNA EN RESISTENCIA**

El día 17 de octubre de 2020 se da por inaugurado el “Museo del Estallido Social”. Este espacio, que se define como un lugar que busca “potenciar instancias de reflexión y participación comunitaria para dar forma a manifiestos concretos asociados a las demandas”, es una plataforma autogestionada que tiene como objetivo “documentar testimonios y acontecimientos derivados del Estallido Social que ha tenido lugar en Chile desde el 18 de octubre de 2019 (MUSEO DEL ESTALLIDO, s.d).

Este “lugar de memoria” se ubica en la calle Dardignac, en la comuna de Santiago a

pocos pasos de la “plaza de la dignidad”, en el barrio Bellavista, alojado en un espacio cultural con diversas galerías de arte aledañas. Cuenta con 200 metros cuadrados que se distribuyen en un solo gran salón. Debido a la emergencia sanitaria, su aforo/capacidad máxima es de 20 personas dentro del local (MUSEO DEL ESTALLIDO, s.d).

### Fotografía 19- Guernica a la chilena



Fuente: CLARIN, 2020.

Al aproximarse al museo, las calles que lo rodean, vibran con manifestaciones artísticas, frases y graffitis que van formando un nuevo lenguaje, estableciendo una especie de “centro histórico de la revuelta” que funciona como un Museo a Cielo Abierto, que comulga con una estética que traspasa las fronteras regionales, ya que son manifestaciones artísticas similares que se han tomado las calles de Arica a Tierra del Fuego, mismas frases, mismos stickers, mismas demandas finalmente parecemos estar conectados.

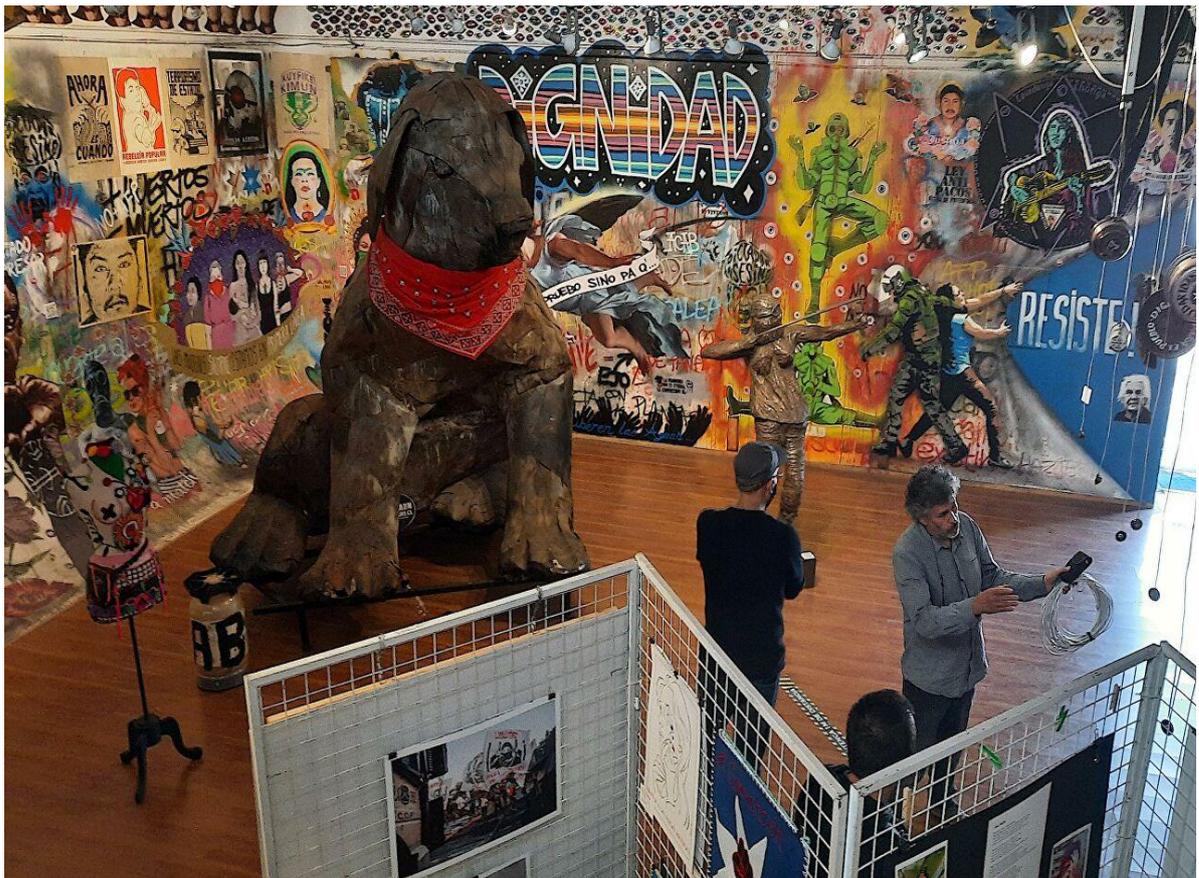
La fachada del Museo está pintada como una reinterpretación “a la chilena” del Guernica de Pablo Picasso, realizada por el artista digital Miguel Angel Kastro y que está

dedicada a Camilo Catrillanca<sup>53</sup>. La técnica cubista y la elección de los colores, al igual que la obra del pintor español, dejan en evidencia el bombardeo que ha caído en la ciudad, metáfora que también puede ser utilizada para referirnos al Estallido Social, como algo que explotó, destruyó, dejó ruinas.

Ya ingresando al recinto, nos deparamos con una marea de información visual que se superpone y que presenta aspectos tradicionales de nuestra historia nacional, con intervenciones actuales de series animadas, anime, “memes” y cultura pop. Se “(a)sincronizan” a los personajes de antaño y se les “revive” en el Chile de hoy. Para Marcel Solá, curador del museo:

Esta diversidad y superposición es intencional [...] uno ve que en un muro donde hay más de 150 expresiones de distintas autoras y autores, se genera una comunión, se genera un diálogo. Es como dirían los artistas dadaístas, un cadáver exquisito, hay una poesía, una sincronía (TREJO, 2021).

### Fotografía 20- Explanada del Museo



Fuente: TREJO, 2020

<sup>53</sup> Comunero mapuche de 24 años, muerto a tiros por la fuerza policial en Temucuicui-Wallmapu (territorio Mapuche/Región de la Araucanía), el 14 de noviembre de 2018.

Como se percibe en la fotografía, al ingresar, lo primero que se abre a la vista es la explanada de fotografías, calcomanías y serigrafías, que sirven de escenografía para enaltecer a la escultura de el “Negro Matapacos”. La superposición de obras es tan deliberadamente exhaustiva como los mensajes que entrega, frases como “dignidad”; “resistencia”; “+Huertos–Muertos”; “A.C.A.B.”<sup>54</sup>; “No+AFP”; “Siempre estamos en primera línea”<sup>55</sup>, entre otros. En frente a estos, uno de los más grandes iconos de la revuelta social, vestido con su pañuelo rojo, hace homenaje al fallecido perro callejero “quiltro” que defendía a los estudiantes de Carabineros, el “Negro Matapacos”<sup>56</sup>.

Esta escultura fue realizada por el curador del museo, quien para el “18-O” se encontraba confeccionando a pedido una ballena gigante con material reciclable. Solá se detuvo a la mitad el proyecto, debido a la contingencia social y decidió rendir homenaje al quiltro defensor de los jóvenes. El material con el que está confeccionada la escultura es reciclado de los despojos de las marchas como pedazos de fierro, botellas, latas de los paraderos de micro que habían sido destruidos, entre otros (TREJO, 2021).

El “Negro Matapacos” vio la luz de las calles el 15 de noviembre de 2019, como respuesta también al Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución. Recorrió diversas ciudades de Chile, hasta antes del inicio de la pandemia, pero sufrió también diversos atentados por grupos contrarios al Estallido Social. Fue quemado, pintado, baleado, y aún así sigue intacto, y ahora está expuesto en el Museo. Se cuenta también con una segunda escultura, llamada “la Negra Matapacos” que, en vez de utilizar el pañuelo rojo, viste el pañuelo verde, a favor de la legalización del Aborto Libre. Dicha obra no está permanente

---

<sup>54</sup> Acrónimo en inglés que tiene varias interpretaciones, la más común es “*All Cops Are Bastards*”, que en español sería “todos los policías son bastardos”. Desde el “18-O”, todos los muros de Chile se llenaron de estas siglas (CHVNOTICIAS, 2019).

<sup>55</sup> Esta frase corresponde a la obra de Lolo Gongóra, donde aparecen cinco mujeres: una anciana, una indígena, una estudiante, una afrodescendiente y una encapuchada, haciendo referencia a cómo a lo largo de la historia la mujer ha debido resistir a la opresión sistémica. Para más información sobre esta y otras obras de la artista Cf. ALBERTO, Carlos. Lolo Gongóra, artista visual: “Las mujeres siempre estamos en primera línea”. **Convergencia Medios**. 02 de marzo de 2020. Disponible en: <<https://www.convergenciamedios.cl/2020/03/lolo-gongora-uno-no-se-podria-llamar-artista-si-es-que-no-regalas-parte-de-tu-quehacer-a-la-comunidad/>> Acceso: 07 mar.2021.

<sup>56</sup> Inicialmente el Negro Matapacos estuvo presente en las manifestaciones estudiantiles del 2011, posteriormente, cualquier perro considerado quiltro –más aún si era negro– era bautizado como Mata Pacos. La gente le ponía pañuelos rojos para “bautizarlos”. Llamó profundamente la atención que todos los perros callejeros atacan a la policía al momento de las manifestaciones, como si eligieran el “bando” al que querían pertenecer. Para más información sobre la historia por detrás del Negro Matapacos y visualizar la foto original Cf. CLARIN.COM. El Negro Matapacos, el perro ícono de la Resistencia en Chile. 24 de diciembre de 2019. Disponible en: <[https://www.clarin.com/viste/negro-matapacos-perro-icone-resistencia-social-chile\\_0\\_cRqHy8gx.html](https://www.clarin.com/viste/negro-matapacos-perro-icone-resistencia-social-chile_0_cRqHy8gx.html)> Accesado: 05 oct.2021.

y es la que viaja a exposiciones por todo el país o participa de eventos o manifestaciones políticas.

### Fotografía 21- Negro Matapacos



Fuente: ASTORGA, 2020.

Después de que fue incendiado, este símbolo recibió un acto totalmente espontáneo de los/as manifestantes, que lo coronaron de flores y vegetación, lo que para Solá “representaba la resiliencia, la capacidad de volver a levantarnos como acto de resistencia, dado que la escultura que había sido atentada era resignificada, recreada por las personas que le habían dado una connotación de valor” (TREJO, 2021).

## Fotografía 22- Totems del Colectivo Originario



Fuente: CLARIN, 2020.

En un costado del “Negro Matapacos” se encuentran dos esculturas talladas en madera por artistas y artesanos del Colectivo Originario. Éstas –inicialmente tres esculturas– fueron instaladas en la Plaza Dignidad y representaban al pueblo Diaguita, Selk’nam y Mapuche<sup>57</sup>. Para Francisca Márquez:

En un desafiante gesto de decolonialidad, las tres esculturas darán la espalda al General Baquedano para mirar hacia el poniente y el centro histórico de la ciudad. Allí se inaugura el Museo a Cielo Abierto para recordar a la ciudad la diversidad de sus orígenes (2020, p. 5).

Efectivamente, no solo en la disputa de la Plaza Dignidad, sino que en toda la extensión de las ciudades, se manifestaron expresiones que parecían contenidas por tanto tiempo, que quienes habitamos estos territorios, debíamos (re)conocer las calles, los muros, las plazas, los monumentos, después de las marchas o manifestaciones que se llevaban a

<sup>57</sup> Las esculturas, llamadas también de totems por el Colectivo, representaban al Chamán de Tilama, de la Cultura Diaguita, al espíritu Selk’ Nam y al chemamull de la cultura Mapuche, que habían sido instaladas y luego quemadas en Plaza Dignidad (MARQUÉZ, 2020).

cabo en esos espacios. Por ende, nos parece que se configuró una experiencia museológica, democrática, abierta y extensiva.

El 19 de marzo del 2020, al día siguiente de instaurado el Estado de Emergencia Sanitaria, la Plaza Dignidad amanece “limpiada” por agentes estatales. Así, “en un contexto de crisis sanitaria y cuarentena, aprovechando la oscuridad de la madrugada, los tres *totems* son arrancados de cuajo de la plaza. El monumento del general Baquedano es limpiado de consignas políticas y pintado de color café” (MÁRQUEZ, 2020, p. 6). Además, la plaza amaneció cercada y resguardada por policías, las esculturas desaparecen y son arrojadas a cuerdas de la plaza, finalmente solo dos de ellas son recuperadas y acogidas para su exhibición en el museo.

Es interesante mencionar que el Museo del Estallido busca aportar a la documentación y archivo en torno a dos dimensiones: por un lado, la página web<sup>58</sup>, que reúne material audiovisual, e incluye también manifiestos y declaraciones de organizaciones sociales y territoriales. En este espacio las publicaciones sobre exposiciones, motivaciones, o trabajos actuales del museo, es bastante limitada, casi nula. Por otro lado, está el lugar físico que busca prestar apoyo, y ser un punto de reunión y de exposición para diversas obras de artistas nacionales. Desde su inauguración:

Cerca de 70 artistas volvieron a reproducir sus obras y se recopilaron muchos objetos usados durante las protestas, porque para sus gestores este lugar no solo está destinado a la manifestación artística, sino también a las expresiones y vivencias más amplias (TREJO, 2021).

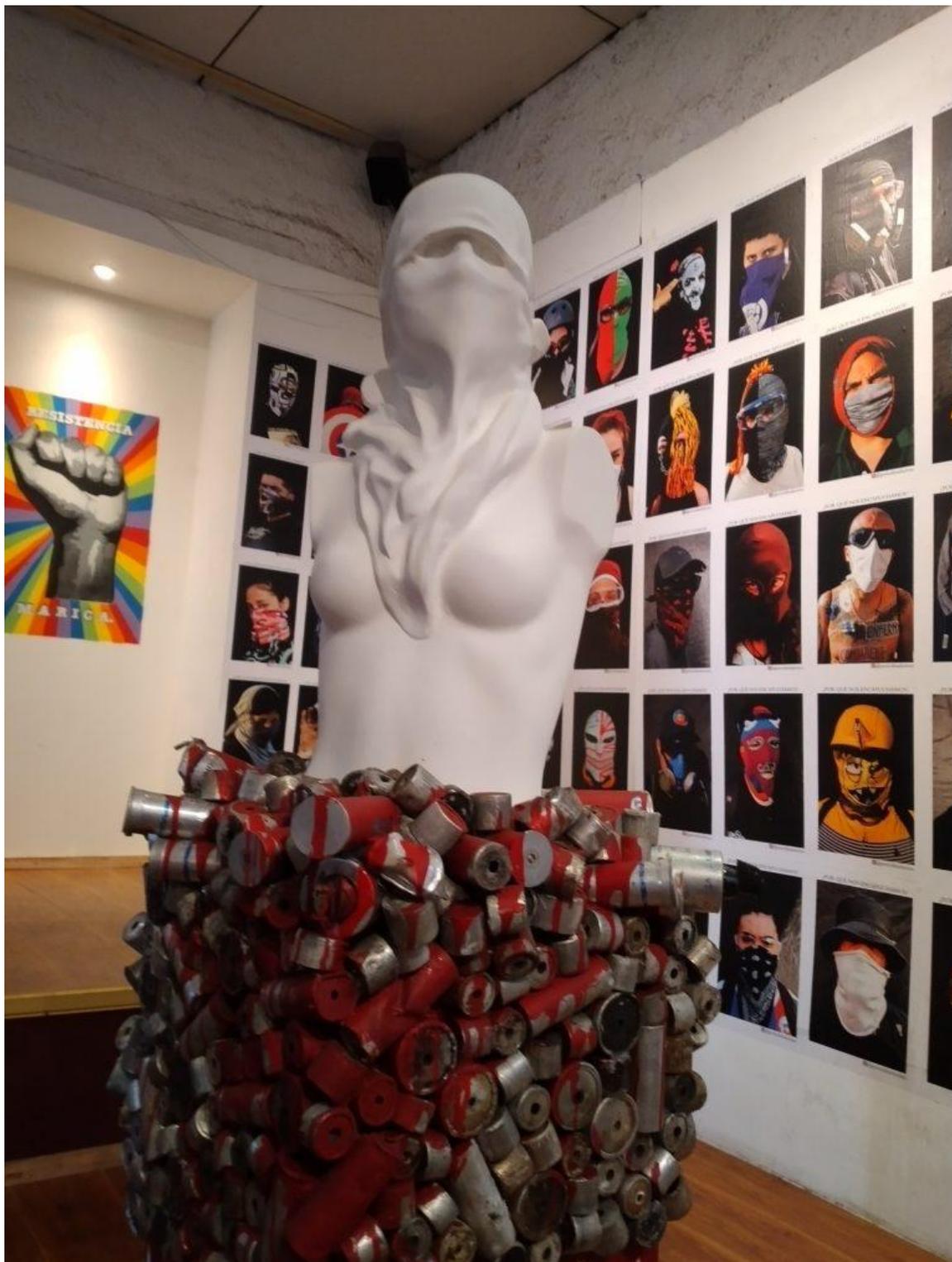
Desde entonces, han rotado piezas bastante icónicas durante la revuelta, de artistas como “Lolo” Góngora, Paloma Rodríguez, “Caiozzama”, Gary Beltrán, Bastián Cifuentes, entre otros. Dichos/as artistas, están inmersos en el inconsciente colectivo, con su estética y técnicas de trabajo particulares, y también han sabido utilizar las redes sociales como *Instagram* para “democratizar” el acceso a sus obras (TREJO, 2021).

Una de las exposiciones, que no estaba al momento de nuestra vista, es la llamada “Insurrección”, realizada por el artista Gary Beltrán Faúndez y que representa la figura de una mujer encapuchada sobre latas de gas lacrimógeno recolectados por el artista en las mañanas que les sucedían a las manifestaciones.

---

<sup>58</sup> MUSEO DEL ESTALLIDO SOCIAL. **Museo.** Disponible en: <https://museodelestallidosocial.org/museo/> Accesado: 30 oct.2020.

### Fotografía 23- Insurrección y capuchas



Fuente: CLARIN, 2020.

Atrás de la insurrecta encapuchada, se encuentran fotos tomadas por Bastián Cifuentes, conocido en sus redes como “Periodista Furioso”. Son un total de sesenta rostros encapuchados, mediante el cual se le buscaría rendir homenaje a la llamada “Primera

línea". Para Mónica Díaz y Gabriel Fuenzalida:

En las manifestaciones a partir del 18-O el cuerpo *capucha* se transforma en aliado de la manifestación, formando parte de una orgánica de ciudadanía subversiva. Su rol consiste en ofrecer resistencia y lucha ante los ataques de las fuerzas policiales, fijando un límite de protección a la masa manifestante. Esta nueva orgánica de la manifestación dio origen a otras prácticas complementarias a la actividad de las fuerzas contenedoras de lucha y represión, tales como operativos de salud, abastecimiento, registro gráfico y audiovisual, entre otras (2020, p. 88).

Ante lo expuesto, queda en evidencia el papel práctico y discursivo que recoge y adopta el Museo, como lugar de encuentro y de creación activa de memorias, consideradas por mucho tiempo subalternas, en el tiempo presente. Y cómo es característico de la memoria, este lugar va fluyendo con el constante cambio, y con las diversas experiencias estéticas que tienen los/as visitantes. Es tácito el llamado a interactuar con todos los sentidos y contribuir con materialidades, reservando su carácter autónomo y de autogestión. La intención investigativa, después de conocer el Museo, es estar pendiente de su evolución, desarrollo y consolidación como espacio de memoria, sus aportes al área social y artística, así como de su capacidad de establecer diálogos entre los sujetos de memoria y quienes buscan estudiar estos procesos.

#### Fotografía 24- Cacerolas



Fuente: CLARIN, 2020

Para finalizar la presentación del Museo del Estallido y de algunas de sus principales exposiciones, quisimos dejar por último un objeto que no podía faltar, estas son las cacerolas, sartenes, ollas y cucharas utilizadas durante la revuelta social. Estas se muestran abolladas, saltadas, astilladas, y para su exposición fueron colgadas desde el techo con frases como “ahora que despertamos, debemos estar conscientes” o “dignidad para el pueblo”. Así, el cacerolazo se instauró como un ritual, la alarma ciudadana que agrupa y organiza al pueblo para manifestarse contra los poderosos. Son –esperamos- las campanas que despertarán a quienes aún siguen dormidos.

En este sentido y aglutinando todos esos sentimientos, por el ritual del cacerolazo, la rapera Ana Tijoux, escribió la canción homónima al acto, que se convirtió en “*trending topic*” en redes sociales, se apoderó de parlantes en las calles y sirvió para visibilizar aún más lo que sucede en nuestro país, configurándose como una manifestación pentagramada que conjuga los hitos del estallido, desde su proceso de ebullición:

En doscientos metros, gira a la derecha  
 Y corre, conchetumare, que vienen los pacos  
 Cacerolazo (x7)  
 Quema, despierta  
 Renuncia, Piñera  
 Por la alameda es nuestra La Moneda  
 Cuchara de palos frente a tus balazos  
 Y al toque de queda, cacerolazo  
 No son 30 pesos, son 30 años  
 La constitución y los perdonazos  
 Con puño y cuchara frente al aparato  
 Y a todo el Estado, cacerolazo  
 Escucha, vecina, aumenta la bencina  
 Y a la barricada dale gasolina  
 Con tapa, con olla frente a los payasos  
 Llegó la revuelta y el cacerolazo  
 Cacerolazo (x7)  
 Cace, cace, cace  
 Camilo Cantrillanca  
 Macarena Valdés  
 No mas AFP  
 Abajo el TPP  
 Por la educación y por la salud  
 Ni la razón ni la fuerza  
 No más esclavitud  
 Cacerolazo (x7)  
 Cace, cace, cace  
 Escucha de lejos la cacerola  
 Si la olla suena, es que no estamos piola  
 Metemos la cuchara frente al guanaco  
 No tenemos miedo, cacerolazo  
 No estamos en guerra, estamos alerta  
 Vivita huachita, Chile despierta  
 Cuchara de palos frente a tus balazos

Y al toque de queda, cacerolazo  
 No somo' alienígenas, ni extraterrestre'  
 No cachai na', es el pueblo rebelde  
 Sacamos las ollas y nos mataron  
 A los asesinos, cacerolazo  
 Cacerolazo (x7)  
 Cace, cace, cace  
 Asesino  
 Nos quitaron tanto que quitaron el miedo  
 Apuntan, disparan, asesinos del pueblo  
 Si no hay justicia, no hay paz para el gobierno  
 Ahora tú dime quién es el violento  
 Cacerolazo  
 Asesino  
 Cacerolazo  
 No hay cabeza fría, hay cabeza prendida (x3)  
 No hay cabeza fría  
 No hay cabeza fría (revuelta)  
 Cacerolazo (wepa)  
 Cacerolazo (revuelta)  
 Revuelta (7x)  
 Cacerolazo.  
 (TIJOUX, 2019)<sup>59</sup>

#### 4.5. LA CONVENCION CONSTITUYENTE: EL PASADO DISPUTANDOSE EN EL PRESENTE

Después de la arrolladora victoria del Apruebo, el 26 de octubre del 2020, se dio por iniciada una carrera por las elecciones de los/as constituyentes, pero este proceso no estuvo libre de conflictos y de repercusiones mediáticas, “dimes y diretes”, “trapitos que salieron al sol” y tantas otras trampas comunicacionales con el fin de entorpecer el proceso democrático (SANTANDER, 2021).

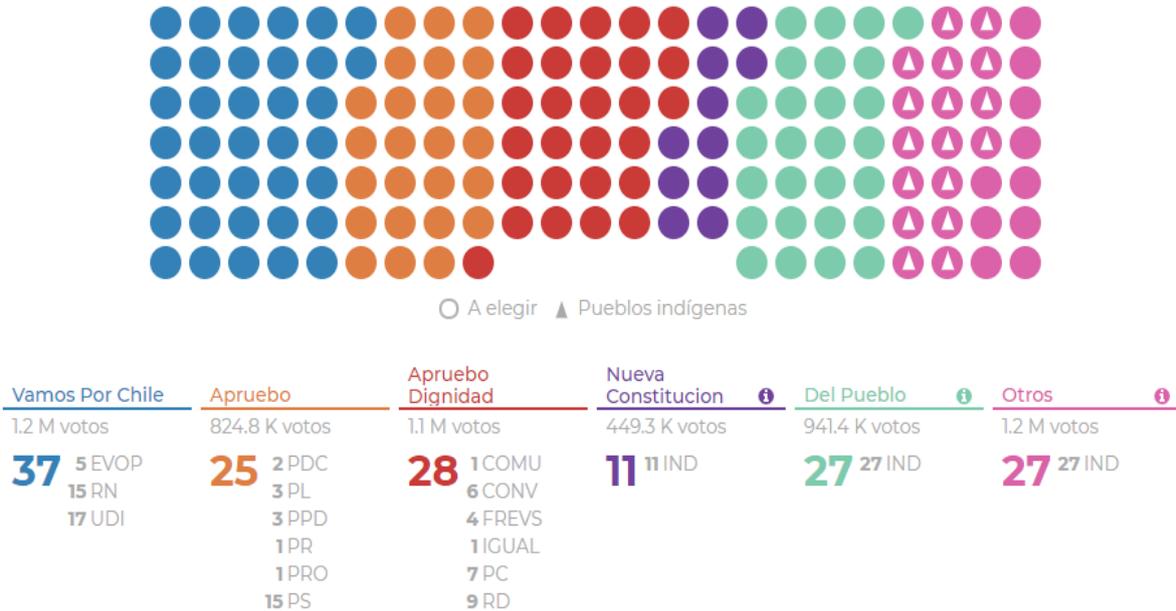
Así, en los días 15 y 16 de mayo del 2021 fueron realizadas las votaciones por Constituyentes, Gobernadores Regionales y autoridades municipales. El tinte de los días fue mucho más sobrio que para el plebiscito de octubre, y eso quedó en evidencia también en el porcentaje total de participación en la votación a nivel nacional (FERNÁNDEZ, 2021).

Los resultados dejaron como electos/as a 78 hombres, 77 mujeres y 17 de estos/as pertenecientes a los pueblos indígenas. Es relevante mencionar que más de la mitad del total de los/as elegidos/as, pertenecen a un pacto de izquierda, de movimientos sociales e independientes. Por lo que estas elecciones se enmarcan con resultados bastante amargos

<sup>59</sup> TIJOUX, Anita. #Cacerolazo. 2019. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IltbHicquo4>> Accesado: 05 ene.2020.

para el ala conservadora. Se puede decir también que esta configuración política marca el inicio del colapso del antiguo régimen de transición democrática.

**Fotografía 25- pactos constituyentes**



Fuente: CHILECONVENCIÓN.CL, 2021.

Como se puede percibir en la imagen anterior, la coalición de derecha “Vamos por Chile”, compuesta por Evopoli, Renovación Nacional y la Unión Democrática Independiente obtuvo apenas 37 sillars. Significa, por ende, que numéricamente no obtiene los 2/3 necesarios para “comprometer” decisiones importantes dentro de la comisión. Pero debemos estar atentos/as, porque cuentan con un robusto aparato de negociación y cabildeo, que puede sumar votos de “Apruebo” –conformado por partidos de centro-izquierda, mayoritariamente ex Concertación– que cuenta con 25 sillars y “otros” que son considerados los independientes que no se aliaron con el bloque de izquierda (FERNÁNDEZ, 2021).

Esta alianza es probable, entre otras cosas, porqué quienes son constituyentes en estas coaliciones, cuentan con el capital para financiar su campaña y ya tienen experiencia política, han sido senadores/as, diputados/as, presidentes/as de partido, o importantes figuras de la política tradicional chilena. Ejemplo de ellos, son los representantes de la extrema derecha: Marcela Cubillos, Teresa Marinovich, Cristián Moncheberg, Hernán Larraín, entre otros/as.

Dicho fenómeno deja ver entre líneas la “estrategia de tutelaje” que está teniendo el sector más reticente desde el principio a procesos transformadores como: el Acuerdo por la Paz de octubre del 2019, al Plebiscito de octubre del 2020 –donde apoyaban al “Rechazo”– y a la redacción de un nuevo texto constitucional que inició el 18 de octubre de 2021 (EL DESCONCIERTO, 2021).

Entre los/as Constituyentes electos/as, también están presentes personajes “famosos” de los medios nacionales como periodistas, panelistas de televisión, locutores/as de radio, y del ámbito de la cultura como actores/actrices, cantantes, entre otros. La gama de profesiones se amplió, sí bien la mayoría siguen siendo abogados/as, también hay profesores/as, sociólogos/as, dueñas de casa, asistentes de párvulo, filósofos/as, historiadores/as, diseñadores/as de vestuario, gestores/as culturales, machi, matronas/es, activistas, etc. (CÁDIZ; ROJAS, 2021).

Finalmente, el domingo 04 de julio llegó el día más esperado, ya que la Convención Constitucional fue inaugurada. Esta ceremonia debió comenzar con varias horas de atraso, ya que, en las afueras de la sede del Congreso Nacional en Santiago, había manifestaciones y protestas. Algunos/as de los/as constituyentes se negaron a iniciar el acto hasta que las fuerzas del orden respetaran al pueblo que se estaba manifestando en las calles en ese momento (CISTERNAS, 2019).

Una vez iniciada la sesión, Carmen Gloria Valladares, la secretaria relatora del Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL), hizo que los 155 elegidos se pongan de pie para preguntarles si aceptaban ser los/as redactores/as de un nuevo proyecto constitucional para Chile. Después del “Sí” al unísono debieron ser elegidos/as dos constituyentes para ocupar el puesto de la presidencia y vicepresidencia de la Convención en la mesa directiva (CÁDIZ; ROJAS, 2021).

En ese momento, después de dos vueltas de sufragio para la presidencia y tres vueltas para la vicepresidencia, ocurrió un hecho inédito en la historia nacional. Con 96 votos, fue electa como presidenta de la CC Elisa Loncón, una mujer mapuche de 58 años, y con 77 votos. Y Jaime Bassa, militante de Convergencia Social, fue elegido con 77 votos como el vicepresidente del órgano. Dichas elecciones no estuvieron libres de polémicas, así como de comentarios clasistas, racistas y xenófobos dirigidos a Loncón, de parte de quienes no concebían que una mujer mapuche se configurara como la guía del proceso constitucional. Bassa, por su parte, al lado de la elección de Loncón pasó casi desapercibido y representó una elección “acertada”, hasta el momento, claro, que decidió utilizar lenguaje inclusivo en la mediación de las sesiones, sacando ronchas al sector conservador y prendiendo las redes sociales (CÁDIZ; ROJAS, 2021).

## Fotografía 26- Discurso de Elisa Loncón al lado de machi Francisca Linconao



Fuente: CISTERNAS, 2019.

Para encerrar la ceremonia, la presidenta es convidada para dar el discurso de toma de posesión, el cuál estuvo cargado de simbolismo. Loncón, vestida con ropas y joyas mapuches, inicia su discurso en mapudungún –lengua mapuche–, acompañada a su lado derecho de la machi (máxima autoridad espiritual mapuche) Francisca Linconao, sosteniendo un “foye” o canelo, —árbol sagrado mapuche–, como símbolo de paz:

[EXTRACTO] ¡Mari mari pu lamngen! Un saludo grande al pueblo de Chile desde el norte hasta la Patagonia, desde el lafken, el mar, hasta la cordillera; en las islas, a todo el pueblo de Chile que nos está viendo y escuchando [...] Este saludo y agradecimiento es también para la diversidad sexual, este saludo es también para las mujeres que caminaron contra todo sistema de dominación, agradecer que esta vez estamos instalando aquí una manera de ser plural, una manera de ser democráticos, una manera de ser participativos. [...] Esta Convención que hoy día me toca presidir transformará a Chile en un Chile plurinacional, en un Chile intercultural, en un Chile que no atente contra los derechos de las mujeres, los derechos de las cuidadoras, en un Chile que cuide a la Madre Tierra, en un Chile que limpie las aguas, en un Chile libre de toda dominación. [...] Es posible hermanas y hermanos, compañeras y compañeros, refundar este Chile, establecer una nueva relación entre el pueblo Mapuche y todas las naciones que conforman este país. [...] La Convención debe ser un proceso participativo y transparente, que puedan vernos desde el último rincón de nuestro territorio y oírnos en nuestras lenguas originarias [...] Por los derechos de nuestras naciones originarias, por los derechos de las regiones, por los derechos de la Madre Tierra, por el derecho al agua, por los derechos de las mujeres y por los derechos de

nuestros niños y niñas [...] Hoy se funda un nuevo Chile plural, plurilingüe, con todas las culturas, con todos los pueblos, con las mujeres y con los territorios, ese es nuestro sueño para escribir una Nueva Constitución. ¡Marichiweu! ¡Marichiweu! ¡Marichiweu! (COLEGIO DE PROFESORES, 2021)<sup>60</sup>

Después de un discurso tan inspirador y que parece recoger las demandas del pueblo de forma tan afectiva y concisa, se da por iniciado el proceso constituyente y con ello los trabajos a seguir. Al día siguiente, cuando se iba a dar la partida a la primera sesión, las actividades se vieron obstaculizadas porque no estaban a disposición los equipos, ni el espacio para realizarlos –aspectos que debían ser cuidados por el Estado–. De forma proactiva la Mesa Directiva se comunica con la rectoría de la Universidad de Chile para conseguir lo necesario para levantar la sesión. Al mismo tiempo Loncón y Bassa emplazan a Piñera a “asumir responsabilidad constitucional y otorgar recursos a la Convención” (CÁDIZ; ROJAS, 2021)

Este es solo uno de los tantos obstáculos gubernamentales que a lo largo de estas semanas ha debido sortear la Convención. La relación de este órgano con el gobierno central –como era de esperarse– no es de las mejores. Ha sido el propio presidente de la república y un sector conservador de los miembros políticos de la Asamblea Constituyente que han boicoteado sus actos porque lo que quieren es que el documento final no sea tan radical, ni tan diferente de la actual constitución que garantiza sus privilegios (SANTANDER, 2021).

Así, en sus menos de seis meses de funcionamiento, la CC ya ha debido sortear escándalos muy graves al respecto de sus participantes, involucrando fraudes; malversión de fondos; evasión de impuestos; invención de enfermedades terminales; discursos racistas y de odio; adoctrinamiento, entre otros. Dichos aspectos, es claro, solo han puesto en peligro la confianza en el proceso y en los/as representantes elegidos/as (SANTANDER, 2021).

A pesar de lo mencionado, la redacción de esta nueva constitución, que empezó a escribirse en la semana del 18 de octubre –en el segundo aniversario del Estallido Social–, está ya bastante decidida a ser muy diferente de la que queremos dejar atrás. Ejemplo de esto es que aprobó establecer que la constitución se redactará en un contexto de emergencia climática y ecológica, y que los proyectos de ley emanados de la CC de aquí en adelante deberán respetar la sostenibilidad y la solidaridad intergeneracional. Además,

---

<sup>60</sup> Para tener acceso al discurso de la presidenta de la Convención en la íntegra, Cf. COLEGIO DE PROFESORES de Chile. **Discurso de Elisa Loncon al asumir la presidencia de la Convención Constitucional.** 5 de julio de 2021. Disponible en: <<https://www.colegiodeprofesores.cl/2021/07/05/discurso-de-elisa-loncon-al-asumir-la-presidencia-de-la-convencion-constitucional/>> Accesado: 07 jul. 2021.

dentro de las comisiones que se han creado, hay una comisión específica sobre el medio ambiente, los derechos de la naturaleza, los bienes naturales y comunes y el modelo económico a seguir (DURÁN; LAWRENCE, 2021)

Por otro lado, a pesar de que la CC está conformada por una ley que estipula la paridad de género –única en el mundo–, la perspectiva de género aún no ha sido aprobada en la redacción concreta, es decir, en lo que respecta a cada una de las leyes. Aspecto que queda en deuda y que era una importante demanda del movimiento feminista (CHILECONVENCIÓN.CL).

Además, el pasado 30 de septiembre, aprobaron la definición del término “negacionismo” y su aplicación a la dictadura, el Estallido Social y los pueblos indígenas. Así, se entenderá por negacionismo “toda acción u omisión que justifique, niegue o minimice, disculpe o enaltezca los crímenes de lesa humanidad ocurridos en Chile entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990”, así como “las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el contexto del Estallido Social de octubre de 2019 y el período posterior”. Y la definición también se aplica a las atrocidades y al genocidio cultural del que han sido víctimas los pueblos originarios y afrodescendientes a lo largo de la historia, durante la colonización europea y desde la constitución del Estado de Chile (BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL, 2021).

El 13 de octubre de 2021 la CC publicó el Reglamento de Ética y Convivencia; Prevención y Sanción de la Violencia Política; Discursos de Odio, Negacionismo y distintos tipos de discriminación; y Prohibición y transparencia en el ejercicio del cargo. También fue publicado el Reglamento de Participación y Consulta Indígena, estableciendo las vías de debate entre los pueblos y sus representantes. El 19 de octubre se publicó el Reglamento de Mecanismos, Orgánica y Metodologías de Participación y Educación Popular Constituyente, donde quedan establecidos los principios, órganos, mecanismos y metodologías junto al programa de educación popular constituyente (BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL, 2021).

Como se puede apreciar, la estructura burocrática que guiará la Constituyente ya está estructurada, ahora solo queda estar pendientes, alertas y demandar de nuestros/as representantes que trabajen para lo que fueron electos/as, y que sus decisiones resuenen con lo que viene siendo exigido en las calles. Se debe recordar que la CC cuenta con 12 meses para redactar el texto, y que luego de ello, el documento final debe pasar por un plebiscito ratificador o de salida, el cuál exige de nosotros/as como ciudadanos/as, la voluntad y disciplina de inmiscuirnos en las decisiones políticas ahí planteadas, para que finalmente nos rijamos por un documento democrático, participativo y vinculante.

## 5. CONSIDERACIONES FINALES

Esta disertación de magíster buscó realizar una investigación sobre las “batallas de la memoria” que se reflejan en el Chile actual, las cuales tienen sus orígenes en la dictadura civil-militar, leyes de amnistía y “transiciones pactadas” a la democracia, y que se ven puestas en “jaque”, de forma más explícita, desde el 18 de octubre del 2019.

Para tal objetivo dividimos el texto en tres grandes partes: la primera configuró el capítulo historiográfico, denominado “la dictadura aún dura”, el cuál inició relatando los antecedentes al golpe de Estado, desde mediados de los sesenta, para presentar la dicotomía de modelos que estaban en boga en ese tiempo y que planteaban la interrogante entre seguir una ¿reforma o revolución? Claro está que ambos conceptos se adecuan a un escenario mundial caracterizado por la bipolaridad de la Guerra Fría y en la región latinoamericana por la victoriosa Revolución Cubana, por lo que Estados Unidos activó todas las alertas y comenzó su intervención en la región en general, y en Chile en particular, de forma más explícita en este tiempo, con financiamiento de campañas políticas, campaña del terror en los medios de comunicación, entre otros.

Por ende, señalamos como Chile eligió la reforma, antes de la revolución. Y cómo el final de los sesenta representaba para el territorio un giro hacia infinitas posibilidades. De esta forma, iniciamos posteriormente el relato sobre la campaña presidencial de 1970, los tres candidatos en disputa, sus perspectivas políticas y programas de gobierno, donde nos centramos en la “vía chilena al socialismo” de la Unidad Popular, cuyo candidato era Salvador Allende, quien en una reñida votación obtiene la presidencia, mediante asignación del Congreso, lo que lo lleva a situarse como el primer presidente socialista electo en la región.

Su programa presidencial y su figura política como tal debió convivir desde el principio con diversos boicots y una gran oposición, lo que llevó a que finalmente el 11 de septiembre de 1973 se ejecute un Golpe de Estado contra Allende, bombardeando La Moneda y sacando a los militares a la calle a lo largo de todo el territorio nacional. Se instauró una Junta Militar encabezada por Augusto Pinochet, y con ello una dictadura civil-militar que duró largos diecisiete años.

El control social se logró mediante el terrorismo de Estado y una instauración de una “cultura del terror” encarnada en secuestros, asesinados, desapariciones, violaciones, tortura, entre otros. Eso estableció un trauma nacional sin proporciones. El régimen militar también buscó “refundar” política y económicamente a Chile, por medio de la instauración del modelo neoliberal, tachado del “milagro chileno” y de la promulgación de la Constitución

de 1980, la cuál estructura los pilares de la “reorganización nacional” y garantiza que, mediante amarres arbitrarios del mismo documento, sea muy compleja la modificación alguno de sus puntos.

Finalizamos el primer capítulo mencionando como el modelo económico dejó de ser “milagroso”, como se empezó a reorganizar la sociedad civil, en marchas y manifestaciones a lo largo del país, junto con la presión internacional que demandaban más libertades cívicas, menos censura y la vuelta de las elecciones libres. Por ello es que el año 1988 se cumple el tiempo estipulado de presidencia de Pinochet y debe llamar a un plebiscito, cuyas opciones eran “Sí” –Pinochet permanece en el poder por 8 años más– o “No” –Pinochet no sigue en el poder y debe llamar a elecciones libres–. Con la victoria del No, se inicia el proceso de transición democrática. En este punto hicimos relevancia con el hecho de que la transición fue pactada, negociada, consensuada, y también amarrada, ya que la Junta Militar estableció una serie de cláusulas que debían ser cumplidas para garantizar este “traspaso” de poder.

Para comprender esos enclaves dictatoriales, nos centramos en un análisis breve sobre el proceso de creación, promulgación y consolidación de la Constitución de 1980 –vigente hasta los días de hoy–, sus pilares fundamentales, el rol tutelar que se le designó a las Fuerzas Armadas, así como el énfasis que se le da a la propiedad privada, al lucro y a la “libertad”, claramente en el sentido neoliberal del término. Concluimos de este modo, presentando las reformas que se le han intentado hacer al documento, pero debido a estos mismos enclaves, o a la consecuente falta de diálogo y participación ciudadana en esos procesos, siguen consagrando el modelo que se “intenta” modificar.

Dicho esto, presentamos en nuestro segundo capítulo “El paradigma de la desmemoria” que se configuró como la “columna vertebral” de la investigación, siendo nuestro punto de miras para comprender el tercer y último capítulo. Para ello, iniciamos hablando de la polisemia del campo de estudios de la memoria social, su carácter interdisciplinario y su diversidad de acepciones dependiendo del área que la utilice. Buscamos también presentar las diferencias entre el término memoria e historia, a pesar de que se complementan y se nutren entre sí. Son discutidos referentes teóricos europeos y latinoamericanos considerados clásicos para comprender los conceptos de: memoria, olvido, silencio, corporización de las memorias, performance, espacios/lugares de memoria, control sobre el pasado, memoria institucionalizada, entre otros.

Habiendo hecho una conversación entre los conceptos enunciados encima, nos centramos en la dicotomía de “poder” y “memoria”, problematizando la sentencia de que quien controla el pasado controla quienes somos. En este sentido, debatimos de las

posibilidades de resistencia, y de la existencia de memorias subalternas o disidentes y hegemónicas, sus continuas “disputas o batallas” y cómo esto se va configurando en la creación de nuevas memorias o la resignificación de memorias pasadas. Con ello, pareció propicio adentrarnos en las diversas manifestaciones memoriales a través del cuerpo, del espacio, del afecto y de la performance, para contraponerse a la memoria institucionalizada y sus formas de supresión y conservación.

Finalizamos este capítulo mostrando como en el ámbito latinoamericano las dictaduras cívico-militares y regímenes autoritarios [no considerados dictaduras], que cometieron terrorismo de Estado y una violación sistemática a los Derechos Humanos, fueron el hito que marcaron la instauración del campo de estudios de la memoria en la región. Comprendemos a la dictadura civil-militar que vivió Chile como un punto clave de bifurcación memorial, de división nacional, de supresión memorial y de la instauración de una nueva memoria salvacionista, mesiánica, refundadora, que para un gran porcentaje de la población chilena, sigue siendo la única posible.

Teniendo esto en consideración, nos preguntamos ¿qué hacemos con el pasado? y buscamos responderlo mostrando lo “que se ha hecho” y como la memoria se ha institucionalizado, para “ambos lados”. Fueron mencionadas las comisiones de verdad y reconciliación llevadas a cabo por el Estado chileno en la vuelta a la democracia y describimos brevemente dos lugares de memoria totalmente opuestos: el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos y la Fundación/Museo Presidente Augusto Pinochet Ugarte. Ambos como lugares/espacios que buscan resguardar y perpetuar memorias sobre el pasado dictatorial, claro, con narrativas rotundamente diferentes.

Con el relato de ambos museos, que da un ejemplo claro de la dicotomía memorial que habita Chile al respecto del pasado reciente, es que iniciamos nuestro último capítulo denominado “El pasado que no pasa”, en el cuál iniciamos interrogándonos si es que esta “transición pactada” había ocasionado malestar o incomodidad al respecto del modelo adoptado y encapsulado en todas las áreas de la vida de un/a ciudadano/a.

En ese sentido, presentamos los múltiples factores que se fueron manifestando en un malestar social y el fortalecimiento de movimientos sociales. Enfatizamos el levante del movimiento estudiantil bautizado como “Revolución Pingüina”, y como esto coincidió con una serie de revelaciones sobre colisiones, fraudes y mal versión de impuestos de diversos partidos políticos y empresas. Esta eclosión de información incomodó y profundizó la desconfianza en la clase política y empresarial y la “política-empresarial”, demostrando que al menos en Chile, no hay una línea divisoria clara entre ambas esferas. A la “Revolución

Pingüina”, le siguieron movimientos como “NO+AFP”, de descentralización, así como movimientos medioambientales y feministas.

Con lo mencionado anteriormente, intentamos dilucidar antecedentes de cansancio con el consagrado modelo dictatorial, para llegar a presentar el denominado Estallido Social, donde nuevamente la categoría estudiantil fue la que inició con actos de subversión y desobediencia civil, inicialmente llamado a evadir el Metro, debido a el aumento en el precio del pasaje, y posteriormente a tomarse las calles. La represión estatal, en vez de disuadir a los/as manifestantes, diversificó sus demandas y llevó a todos/as a las calles, quienes levantaron frases como “Chile despertó”; “Piñera huele a dictadura” y “hasta que la dignidad se haga costumbre”.

Después de la instauración del Estado de Emergencia, la militarización de las calles y la instauración del toque de queda, se declara abierta la herida dictatorial, que recuerda la represión, la violación a los derechos humanos y la perpetuación de un modelo que precariza la vida y que en vez de velar por el bienestar ciudadano, vela por la estabilidad y el crecimiento económico.

Debido a la fuerza y continuación sucesiva que iban tomando las manifestaciones, la clase política firma un acuerdo el 25 de noviembre, denominado “Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución”, en la cual se negociaba por el cese de las protestas, accediendo a un plebiscito donde se consulte a la ciudadanía sobre el deseo de cambiar o no la Carta Magna emanada en dictadura.

Se decidió también realizar un apartado específico que muestre cómo en 2020 la continuación de las manifestaciones fue truncada por la crisis sanitaria mundial del Covid-19, y cómo este proceso dejó, en realidad, más evidente la precarización de la vida, el hambre, el desempleo, la ausencia de calidad en la educación, las malas condiciones del sistema de salud público y la desconexión de los/as políticos/as con la realidad chilena.

Decidimos finalizar el tercer capítulo mostrando al Museo del Estallido Social como una posibilidad factible de generar memorias subalternas en resistencia. Analizamos cómo este espacio autónomo y autogestionado ha servido como un espacio de acogida a la hecatombe memorial del Estallido Social, que en cada una de sus exhibiciones muestra como la memoria dictatorial se vincula con la cultura pop, las series, el anime, y personajes de la farándula nacional.

Concluimos el capítulo mencionando el proceso constituyente que está viviendo Chile actualmente, y como ha resultado ser una experiencia que también muestra las formas en que el pasado se está disputando en el presente, sobre todo cuando relatamos el proceso de candidatura y elección de los/as constituyentes. Destacamos la articulación

de la derecha como tutelares de la Constitución de 1980, y la conformación de las coaliciones constituyentes, con una victoria que compone una mayoría de centro izquierda, independientes y movimientos sociales.

Comentamos la ceremonia inaugural, el histórico hecho de que una mujer mapuche haya sido electa presidenta de la Convención y todos los símbolos y esperanzas despertadas en su discurso inaugural, así como también las dificultades que ha debido sortear la CC, tanto en su relación con el gobierno central, como con los medios de comunicación, grupos conservadores y las diversas noticias que se han rebelado acciones y pormenores negativos sobre los/as constituyentes, amenazando la confianza y credibilidad en el proceso. Finalizamos argumentando que a pesar de las desconfianzas, la Convención va bien encaminada, con todas las comisiones y reglamentos burocráticos aprobados, y dándole el vamos a la escritura un 18 de octubre de 2021, aniversario de dos años de la revuelta.

Es claro que este último apartado es el que genera más expectativa e interrogantes hacia el futuro. Todo parece muy nuevo para una sociedad que estuvo tanto tiempo con una constitución emanada en dictadura y que a pesar de su crisis de legitimidad se mantuvo/mantiene vigente por más de 40 años, la cuál además fue y es intencionalmente “alejada” del pueblo. En cierto modo, el Estallido Social vino a romper el paradigma de que las constituciones sólo las hacen comités de políticos/as entre cuatro paredes, de forma privada y sin consulta popular.

Por ende, consideramos que este es el momento en que se están disputando las memorias en el presente. El Estallido Social, que marca el despertar, significa un antes y un después en el acontecer nacional, en cómo nos relacionamos, vivimos y qué queremos. Es claro que la otra cara de la moneda es la resistencia a dichos cambios, el conservadurismo, patriotismo, el legalismo. Estos están igualmente en alta como un método de defensa para evitar la pérdida de privilegios, estatus y orden. Del mismo modo el racismo, es una herramienta de contra-resistencia, ya que para los grupos conservadores, como también para los de centro-izquierda, “era demasiado” permitir además la participación de grupos afrodescendientes. Eso significaba para ambos grupos menos escaños, así como asumir que en Chile si hay negros y no solo indígenas.

Por tanto, la exclusión de los/as afrochilenos/as se configura como un pendiente, una deuda histórica que remite desde la historia colonial, y que ha mostrado su verdadera cara con la crisis migrante y las políticas de expulsión del gobierno de Piñera en la actualidad, lo que ha llevado a el alza del discurso del odio contra la población racializada, recién ingresante al país, como también quienes están ya por más de 15 años. Muestra de

ello fueron los atentados que sufrieron un grupo migrantes afrodescendientes en Iquique – región con mayor porcentaje de afrodescendientes a nivel nacional– y que se hizo noticia a nivel mundial, porque en una marcha contra la migración, los iquiqueños, de forma cruel e inhumana, incendiaron diversas pertenencias de los/as migrantes (RIFFO, 2021). El gobierno hizo caso omiso del hecho y mencionó que continuaría con las expulsiones, todo ello, en medio de una crisis sanitaria.

Así, es obvio que la Constituyente está siendo puesta a prueba, –también por estos grupos excluidos– y lo seguirá estando a lo largo de todo su proceso de escrita en estos casi nueve meses, pero al menos por parte del pueblo que salió a las calles el “18-O”, las transformaciones que deben surgir de esta nueva constitución, para lograr la aprobación popular, deben ser la antítesis de la constitución dictatorial pinochetista y deben respetar, consolidar y garantizar las demandas que surgieron de las asambleas populares que se realizaron antes de la pandemia y del proceso de resistencia de los movimientos sociales a lo largo de todos estos años.

Otros puntos que aún deben ser planteados para responder a las demandas sociales son: la gratuidad de la educación y su calidad; el financiamiento estatal para las escuelas y las universidades públicas; la creación de un nuevo sistema de salud y de seguridad social; la despenalización del aborto; el matrimonio igualitario; la adopción monoparental; la creación de un Estado Plurinacional; la previsión social; el derecho al acceso al agua; la nacionalización de los recursos naturales; las leyes de seguridad alimentaria; entre muchos otros.

Finalmente, para avanzar hacia este "nuevo Chile", es necesario también romper con otras herencias dictatoriales más profundas, ya presentes en la subjetividad de las personas en general, es decir, se debe restablecer el vínculo con la política y los medios de comunicación; así como rotación, confianza y fiscalización a los mismos. En definitiva, a pesar de la posibilidad de resultados frustrantes, este se configura como un hito único en nuestra historia nacional, que puede venir a definir más claramente nuestras diferencias que nuestras semejanzas, pero a pesar de ello será una decisión hablada, discutida, participativa y democrática.

## REFERENCIAS

ABARCA, Sofia. **Arde Chile**. Santiago: Periferikas, 2019.

ACNUDH. **Informe ONU sobre la crisis en Chile describe múltiples violaciones de derechos humanos y hace un llamado a reformas**. 13 de diciembre de 2019, Disponible en:

<<https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25423&LanglD=S>> Accesado: 28 dic.2019.

ALBERTO, Carlos. Lolo Góngora, artista visual: “Las mujeres siempre estamos en primera línea”. **Convergencia Medios**. 02 de marzo de 2020. Disponible en: <<https://www.convergenciamedios.cl/2020/03/lolo-gongora-uno-no-se-podria-llamar-artista-si-es-que-no-regalas-parte-de-tu-quehacer-a-la-comunidad/>> Acceso: 07 mar.2021.

ALLENDE, Salvador. **Vía Chilena al socialismo**. Santiago (discurso ante el Congreso Nacional), 1971.

AMORÓS, Mario. Allende, un revolucionario para el siglo XXI. **Revista Pasajes**, México, nº27, Otoño, p. 108-115, 2008.

ANDERSON, Benedict. **Comunidades imaginadas**. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.

ARCHIVO NACIONAL. **El Movimiento Feminista del 2018**, 2018. Disponible en: <<https://www.archivonacional.gob.cl/616/w3-article-93703.html? noredirect=1>> Accesado: 15 sept. 2021.

ASTORGA, Karen. Entre manifestaciones y arte de la revuelta: Así se inauguró el Museo del Estallido Social, **El Desconcierto.cl**. 22 de octubre de 2020. Disponible en: <<https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2020/10/22/entre-manifestaciones-y-arte-de-la-revuelta-asi-se-inauguro-el-museo-del-estallido-social.html>> Acceso: 28 sept.2021.

ASSMAN, Aleida. **Espaços da recordação: formas e transformações da memória cultural**. Traducción Paulo Soethe. Campinas: Editora da Unicamp, 2011. P. 328.

ATRIA, Fernando. Participación y alienación política: el problema constitucional. In: FUENTES, Claudio. **En nombre del pueblo. Debate sobre el cambio constitucional en Chile**. Santiago: Salesianos Impresores S.A. 2010 p. 163-190.

\_\_\_\_\_. **La mala educación. Ideas que inspiran al movimiento estudiantil en Chile**. Santiago de Chile: Catalonia, 2012, P.82.

AZEVEDO, Cecília (et al.). **Cultura política, memoria e historiografía**. Rio de Janeiro: Editora FGV, 2009, P. 544.

BASCÚÑAN, Carlos. **Más allá de los sueños, más allá de lo posible. La concertación en Chile. Volúmenes I y II**. Santiago: LOM Ediciones, 2009.

BARROS, Robert. **La Junta Militar. Pinochet y la Constitución de 1980**. Santiago: Editorial Sudamericana, 2005, P. 421.

BARLETT, Frederic. **Recordar**. Madrid: Alianza Editorial, 1995.

BBCMUNDO. “**Estamos en Guerra**” la frase de Piñera que se le volvió en contra en medio de las fuertes manifestaciones, 22 de octubre de 2019. Disponible en: <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50139270>> Accesado: 10 nov.2019.

BELLEI, Cristian; MUÑOZ, Gonzalo. La casa no es una escuela: propuestas de política educativa en tiempos de pandemia. CIPER, 08 de abril de 2020. Disponible: <<https://www.ciperchile.cl/2020/04/08/la-casa-no-es-una-escuela-propuestas-de-politica-educativa-en-tiempos-de-pandemia/>> Accesado: 18 oct. 2021.

\_\_\_\_\_. La fragilidad de la escuela pandémica. CIPER, 19 de diciembre de 2020. Disponible en: <<https://www.ciperchile.cl/2020/12/19/la-fragilidad-de-la-escuela-pandemica/>> Accesado: 18 oct.2021.

BESSA, José. Crônicas e memórias que resistem. **Revista Morpheus: estudos interdisciplinares em Memória Social**: Rio de Janeiro, v. 9, n. 15, p. 99-128, 2016.

BETANCOURT, Elizabeth. **Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo. La práctica investigativa en ciencias sociales**. Buenos Aires: CLACSO, 2004.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO Nacional de Chile. **¿Qué es el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe?** 2020. Disponible en: <<https://www.bcn.cl/portal/noticias?id=que-es-el-estado-de-excepcion-constitucional-de-catastrofe>> Accesado: 25 sept.2021.

\_\_\_\_\_. **Historia de la ley**. Disponible en:<<https://www.bcn.cl/historiadelaley/historia-de-la-ley/vista-expandida/7220/>> Accesado: 9 nov. 2019

\_\_\_\_\_. **Convención Constitucional publica Reglamentos de Ética, de Participación y Consulta Indígena, y de Participación Popular**, 2021. Disponible en: <[https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/detalle\\_cronograma?id=f\\_copy6\\_of\\_chilenas-y-chilenos-eligieron-a-los-155-representantes-de-la-nueva-convencion-constitucional](https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/detalle_cronograma?id=f_copy6_of_chilenas-y-chilenos-eligieron-a-los-155-representantes-de-la-nueva-convencion-constitucional)> Accesado: 20 oct.2021.

BOBADILLA, Matias. Gobierno no renueva estado de excepción y da término al toque de queda. **PAUTA.CL**. 27 de septiembre de 2021. Disponible en: <<https://www.pauta.cl/nacional/gobierno-no-renueva-estado-de-excepcion-y-da-termino-al-toque-de-queda>> Accesado: 14 oct.2021.

BOYARIN, J. **Remapping Memory: the politics of Time/Space**. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1994.

BRUNA, Carolina. Acuerdo por la paz y nueva Constitución en Chile: ¿Convención o Asamblea?. **El desconcierto**, 23 de noviembre 2019. Disponible en: <<https://www.eldesconcierto.cl/opinion/2019/11/23/acuerdo-por-la-paz-y-nueva-constitucion-en-chile-convencion-o-asamblea.html>> Accesado: 12 dic. 2019.

BUTLER, Judith. **Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”**. Argentina: Paidós, 2002.

CÁDIZ, Pablo; ROJAS, Sebastian. Principalmente abogados y con 44 años de edad promedio: la Convención Constitucional en Cifras. T13, 17 de mayo de 2021. Disponible en: < <https://www.t13.cl/noticia/elecciones-2021/politica/convencion-constitucional-cifras-profesion-edad-pactos-17-05-21>> Accedido: 30 ago.2021.

CALVEIRO, Pilar. Clase 9. **Prácticas de resistencia: reflexiones conceptuales** [Material de clase]. Seminario Memorias colectivas y Luchas políticas, Diploma Superior Memorias colectivas con perspectiva de Género. Argentina, CLACSO, 2019.

CARNEIRO, M. Ana Marília. As lutas pelo passado e a construção de um futuro democrático na América Latina. **Seculum-Revista de História**, João Pessoa, v. 39, p. 383-389. Julio-diciembre, 2018.

CARVAJAL, Rayén. El legado de mayo feminista: promover políticas contra el acoso sexual es un requisito de acreditación para todas las instituciones de educación superior. El Mostrador, 7 de octubre de 2021. Disponible en: < <https://www.elmostrador.cl/braga/2021/10/07/el-legado-de-mayo-feminista-promover-politicas-contr-el-acoso-sexual-es-un-requisito-de-acreditacion-para-todas-las-instituciones-de-educacion-superior/>> Acceso: 18 oct.2021.

CAVALLO, Ascanio. **La historia oculta de la transición. Memoria de una época 1990-1998**. Santiago: Uqbar Editores, 2012, P. 472.

CHILECONVENCION. **¿Qué es?**. 2021. Disponible en: <<https://www.chileconvencion.cl>> Accedido: 05 ago.2021.

CHILE. Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza. Santiago, 1990.

CHILE. Ley de Donaciones Sociales. Santiago, 2003.

CHILE. Ley General de Educación. Santiago, 2009.

CHVNOTICIAS.CL. **Qué significa ACAB, el rayado que aparece después de las propuestas**. 24 de octubre de 2019. Disponible en: <[https://www.chvnoticias.cl/nacional/significado-acab-rayado-protestas\\_20191024/](https://www.chvnoticias.cl/nacional/significado-acab-rayado-protestas_20191024/)> Accedo: 30 may 2021.

CISTERNAS, María. Expresiones de racismo en la Convención. Diario U de Chile, 31 de agosto del 2021. Disponible en: <<https://radio.uchile.cl/2021/08/31/que-entrana-el-hostigamiento-contr-la-machi-francisca-linconao-el-racismo-como-recurso-contr-el-empoderamiento-cultural/>> Accedido: 05 ago.2021.

CLARIN.COM. **El Negro Matapacos, el perro ícono de la Resistencia en Chile**. 24 de diciembre de 2019. Disponible en: < [https://www.clarin.com/viste/negro-matapacos-perro-icono-resistencia-social-chile\\_0\\_cRqHy8gx.html](https://www.clarin.com/viste/negro-matapacos-perro-icono-resistencia-social-chile_0_cRqHy8gx.html)> Accedido: 05 oct.2021.

\_\_\_\_\_. Arte y compromiso: recorrido por el nuevo Museo del Estallido Social en Santiago de Chile. 13 de noviembre de 2020. Disponible en: <

[https://www.clarin.com/fotogalerias/arte-compromiso-recorrido-nuevo-museo-estallido-social-santiago-chile\\_5\\_r9cVIZYbf.html](https://www.clarin.com/fotogalerias/arte-compromiso-recorrido-nuevo-museo-estallido-social-santiago-chile_5_r9cVIZYbf.html)> Accesado: 30 ago.2021.

CNN Chile. No somos histericas, somos históricas. Las postales que dejó la multitudinaria marcha del 8M. 8 de marzo de 2020. Disponible en: <[https://www.cnnchile.com/8m/imagenes-postales-marcha-8m-historica\\_20200308/](https://www.cnnchile.com/8m/imagenes-postales-marcha-8m-historica_20200308/)> Accesado: 15 de jun.2020.

COLEGIO DE PROFESORES de Chile. **Discurso de Elisa Loncon al asumir la presidencia de la Convención Constitucional.** 5 de julio de 2021. Disponible en: <<https://www.colegiodeprofesores.cl/2021/07/05/discurso-de-elisa-loncon-al-asumir-la-presidencia-de-la-convencion-constitucional/>> Accesado: 07 jul. 2021.

COMISIÓN NACIONAL DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN. **Informe Rettig.** Disponible en: <[http://www.ddhh.gov.cl/ddhh\\_rettig.html](http://www.ddhh.gov.cl/ddhh_rettig.html)> Accesado: 07 jun.2019.

COMISIÓN NACIONAL SOBRE PRISIÓN POLÍTICA Y TORTURA. **Informe Valech.** Disponible en:<<http://www.bcn.cl/bibliodigital/dhisto/lfs/Informe.pdf>> Acesoado: 07 jun.2019.

CONTRERAS, Zulema. **Décimas del hambre.** Arde Chile, 2020.

CORREA, Sofía (et al.). **Historia del siglo XX chileno.** Santiago: Editorial Sudamericana, 2001, P. 179.

CORPORACIÓN MEMORIA MAPU. **Memorias.** Disponible en: <<https://www.memoriamapu.cl>> Accesado: 02 nov.2021.

COORDINADORA FEMINISTA 8 MARZO. **Históricas.** 09 de marzo de 2021. Disponible en: <<http://cf8m.cl>> Accesado: 15 sept. 2021.

CORTES, Alexis. Chile: do Estallido à Constituinte. **Passa Palavra info**, 24 de agosto de 2021. Disponible en: <<https://passapalavra.info/2021/08/139703/>> Accesado: 31 sept. 2021.

COUSO; CODDOU. Las asignaturas pendientes de la reforma constitucional chilena. In: FUENTES, Claudio. **En nombre del pueblo. Debate sobre el cambio constitucional en Chile.** Santiago: Salesianos Impresores S.A, 2010 p. 191-212.

CRISTI, Renato. La génesis de la Constitución de 1980: una lectura de las Actas de la Honorable Junta de Gobierno. **Revista Ciencia Política**, Santiago, v.19, p. 208-228, 1998.

CUESTA, Josefina. Memoria e historia. Un estado de la cuestión. **Revista Ayer**, nº32, p. 203-245, 1998.

DERECHOS.ORG. Informes y documentos. Disponible en: <<http://www.derechos.org/nizkor/chile/informes.html>> Accesado: 05 oct.2021.

DEL CAMPO, Alicia. **Teatralidades de la memoria.** Santiago: Mosquito comunicaciones, 2004, p. 250.

DEL VILLAR, María. Conceptos y prácticas en torno a la violación de los derechos humanos en Chile: la Vicaría de la Solidaridad, 1976-1983. *Historia* 369, Valparaíso v.9, N°4, p. 125-164, 2019.

DÍAZ, Mónica; FUENZALIDA, Gabriel. El cuerpo es el mensaje. Hacia una cartografía de los cuerpos en el estallido chileno del 18-O en Plaza de la Dignidad. **Sobre NO6**. Granada, v.6, p. 85-94, 2020.

DURÁN, Carlos. Luchando por mentes y corazones. Las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet. Libro Dos de la trilogía La caja de la memoria en el Chile de Pinochet. **Polis**, Santiago, v. 13, n. 37, p. 533-536, abr. 2014.

DURÁN, Patricio; LAWRENCE, Tomas. Medioambiente y emergencia climática: Las voces de los constituyentes. **Plataforma contexto**, 08 de octubre de 2021. Disponible en: <<https://plataformacontexto.cl/tendencia/medioambiente-y-emergencia-climatica-las-vozes-de-los-constituyentes/>> Accesado: 10 oct. 2021

EL DESCONCIERTO. **“Votó Rechazo y va de Constituyente”**: las reacciones que dejó el anuncio de Marcela Cubillos. 07 de enero de 2021. Disponible en: <<https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2021/01/07/voto-rechazo-y-va-de-constituyente-las-reacciones-que-dejo-el-anuncio-de-marcela-cubillos.html>> Accesado: 30 mar.2021.

EL MOSTRADOR. **Medidas urgentes para hacer frente al impacto diferenciado de la represión en niñas, mujeres y personas LGBTQI+**, 9 de noviembre de 2019. Disponible en: <<https://www.elmostrador.cl/braga/2019/11/09/medidas-urgentes-para-hacer-frente-al-impacto-diferenciado-de-la-represion-en-ninas-mujeres-y-personas-lgtbi/>> Accesado: 10 nov.2019.

\_\_\_\_\_. **“Cabros esto no prendió”**: a um año de la recordada frase del ex-presidente del Metro, Clemente Pérez, previo al Estallido Social, 16 de octubre de 2020. Disponible en: <<https://www.elmostrador.cl/noticias/multimedia/2020/10/16/cabros-esto-no-prendio-a-un-ano-de-la-recordada-frase-del-expresidente-del-metro-clemente-perez-previo-al-estallido-social/>> Accesado: 20 oct.2020.

\_\_\_\_\_. **“No han estado a la altura”**: La crítica del ministro de Educación al Colegio de Profesores por su rol en la pandemia. 26 de abril de 2021. Disponible en: <<https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2021/04/26/no-han-estado-a-la-altura-la-critica-del-ministro-de-educacion-al-colegio-de-profesores-por-su-rol-en-la-pandemia/>> Accesado: 05 jun. 2021.

ENCUESTA PLAZA PÚBLICA. **Estudio N° 309: Aprobación Presidencial**. Disponible en: <[https://www.ca-dem.cl/wp-content/uploads/2019/12/Track-PP-309-Diciembre-S2-VF\\_Baja.pdf](https://www.ca-dem.cl/wp-content/uploads/2019/12/Track-PP-309-Diciembre-S2-VF_Baja.pdf)> Accesado: 13 dic.2019.

ETCHEPARE, Jaime; VALDÉS, Mario. **El “naranjazo” y sus repercusiones en la elección presidencial de 1964**. Concepción: Editorial UdeC. 2006, P. 153

FAO. **Naciones Unidas: aumenta la inseguridad alimentaria en Chile**. 13 de julio de 2020. Disponible en: <<https://www.fao.org/chile/noticias/detail-events/es/c/1298013/>> Accesado: 07 oct.2021.

FERRADA, Mario. Estallido social en Chile y procesos de patrimonialización: un paradigma de resignificación de las memorias. **Nuevos paradigmas, ¿Nueva arquitectura?**, Concepción, v. 39, n°59, p. 46-67, 2021.

FERNÁNDEZ, Juan. Elección constituyente y voto popular: análisis muestra que las comunas pobres sí votaron. **CIPER**. 28 de mayo de 2021. Disponible en: <<https://www.ciperchile.cl/2021/05/28/eleccion-constituyente-y-voto-popular-analisis-muestra-que-las-comunas-pobres-si-votaron/>> Accesado: 30 jun.2021.

FERNÁNDEZ, Catalina; VELÁSQUEZ, Javier. No disparar a la multitud. Prohibiciones internacionales en el uso de la munición antidisturbios que Carabineros no cumple. **CIPER**. 25 mayo de 2020. Disponible en: <<https://www.ciperchile.cl/2020/05/28/no-disparar-a-la-multitud-prohibiciones-internacionales-en-el-uso-de-la-municion-anti-disturbio-que-carabineros-no-cumple/>> Accesado: 30 may.2020.

FIGUEROA, Carlos. Cultura del terror y Guerra Fría. **América Latina en Movimiento**, Guatemala, 06 de octubre de 2005. Disponible en: <<https://www.alainet.org/es/active/9406>> Accesado: 14 oct.2020.

FRENTE PATRIÓTICO MANUEL RODRÍGUEZ. **Rodriguismo**. Disponible: <<https://www.fpmr.cl/web/index.php/2016-11-11-18-07-51>> Accesado: 30 sept. 2021.

FUENTES, Claudio. **En nombre del pueblo. Debate sobre el cambio constitucional en Chile**. Santiago: Salesianos Impresores S.A, 2010, P. 296.

\_\_\_\_\_. Participación electoral en el plebiscito. Lecciones para el proceso constituyente. **CIPER**. 28 de octubre del 2020. Disponible en: <<https://www.ciperchile.cl/2020/10/28/participacion-electoral-en-el-plebiscito-lecciones-para-el-proceso-constituyente/>> Accesado: 30 may.2021.

FUNDACIÓN PAP. Fundación Presidente Augusto Pinochet Ugarte. Disponible en: <<http://fundacionpap.cl/fundacion.html>> Accesado: 05 nov.2020.

\_\_\_\_\_. Museo y biblioteca. Disponible en: <<http://fundacionpap.cl/museo.html>> Accesado: 05 nov.2020.

GARCÍA, M. Gabriel. **Chile, el golpe y los gringos**. Bogota: Roanbaga, 1974. P.40.

GARRETÓN, Manuel. La crisis de la sociedad chilena, nueva Constitución y proceso constituyente. **Revista Anales**, Santiago, n°10, p. 77-92, 2016.

GÁLVEZ, Ana (et al). **HISTÓRICAS: Movimientos feministas y de mujeres en Chile, 1850-2020**. Santiago: LOM Ediciones, 2021.

GAUDICHAU, Frank. Chile: uma nova Constituição bastará?. **Le monde diplomatique Brasil**. 01 de abril de 2021. Disponible en: <<https://diplomatique.org.br/chile-nova-constituicao-bastara/>> Accesado: 07 ago.2021.

GAZMURI, Cristián. **Eduardo Frei Montalva y su época**. Santiago: Aguilar, 2000. P. 998.

\_\_\_\_\_. **¿Quién era Jaime Guzmán?** Santiago: Ril editores, 2013. P. 153.

GODOY, Óscar. La transición chilena a la democracia: pactada. **Estudios Públicos**, Santiago, nº74, p. 80- 106, 1999.

GOIC, Ivo. Plebiscito 2020: Qué implica votar Apruebo o Rechazo el 26 de abril. **CNN CHILE**. 25 febrero de 2020. Disponible en: <[https://www.cnnchile.com/pais/plebiscito-2020-votar-apruebo-rechazo\\_20200225/](https://www.cnnchile.com/pais/plebiscito-2020-votar-apruebo-rechazo_20200225/)> Accesado: 30 de jun.2021.

GONDAR, Josaida. Memória, poder e resistência. In: GONDAR, Josaida; BARRENECHEA, Miguel. **Memória e Espaço: trilhas do contemporâneo**. Rio de Janeiro: 7 Letras, 2003.

GONDAR, Josaida. Cinco proposições sobre memória social. **Revista Morpheus: estudos interdisciplinares em Memória Social**: edição especial. Rio de Janeiro v. 9, nº15, p. 19-40, 2016.

GUTMAN, Daniel. El día que Jimmy Carter le puso un límite a la dictadura. **Diario Perfil S.A**, 09 de septiembre de 2017. Disponible en: <<https://www.perfil.com/noticias/elobservador/el-dia-que-jimmy-carter-le-puso-un-limite-a-la-dictadura.phtml>> Accesado: 13 sept. 2019.

GRAMSCI, Antonio. **Cuadernos de la cárcel. Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno**. México: Juan Pablos Editores,1975.

HALBWACHS, Maurice. La memoria colectiva. Zaragoza: Editorial Titivillus, 2016.

HARDY, Clarisa. **Hambre + Dignidad = Ollas comunes**. Santiago: LOM Ediciones, 2020.

HARTOG, François. **Regimes de historicidade: presentismo e experiências do tempo**. Belo Horizonte: Autêntica, 2013.

HEISS, Claudia. Chile: entre el Estallido Social y la pandemia. **Fundación Carolina**. 14 de abril, 2020, p. 1-14. Disponible en: <<https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/04/AC-18.2020.pdf>> Accesado: 20 sept. 2021.

HENRÍQUEZ, Raúl. **El movimiento estudiantil secundario chileno de mayo-junio de 2006: la actuación del poder gubernativo desde una visión macropolítica de la Educación**. Santiago: UCdeV, 2007.

HUNEEUS, Carlos. **Chile, un país dividido. La actualidad del pasado**. Santiago: Catalonia, 2003, P.107.

HUYSEN, Andreas. En busca del tiempo futuro. **Puentes**. v. 1, nº2, diciembre, 2000.

IBAÑEZ, Tomas. **Municiones para disidentes: realidad, verdad, política**. Barcelona: Gedisa, 2001.

ILUSTRADO.CL. **Ollas comunes en Chile: el recuerdo de una realidad**. 16 de septiembre de 2020. Disponible en: <<https://www.ilustrado.cl/2020/09/16/olla-comunes-en-chile-el-recuerdo-de-una-realidad/>> Accesado: 03 oct.2021.

INSTITUTO NACIONAL DE DEREHOS HUMANOS. **Noticias INDH**, 2019. Disponible en: <<https://www.indh.cl/noticias/noticias-indh/>> Accesado: 10nov. 2019.

IRAGUÉN, Magdalena. Medición de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en el Censo de Población y Vivienda. **CEPAL**, 2018. Disponible en: <[https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/03\\_magdalena\\_iraguen\\_ine\\_chile.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/03_magdalena_iraguen_ine_chile.pdf)> Accesado: 30 oct.2021.

JELIN, Elizabeth. **Las conmemoraciones: las disputas en las fechas infelices**. Madrid: Siglo XXI Editores, 2002.

\_\_\_\_\_. **Los trabajos de la memoria**. Lima: IEP: Estudios sobre Memoria y Violencia, 2012. P. 178.

\_\_\_\_\_. **La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social**. Buenos Aires: Editores siglo XXI, 2017.

\_\_\_\_\_. Entrevista cuadernos de NUPPOME. **Cuadernos de NUPPOMME**, v.1, nº2, agosto, 2019.

JOCELYN-HOLT, Alfredo. **El Chile perplejo. Del avanzar sin transar al transar sin parar**. Santiago:Penguin Random House Grupo Editorial, 2014, P. 396.

JUSTO, Marcelo. Uma radiografia da política econômica de Pinochet. **Carta Mayor**, 09 de septiembre de 2013. Porto Alegre, 2013. Disponible en: <https://www.cartamaior.com.br/?/Editoria/Pelo-Mundo/Uma-radiografia-dapolitica-economica-de-Pinochet/6/28559> Accesado: 23 nov. 2018.

KRAMM, Nicole. En Chile la pandemia agudiza las desigualdades. RTVE.ES, 21 de mayo de 2020. Disponible en: <<https://www.rtve.es/play/audios/cinco-continentes/chile-pandemia-agudiza-desigualdades/5580249/>> Accesado: 20 sept.2021.

KORNBLUH, Peter. La Operación Condor. asesinatos selectivos que implican a Pinochet y a Manuel Contreras. **CIPER**, 09 de enero de 2020. Disponible en: <<https://www.ciperchile.cl/2020/01/09/operacion-condor-los-asesinatos-selectivos-que-implican-a-pinochet-y-a-manuel-contreras/>> Accesado: 20 sept.2021.

LA IZQUIERDA DIARIO. Chile: brutal represión a la rebelión de la juventud contra el tarifazo en el metro. 18 de octubre de 2019. Disponible en: <<https://www.laizquierdadiario.com/Chile-brutal-represion-a-la-rebelion-de-la-juventud-chilena-contr-el-tarifazo-en-el-metro>> Accesado: 03 feb.2021.

LAS TESIS. **El violador eres tú**. Noviembre de 2019.

LARA, Gabriela. **De rebeldes a patriotas: transformaciones de las políticas del Estado hacia la Juventud en Chile, 1970-1989**. Valparaíso: Editorial UV, 2018. p. 204.

LAZZARA, Michel, J. Dos propuestas de conmemoración pública: Londres 38 y el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. **Contra corriente**. Santiago, v. 8, nº3, p. 55-90 primavera 2011.

LEAL, Francisco. La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur. **Revista de Estudios Sociales**, Buenos Aires, Junio, p. 74-87, 2003.

LE GOFF, Jacques. Las mutaciones actuales de la memoria. **El orden de la memoria**. España: Paidós. p. 173-181, 1991.

LIFSCHITZ, Javier. Em torno à memória política. **Revista Morpheus: estudos interdisciplinares em Memória Social** : edição especial, v. 9, n. 15, p. 67-84, 2016.

LONDRES 38. **Memorias y Patrimonios en Disputa**. 27 de mayo de 2021. Disponible en: <<http://www.londres38.cl/1937/w3-article-106042.html>> Accesado: 19 jun.2021

LUZA, Valentina. Mayo feminista: el mes que remeció a Chile. **Resumen**. Disponible en: <<https://resumen.cl/articulos/mayo-feminista-el-mes-que-remecio-a-chile>> Accesado: 30 oct.2021.

MAGASICH, Jorge. **Historia de la Unidad Popular. Tiempos de preparación: de los orígenes al 3 de septiembre de 1970**. Santiago: LOM Ediciones, 2020, P. 346.

MAIRA, Luis. **Chile: dos años de la Unidad Popular**. Santiago: Quimantú, 1973, p. 295.

MÁRQUEZ, Francisca. Por una antropología de los escombros. El Estallido social en Plaza Dignidad, Santiago de Chile. **Revista 180**, Santiago, v.45. p. 2-15. 2020.

MAYOL, Alberto. **Big Bang. Estallido social 2019. Modelo derrumbado- Sociedad rota- Política inútil**. Santiago: Catalonia, 2019. P. 355.

MEMORIA CHILENA. **El Partido Radical**. Disponible en: <<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3395.html#ui-accordion-tabs-header-1>> Accesado: 09 nov.2021

\_\_\_\_\_. **Organizaciones en defensa y promoción de los Derechos Humanos**. Disponible en: <<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-98136.html>> Accesado: 18 sept.2021

\_\_\_\_\_. **La Vicaría de la Solidaridad**. Disponible en: <<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3547.html>> Accesado: 18 nov. 2021.

\_\_\_\_\_. **Ley de Amnistía**. Disponible en: <<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-95548.html>> Accesado: 10 sept. 2021.

\_\_\_\_\_. **La época: 20 frases del general**. Disponible en: <<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-96761.html>> Accesado: 18 sept.2021.

MILLÁN, Gonzalo. **La ciudad. Poema nº 48**. Santiago: Editorial Gato Encerrado, 1979.

MIR-CHILE. **Acerca de**. Disponible en: <<https://mir-chile.cl/acerca-de/>> Accesado: 28 sept.2021

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. **Valor de la Canasta Básica de Alimentos y Líneas de Pobreza**. Informe Mensual, septiembre, 2021. Disponible en:<[http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/cba/nueva\\_serie/2021/Valor\\_CBA\\_y\\_LPs\\_21.09.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/cba/nueva_serie/2021/Valor_CBA_y_LPs_21.09.pdf)> Accesado: 30 sept.2021.

MOLINA, Raúl. **Hablan los muros. Grafitis de la Rebelión social de octubre de 2019**. Santiago: LOM Ediciones, p. 160.

MONTES, Rocío. Claves de las protestas en Chile: la olla a presión revienta en el oasis. **El País**, 19 de octubre de 2019. Disponible en:

<[https://elpais.com/internacional/2019/10/20/america/1571531965\\_776078.html](https://elpais.com/internacional/2019/10/20/america/1571531965_776078.html)>

Accedido: 10 nov.2019.

MONTOYA, Roberto. **El caso Pinochet y la impunidad en América Latina**. Buenos Aires: Pandemia, 2000, P.102.

MONIZ, Luiz Alberto. **Fórmula para o caos –a derrubada de Salvador Allende (1970-1973)**. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2008.

MORALES, Mauricio. Estallido social en Chile 2019: participación, representación, confianza institucional y escándalos públicos. **Análisis Político**, Bogotá, n° 98, enero-abril, p. P. 3-25. 2020.

MORIN, Edgar. **Introducción al pensamiento complejo**. Barcelona: Gedisa, 2000.

MOULIAN, Tomás. **Chile actual: anatomía de un mito**. Santiago: LOM Ediciones, 2002.

MOYANO, Cristina. Las batallas por la memoria. **El mostrador**, 13 de junio de 2012. Disponible en: <<https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2012/06/13/las-batallas-por-la-memoria/>> Accesado: 29 nov.2019.

MUDROVIC, María Ines. Por qué Clio retorno à Mnemosine?. In: AZEVEDO, Cecília (et al.). **Cultura política, memoria e historiografía**. Rio de Janeiro : Editora FGV, 2009. P.102-114.

MUSEO DEL ESTALLIDO SOCIAL. **Museo**. Disponible en: <<https://museodelestallidosocial.org/museo/>> Accesado: 30 oct.2020.

MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS. **Bandos presidenciales**. Disponible en: <<http://archivomuseodelamemoria.cl/index.php/258204;isad>> Accesado: 05 jul. 2021

NORA, Pierre. **Les lieux de mémoire**. Traducido del francés por Laura Masello. Uruguay: Ediciones Trilce, 1984.

ÑUBLE DIGITAL. CONES convoca a un Pinguinazo para el 9 de mayo de 2018. 21 de mayo de 2018. Disponible en: <<https://nubledigital.cl/2018/04/21/cones-convoca-a-un-pinguinazo-para-el-9-de-mayo/>> Accesado: 25 feb, 2021.

PARTIDO DEMOCRATA-CRISTIANO. **El a-b-c de la democracia cristiana**. Santiago: Editora Del Pacífico, 1962, P. 48.

PASQUALI, Marina. Uruguay y Chile, líderes en vacunación contra el coronavirus. **Statista**, 16 de julio de 2021. Disponible en: <<https://es.statista.com/grafico/24518/tasa-de-vacunacion-contr-el-coronavirus-en-america-latina/>> Accesado: 30 agos. 2021.

PALMA, Francisca. Negación y racismo: lo que hay detrás de la negativa al escaño afrochileno en la constituyente. Universidad de Chile, 17 de diciembre de 2020. Disponible en: <<https://www.uchile.cl/noticias/171831/negacion-y-racismo-lo-que-hay-detras-de-la-negativa-al-escaño-afro>> Accesado: 05 ene.2021.

PÉREZ, Rafael. "Historia y trauma colectivo: límites, usos y abusos". In: Oxímora Revista Internacional de Ética y Política. V. 8, P. 131-147, 2016.

PERIS, Jaume. Contradicciones del testimonio. Políticas de memoria y retórica de la violencia en Chile postdictatorial. **Páginas culturales en América Latina**, Buenos Aires, p. 15-75, 2014.

PINOCHET, Augusto. **Discurso en Cerro Chacarillas, con ocasión del Día de la Juventud**, 1977. Disponible en: <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:127202> Accesado: 12 sept. 2021.

PIPER, Isabel (Org.). **Usos del espacio, identidades sociales y políticas del recuerdo: análisis psicosocial de lugares de memoria de los conflictos violentos de nuestro pasado reciente**. Santiago: Universidad de Chile, Departamento de Psicología, 2009.

\_\_\_\_\_. Lugares de Memoria en Santiago de Chile: análisis visual de la construcción de sujetos. In: Cisneros, César (Ed) **Análisis cualitativo asistido por computadora. Teoría e investigación**. México: Ed. UAM y Porrúa, 2011, p. 209-233.

\_\_\_\_\_; HEVIA, Ernesto. **Espacio y Recuerdo: Archipiélago de Memorias en Santiago de Chile**. Santiago: Editorial Ocho libros, 2012.

\_\_\_\_\_; FERNÁNDEZ, Roberto; IÑIGUEZ, Lupicinio. Psicología Social de la Memoria: Espacios y Políticas del Recuerdo. **Revista PSYKHE**, v. 22, nº 2, p. 19-31, 2013.

PINTO, Julio. **Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular**. Santiago: LOM Ediciones. 2005, P. 86.

POLLAK, Michael. **Memoria, olvido y silencio**. Buenos Aires: Ediciones al margen, 2006, P. 117.

PUIGRÓSS, Adriana. El estallido de la burbuja educativa chilena. **Página 12**, S.f. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-173841-2011-08-05.html> Accesado: 06 jun, 2019.

\_\_\_\_\_. **Memória e identidade social**. Revista Teoria e História. v.5, nº10, 1992.

QUADRAT, Samantha. "Para Tata, com carinho!": a boa memória do pinochetismo. In: AZEVEDO, Cecília (et al.). **Cultura política, memoria e historiografía**. Rio de Janeiro: Editora FGV, 2009. P. 399-418.

QURESHI, Lubna. **Nixon, Kissinger, and Allende. U.S. Involvement in the 1973 Coup in Chile**. Reino Unido: Lexington Books, 2009. P. 177.

QUEZADA, Hernan. The Carlos Prats Case: An Historic Trial. **Memoria y Justicia**. Disponible en: [https://www.memoriayjusticia.cl/english/en\\_focus-carlosprats.htm](https://www.memoriayjusticia.cl/english/en_focus-carlosprats.htm) Accesado: 25 ago.2020.

RAMÍREZ, Felipe. 2006-2016: Las transformaciones en la escena educacional chilena. **UCHILE**, 16 de mayo de 2016. Disponible en: <https://www.uchile.cl/noticias/121706/2006-2016-las-transformaciones-en-la-escena-educacional-chilena> Accesado: 30 oct 2020.

RICHARD, Nelly. **Memoria contemplativa y memoria crítico-transformador**. La Fuga, 2014. Disponible en: <http://www.lafuga.cl/memoria-contemplativa-y-memoria-critico-transformadora/675> Acessado: 22 feb.2020.

RIFFO, Joaquín. Quema de pertenencias a migrantes en Iquique genera el repudio de organizaciones y comunidad internacional. **Interferencia**, 27 de septiembre de 2021. Disponible en: <https://interferencia.cl/articulos/quema-de-pertenencias-migrantes-en-iquique-genera-el-repudio-de-organizaciones-y-comunidad>> Accesado: 30 sept. 2021.

ROJAS, Jorge. **Sociedad Bloqueada. Movimiento Estudiantil, desigualdad y despertar de la sociedad chilena**. Santiago: Ril Editores, 2012, P.73.

ROMERO, Juana; ARCIGA, Salvador; MENDOZA, Jorge. **Noción y elementos de la memoria colectiva**. México: Editorial Porrúa, 2012, P. 326.

RUBIO, Gabriela. Memoria hegemónica y memoria social. Tensiones y desafíos pedagógicos en torno al pasado reciente en Chile. **Revista Colombiana de Educación**, nº 71, 2016, p. 109-135.

RUIZ, Pablo; AUSTIN, Robert. Estados Unidos, Escuela de las Américas y la cuestión militar en Chile. In: AUSTIN; Robert; SALÉM, Joana; CANIBILO, Viviana. **La vía chilena al socialismo 50 años después**. Buenos Aires, CLACSO, 2020.

SARLO, Beatriz. **Tiempo Pasado**. Buenos aires: Grupo Editorial Siglo XXI, 2012, P. 168.

SALDAÑA, José. Reformas constitucionales en el Chile democrático. In: FUENTES, Claudio. **En nombre del pueblo. Debate sobre el cambio constitucional en Chile**.

SANHUEZA, Pablo. Reuters destaca las mejores fotos tras 50 días de movilizaciones en Chile. **CNN CHILE**, 06 de diciembre de 2019. Disponible en: <https://www.cnnchile.com/pais/reuters-fotos-50-dias-movilizaciones-chile-20191206/>> Accesado: 30 sept.2021.

SANTANDER, Pedro. “La Convención Constitucional está bajo ataque”¿Verdad o fake news?. **CIPER**, 25 de agosto de 2021. Disponible en: <https://www.ciperchile.cl/2021/08/25/la-convencion-constitucional-esta-bajo-ataque-verdad-o-fake-news/>> Accesado: 08 oct.2021.

SENADO.CL. **Ya es una realidad: escaños reservados para pueblos originarios en la Convención Constituyente**. 15 de diciembre de 2020. Disponible en: <https://www.senado.cl/noticias/pueblos-originarios/ya-es-una-realidad-escaños-reservados-para-pueblos-originarios-en-la>> Accesado: 30 mar. 2021.

SEPÚLVEDA, Nicolás. 113 empresarios y el municipio de Vitacura financian a la Fundación Pinochet. **El Dínamo**. 09 de septiembre de 2013. Disponible en: <https://www.eldinamo.cl/pais/2013/09/09/113-empresarios-y-el-municipio-de-vitacura-financian-a-la-fundacion-presidente-pinochet/>> Accesado: 07 jun.2019.

SEPÚLVEDA, Alfredo. **Breve historia de Chile**. Santiago: Editorial Sudamericana, 2018.

SEREY, Pamela. ¿Qué significa el Estado de Emergencia decretado por el presidente Piñera?. **SoyChile**, 19 de octubre de 2019. Disponible en: <<https://www.soychile.cl/Santiago/Sociedad/2019/10/19/620838/Que-significa-el-Estado-de-Emergencia.aspx>> Accesado: 9nov.2019.

SCHNEIDER, Victor. **El General Schneider: Un hombre de honor un crimen impune**. Santiago: Ocho Libros Editores, 2010, P. 207.

SCHINDEL, Estela. Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano. **Revista de Política y Cultura**, nº 32, p.65-87, 2009.

SLACHEVSKY, Paulo. **Fragmentos de un despertar**. Santiago: LOM Ediciones, p. 140.

SOTO, Claudia. Enrique Paris asume como nuevo titular del Ministerio de Salud en reemplazo a Mañalich. *La Tercera*, 13 de junio de 2020. Disponible en: <<https://www.latercera.com/nacional/noticia/confirman-a-enrique-paris-como-nuevo-titular-del-ministerio-de-salud-en-reemplazo-de-manalich/JFO3I5OO2BFL5L4I536UDEJ4V4/>> Accesado: 30 ago.2021.

SPYER, Tereza. Transições negociadas: o “Não” de Pablo Larraín e as memórias do plebiscito na pós-transição chilena. **Diálogos**, v. 24, nº1, p. 554-580, 2020.

\_\_\_\_\_; ALVARADO, Vania. *El Estallido Social en Chile: ¿rumbo a un Nuevo Constitucionalismo?* **Revista Katalysis**, Florianópolis, v.24, n.1, p. 43-52, ene-abr, 2021.

SUTIL, Jorge. ¿Ha llegado la hora de una nueva constitución? **Anuario de Derecho Público**. **Universidad Diego Portales**. Santiago, 2012. P. 55.

TAYLOR, Diana. **El espectáculo de la memoria: trauma, performance y política**. Conferencia realizada en el coloquio Políticas del Recuerdo: dimensiones performativas de las conmemoraciones. Santiago: Universidad ARCIS, 2005.

TELESUR. **Desaprobación de Piñera aumenta 12 puntos en Chile**, 06 de noviembre de 2019. Disponible en: <<https://www.telesurtv.net/news/chile-desaprobacion-sebastian-pinera-en-cuesta-20191106-0026.html>> Accesado: 08 sept. 2019.

TIJOUX, Ana. **#Cacerolazo**. 2019. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=lltbHicquo4>> Accesado: 22 sept. 2021.

TINSMAN, Heidi. **La tierra para el que la trabaja: género, sexualidad y movimientos campesinos en la reforma agraria chilena**. Santiago: LOM Ediciones, 2009, p. 340.

TREJO, Carolina. El Museo del Estallido Social en Chile, un refugio para la memoria y la acción política. **SPUTNIK**, 16 de octubre de 2021. Disponible en: <<https://mundo.sputniknews.com/20211016/el-museo-del-estallido-social-en-chile-un-refugio-para-la-memoria-y-la-accion-politica-1117197657.html>> Accesado: 18 oct. 2021.

T13. **Del “levantarse más temprano” al “Estamos en Guerra”:** las frases que han complicado al gobierno, 21 de octubre de 2019. Disponible en: <<https://www.t13.cl/noticia/politica/del-levantarse-mas-temprano-al-estamos-guerra-frases-han-complicado-moneda>> Accesado: 10 sept. 2019.

\_\_\_\_. **Piñera convoca al COSENA ¿qué es, quienes lo componen y por qué ha generado controversia?**. 07 de noviembre de 2019. Disponible en: <<https://www.t13.cl/noticia/politica/nacional/pinera-convoca-al-cosena-es-quienes-componen-y-es-tan-polemico>> Accesado: 10 nov.2019.

\_\_\_\_. **Mañalich reconoce que “no tenía conciencia” de la magnitud de la pobreza y hacinamiento en Chile.** 28 de mayo de 2020. Disponible en: <<https://www.t13.cl/noticia/nacional/manalich-pobreza-hacinamiento-covid-19-28-05-2020>> Accesado: 26 sept.2021.

TODOROV, Tzevan. **Los abusos de la memoria.** Barcelona: Editorial Paidós, 2000.

TORCAL, Mariano. La desafección en las nuevas democracias del sur de Europa y Latinoamérica. **Revista Instituciones y Desarrollo**, Barcelona, v.9, n°8, p. 229-280, 2001.

ULIANOVA, Olga; SANTONI, Alessandro; NOCERA, Raffaele. **Un protagonismo recobrado: la Democracia Cristiana chilena y sus vínculos internacionales (1973-1990).** Santiago: Ariadna Ediciones, 2021. P. 198.

VALDIVIA, Verónica; ÁLVAREZ, Rolando; PINTO, Julio. **Su revolución contra nuestra revolución. Izquierdas y derechas en el Chile de Pinochet (1973-1981).** Santiago: LOM Ediciones, 2006, P. 228.

VARGAS, Sebastian. Apresentação: políticas da memória e usos públicos da história. Colombia: **Revista Javeriana.** v. 17, n° 35, jul-dic, 2013.

VÁZQUEZ, Félix. **La memoria como acción social: relaciones, significados e imaginario.** Barcelona: Editorial Paidós, 2001.

\_\_\_\_; MÚÑOZ, José. La memoria social como construcción colectiva. Compartiendo significados y acciones. In: VÁZQUEZ, Felix. (Ed.). **Psicología del comportamiento colectivo.** Barcelona: UOC, 2003. P. 159-258.

VEGA, Cesar. El origen del cacerolazo. **Bio-bio Chile**, 24 de octubre de 2019. Disponible en: <<https://www.biobiochile.cl/noticias/sociedad/curiosidades/2019/10/24/el-origen-del-cacerolazo-el-tipo-de-protesta-que-en-chile-surgio-de-la-clase-alta.shtml>> Acceso: 27 ene. 2021.

VEZZETTI, Hugo. **Conflictos de la memoria en la Argentina. Un estudio histórico de la memoria social.** Santiago: Universidad Alberto Hurtado, 2007.

WIIN, Peter. **A Revolução Chilena.** São Paulo: Editora UNESP, 2009. P. 381.